



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: Violencia de género en la prensa gráfica argentina: noticiabilidad y relevancia de los femicidios, estudio de su construcción periodística en Clarín y La Nación

Autores (en el caso de tesis y directores):

Lucas Maximiliano Yrala

Marcelo Pereyra , tutor

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2020

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Sociales - Ciencias de la Comunicación

Orientación en Periodismo



Tesina de Licenciatura

Violencia de género en la prensa gráfica argentina

Noticiabilidad y relevancia de los femicidios: estudio de su construcción periodística en Clarín y La Nación

Tutor: Marcelo Pereyra

Alumno: Lucas Maximiliano Yrala

DNI: 35317585

Mail: lucas.yrala@gmail.com

2020

Índice general

1. Introducción.....	3
Planteo del problema.....	4
Objetivos.....	5
Marco teórico.....	6
Metodología.....	14
Corpus.....	15
Estado del arte.....	17
2. Capítulo 1: Femicidios íntimos.....	19
Nociones previas.....	20
Caso Claudia Schaefer.....	21
Caso Daiana García.....	36
Caso Chiara Páez.....	46
Caso de Hurlingham.....	56
3. Capítulo 2: Femicidios no íntimos.....	67
Caso Micaela García.....	68
Caso Araceli Ramos.....	80
Caso Nicole Sessarego.....	90
Caso Anahí Benítez.....	103
4. Capítulo 3: Comparación.....	120
La noticiabilidad y relevancia de los femicidios íntimos y no íntimos.....	121
5. Conclusiones.....	136
6. Bibliografía.....	142
7. Anexo.....	146

Introducción

Planteo del problema

En el presente trabajo de investigación me ocuparé de estudiar cómo se construye y representa la violencia de género en la prensa gráfica argentina. La violencia contra las mujeres no es una problemática actual, sino un fenómeno histórico y cultural que emerge del sistema de dominación patriarcal. Sin embargo perdió su carácter marginal los últimos años: es un tema que ha ganado un lugar destacado en las nuevas agendas sociales, políticas y mediáticas (Pereyra, 2015). Como en este proceso de mayor visibilización de la violencia machista los medios ocupan un rol protagónico, me resulta pertinente e interesante analizar cómo estas instituciones informan, argumentan o hablan sobre ella.

El análisis hará foco en los femicidios, en los asesinatos de mujeres por su sola condición como tales. Desde esta perspectiva tracé una nueva línea de investigación, un nuevo enfoque o interrogante: cómo se construye la noticiabilidad y la relevancia en las noticias sobre femicidios, mediante un estudio comparativo de la cobertura de sus dos modalidades, el íntimo y no íntimo, en *Clarín* y *La Nación*. Para ello examinaré el tratamiento de un conjunto de casos recientes de femicidio en Argentina.

Mi objeto es indagar cómo es la noticiabilidad y la construcción de la noticia en una y otra clase de femicidio, cómo se hacen noticiables y relevantes en los periódicos seleccionados. Evaluaré que elementos o aspectos los hacen interesantes a los medios y cómo éstos los destacan, enfatizan o jerarquizan.

Para analizar la noticiabilidad me resultará de vital importancia la teoría de la noticia de Stella Martini, que si bien la analizaré en profundidad en el marco teórico, pretendo anticipar la importancia que poseen para el logro de mis objetivos los criterios noticiables que identifica y describe la autora: éstos constituyen un conjunto de valores (Martini, 2002) que me permitirán comprender cómo y porqué los acontecimientos adquirieron status de noticia.

Estudiar la relevancia implicará dar cuenta de los recursos empleados por los periódicos al momento de jerarquizar a los acontecimientos. Algunos de estos factores se relacionan con la cantidad de notas publicadas, la inclusión en las mismas de fotografías y/o de material ilustrativo, la ubicación del hecho en el cuerpo del diario - si forma parte de la tapa y/o de la nota principal - la extensión de la cobertura - relacionada con la

derivación policial y judicial del suceso - y los encuadres, enfoques o frames utilizados para construir a los actores, a los espacios y al acontecimiento.

Indagaré si existen casos más noticiables que otros y si se detectan o identifican variadas formas de presentar a las víctimas y a los victimarios. En otras palabras: ¿Existe para la prensa gráfica de referencia víctimas “más inocentes” o victimarios “más malos”? para ello investigaré cómo *Clarín* y *La Nación* refuerzan y legitiman sus caracterizaciones, si lo hacen a partir del uso de fuentes, sean éstas oficiales o secundarias, o del empleo de fotografías e ilustraciones. Rastrearé también si los casos se trataron desde editoriales, columnas de opinión, entrevistas, o solo desde noticias policiales, y si los mismos aparecieron inicialmente en una sección y se fueron desplazando hacia otros sistemas clasificatorios.

Llegado a este punto, es importante clarificar que los medios de comunicación construyen la noticiabilidad y relevancia con sus propios imaginarios y valores morales, que son de la sociedad en la que están insertos (Martini, 2002). Para ser más exacto los imaginarios sociales - concepto que será abordado en profundidad en el marco teórico - son difundidos y consolidados por el periodismo en una sociedad y cultura determinadas.

Para concluir, con la presente tesina pretendo hacer un aporte a los estudios de la cobertura periodística de la violencia contra las mujeres, más precisamente de los femicidios. Su originalidad reside en el enfoque o encuadre propuesto, en estudiar la noticiabilidad y relevancia de los femicidios a partir de un análisis que compara la cobertura de los femicidios íntimos con el tratamiento de los femicidios no íntimos.

Objetivos

General:

° Estudiar la noticiabilidad y relevancia de los femicidios a través de un estudio comparativo de las coberturas de sus dos modalidades, en *Clarín* y *La Nación*.

Específicos:

° Contabilizar la cantidad de noticias publicadas por cada periódico y femicidio a relevar.

° Indagar la extensión de cada tratamiento y/o cobertura.

- Identificar, analizar y describir los valores y/o criterios noticiables aplicados a los casos.
- Reconocer, analizar y explicar los encuadres, enfoques o frames empleados para la construcción de actores, espacios geográficos y acontecimientos.
- Determinar las fuentes consultadas en cada caso y examinar su función en la construcción de la información.
- Estudiar las noticias - vinculadas a los casos - jerarquizadas y/o situadas en las portadas.
- Investigar desde qué secciones son abordados los casos y si se desplazan hacia otros sistemas clasificatorios.
- Analizar el uso de estilos periodísticos e indagar el nivel de la lengua empleado.
- Averiguar qué papel cumplen las fotografías, infografías y gráficos en la construcción de la noticia.

Marco teórico

Teoría de la noticia

Stella Martini (2000) comienza la obra “Periodismo, noticia y noticiabilidad” sosteniendo que “toda teoría de la noticia se inscribe en una teoría de los medios y en el paradigma mayor de una teoría de la comunicación” (p. 15). Ello porque entiende a la información periodística - noticia - como un producto del trabajo periodístico, que posibilita al público construir parte de la realidad social y conocer el mundo al que no pueden acceder de manera directa: “La sociedad accede a la masa de información que refiere a acontecimientos de la realidad especialmente a través de los medios de comunicación, que seleccionan los acontecimientos noticiables y los hacen noticia” (p. 18). La autora le asigna incluso un rol importante en el proceso de multiplicación y naturalización de los discursos que circulan en la sociedad (Martini, op.cit.). En relación a esto último, en otro estudio titulado “La sociedad y sus imaginarios” (op.cit.), afirma que las noticias son esenciales en la construcción, difusión y consolidación del imaginario social, que define como una “categoría dinámica y cambiante, relacional, cultural e histórica y comunicacional” (p. 3). Agrega que los imaginarios sociales - entendidos también como representaciones sociales o materiales complejos - no

coinciden necesariamente con la “realidad”, pero que son verosímiles para un grupo social determinado. En consecuencia, sostiene que están presentes en prácticas, discursos, creencias, costumbres y hasta en la cultura de una comunidad (Martini, op.cit.). Finalmente asevera que son elementos y/o categorías que posibilitan a las sociedades diferenciarse unas de otras, el “establecimiento de la diferencia desde el momento en que se “descubre” que es posible interponer una frontera” (p. 4).

Ahora bien, la cuestión clave en la descripción e interpretación de la información massmediatizada, según la autora, es el pasaje del acontecimiento a la categoría de noticia. El acontecimiento “significa una ruptura en cualquier ámbito, privado o público, que se destaca sobre un fondo uniforme y constituye una diferencia, y se define por los efectos en el tiempo y en el espacio en los que ocurre” (Martini, op.cit; p 30). Pero no todos los acontecimientos son noticia. Para ello, deben adecuarse a un conjunto de condiciones que organizan el trabajo cotidiano de los periodistas. Martini (op.cit.) entiende que para la elaboración de estos criterios “los medios evalúan el valor de la noticia como información práctica, como impacto emocional y como formadora de la opinión pública” y agrega que estos rasgos apuntan “a la concepción de la noticia como un servicio público, que construye los datos que necesita la sociedad en su vida cotidiana” (Martini, op.cit: p. 86).

La autora, para identificar y organizar los valores que operan en la noticiabilidad, recurre a dos variables: el efecto del hecho sobre el público y otros medios de comunicación, y la cualidad del suceso en términos de trabajo periodístico (Martini, op.cit.). Según los efectos del acontecimiento sobre la sociedad, los valores-noticia más importantes que reconoce son los de “Novedad”, “Originalidad, imprevisibilidad e ineditismo”, “Evolución futura de los acontecimientos”, “Importancia y gravedad”, “Proximidad geográfica del hecho a la sociedad”, “Magnitud por la cantidad de personas o lugares implicados”, “Jerarquía de los personajes implicados” e “Inclusión de desplazamientos” (Martini, op.cit.); y según las cualidades que el acontecimiento presenta en relación con el proceso productivo de la noticia los de “Comprensión e inteligibilidad”, “Credibilidad”, “Brevedad”, “Periodicidad”, “Exclusividad” y el de “Noticia como resultado de una ideología de la información” (Martini, op.cit.).

Dicho esto, podría afirmarse que la teoría de Martini se inscribe en las investigaciones que abarcan el proceso productivo completo, identificada como *newsmaking* o

construcción de la noticia. Los estudios sobre el *newsmaking* vinieron a complejizar el modelo de investigación centrado exclusivamente en la selección de la información y en la tarea del *gatekeeping*. Tales investigaciones, que formaron parte de la primera etapa en los estudios sobre la producción de la noticia, analizaban la manera irregular en que circulaban las informaciones, debido a la existencia de lugares de demora que actuaban “como barrera y filtro” (Martini, op.cit., p. 74). Defendían, además, la idea de una distorsión voluntaria de la información, insuficiente según la autora para explicar las formas de la producción de la noticia (Martini, op.cit.):

“Ya no se trata de rastrear e identificar los lugares que funcionan como 'cuellos de botella' [...] sino de distinguir en el conjunto de la tarea productiva los valores que hacen noticiable un acontecimiento y el significado que tales valores adquieren [...] en una redacción, en interrelación con las expectativas y las series interpretativas de la sociedad y los estados de la opinión pública” (op.cit; p.81).

Martini defiende la idea de que en todo trabajo periodístico se produce además una “distorsión involuntaria”, directamente relacionada con las “rutinas de producción y con los valores imaginarios periodísticos que se comparten entre colegas y con las instituciones” (op.cit; p. 76). Sin embargo, agrega que la tarea de selección de la información sigue siendo objeto de estudio, debido a que es una de las primeras etapas del *newsmaking*. El *newsmaking* - por tanto - articula dos instancias: la selección de la información y la verificación, ampliación, contextualización e interpretación de esa información (Martini, op.cit.).

Segundo nivel de agenda-setting y encuadre

Maxwell McCombs (2004) señala que el segundo nivel de la agenda-setting (el de los atributos) converge con el concepto de framing o encuadre, en tanto encuadrar implica “la selección de y el énfasis en atributos concretos en la agenda mediática cuando hablamos de un objeto” (op.cit; p. 170). Así entendidos, los encuadres se definen como una clase especial de atributos (no todos los atributos son encuadres), como puntos de vista dominantes o argumentos convincentes en las coberturas informativas que estructuran, describen y caracterizan la imagen de un objeto (McCombs, op.cit.). Los encuadres poseen cualidades gestálticas que los distinguen de la masa de atributos, siendo la más importante la de estructurar y organizar el pensamiento para moldear la forma en que pensamos los temas de interés público y otros objetos en las noticias

(McCombs, op.cit.). No solo sugieren que es relevante y qué es irrelevante (McCombs, op.cit.) sino que también “promueven una definición del problema determinado, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito” (Robert Entman citado en McCombs; p. 174).

Que determinados atributos funcionen como argumentos convincentes (encuadres) complejiza el mapa teórico de la agenda-setting (McCombs, op.cit.). Por un lado, el primer nivel del establecimiento de agenda implica que la relevancia de un objeto en la agenda mediática influye en la relevancia de ese objeto entre el público; y por otro, el segundo nivel de la teoría, que la relevancia de un atributo en la agenda de los medios influye en la relevancia de ese atributo en la agenda pública (McCombs, op.cit.). Ahora bien, la relevancia asignada a un atributo en la agenda mediática puede influir también en la relevancia asignada a un objeto en la agenda pública (McCombs, op.cit.). En otras palabras: “Cuando un determinado atributo de un objeto queda enfatizado en la agenda mediática puede que haya un impacto directo en la relevancia que tiene ese objeto entre el público” (McCombs, op.cit; p. 179). Pereyra (2015, op.cit.) agrega que un medio solo es capaz de influir en el receptor si ambos comparten ciertos imaginarios, ideas u opiniones.

La convergencia del establecimiento de la agenda de atributos con el concepto de encuadre, para McCombs, profundiza el conocimiento de la influencia de los medios de comunicación sobre los públicos, más precisamente de los atributos que se encuentran en las noticias.

La teoría del segundo nivel de agenda-setting me permite comprender que los encuadres son puntos de vista dominantes que estructuran la imagen de un objeto, en el caso de mi investigación, de los actores implicados, de los espacios y de los acontecimientos. Sus hallazgos en las piezas a relevar - a su vez - me posibilitarán medir la relevancia asignada a cada uno de los casos de femicidio a estudiar.

Teresa Sábada (2007) en su obra “Framing: el encuadre de las noticias” hace una diferenciación entre las teorías del *framing* y la *agenda-setting*: al comprender los *frames* o marcos como elementos necesarios para la elaboración de agendas, los sitúa en el “ámbito de la creación de las noticias más que en el de sus efectos” (p. 79). La autora no se detiene en la interrelación entre la agenda mediática y la pública, sino en el

proceso de elaboración y/o construcción de la noticia, en el trabajo informativo, dónde asegura la aparición de enmarcados o enfoques.

Sábada asigna a los enfoques un valor no solo político, sino también social y cultural. Además cree que son componentes genuinos de la profesión, puesto que aparecen y reaparecen continuamente en el trabajo de los periodistas (Sábada, op.cit.).

Para exponer y reforzar su teoría del *framing* cita la propuesta de Gaye Tuchman, la primera pensadora en estudiar los *frames* desde la creación de las noticias. Para la socióloga norteamericana los elementos que determinan los encuadres de los medios son “su organización y las actitudes profesionales de los periodistas que trabajan en ellos”, es decir, “las normas transmitidas y compartidas por los miembros de una redacción a través de las cuales se mira la realidad sobre la que se informa” (op.cit.; p. 87). Son estos factores los que constituyen el marco de referencia a través del cual los profesionales miran y dotan de significado a los sucesos porque “tomado en sí mismo, un hecho no tiene significación” (Tuchman, citado en Sábada, op.cit.; p. 89).

Luego aclara que los frames no son componentes meramente textuales y visuales del producto noticioso. También se encuentran en el emisor, el receptor y la cultura dónde el mensaje del medio aparece. Así los encuadres son además esquemas que emisores y receptores comparten en un mismo contexto cultural: “(...) los productores de noticia, que deben transmitir rápidamente información a una audiencia heterogénea, usan un vocabulario audiovisual compartido, así como descripciones y analogías familiares al espectador” (op.cit; p. 95).

Por consiguiente, el intercambio de mensajes o la comunicación sería inviable sin la existencia de significados compartidos entre emisores y receptores (Sábada, op.cit.). Entre estos componentes no visuales que determinan a los frames, la autora identifica a la ideología, al “sistema o discurso racional que plantea una explicación global de la realidad, haciendo que ésta encaje con las ideas preconcebidas” (op.cit; p. 103).

La teoría esbozada por Sábada refuerza la idea de que los frames, encuadres o enfoques - así como los imaginarios, valores o sentidos - no son propios y/o exclusivos de los medios masivos de comunicación y sus periodistas: pertenecen también al público lector, a una sociedad y cultura determinadas.

Violencia, violencia de género y femicidio

Del problema de investigación se desprenden conceptos claves que serán desarrollados a continuación: violencia, violencia de género y femicidio (tanto el íntimo como el no íntimo).

La violencia es un fenómeno social (Tosca Hernández, 2002) con sentidos múltiples, un concepto polisémico “que se utiliza cotidianamente para calificar comportamientos y sensaciones según el ámbito en el que se experimenten” (Pereyra, 2009:1). Es en principio una palabra que “expresa diferentes acciones, en diferentes espacios, con diferentes actores, y adquiere nuevas significaciones en distintos tiempos históricos” (Hernández, op.cit; p. 60).

Además emerge del espacio relacional, es decir, de la “interacción o interrelación humana sea del hombre consigo mismo, con otros hombres y/o con su entorno” (Hernández, op.cit; p. 62).

Xavier Crettiez (2009), en una misma línea de pensamiento, entiende a la violencia como producto de una lucha de poder entre actores que tienen intereses antagónicos y/o divergentes. Se trata siempre de una “lucha terrible sobre todo porque el concepto es acusatorio y moralmente condenable en un mundo pacificado, en el cual el violento casi nunca tiene razón” (p.12). Señala, además, que es el Estado el actor ontológicamente más violento, el actor que ostenta el monopolio de la violencia. Pero aclara que es una violencia oculta o invisible y que es reconocida como legítima por el cuerpo social. De allí que la violencia que practica no es solo física: “La coerción estatal en democracia no se basa tanto en el uso de la cachiporra como en el consenso que se produce y se mantiene en torno a objetivos colectivos” (Crettiez, op.cit; p. 74). En este sentido, Freund (citado en Crettiez) señala: “El Estado realmente fuerte es el que logra disimular la fuerza en las normas, en las costumbres y las instituciones, sin tener que esgrimirla sin cesar para amenazar a los miembros de la sociedad o intimidarlos” (p. 74).

El tema de investigación del presente trabajo no comprende la violencia en términos generales, sino la violencia de género, una de sus manifestaciones. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra La Mujer (Convención de Belem do Pará), aprobada en el país por la Ley 24.632, entiende a la

violencia contra la mujer como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. La Ley 26.585 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres contempla también la violencia económica o patrimonial, y la que es perpetrada desde el Estado o sus agentes. La Ley 26.791, que introduce una serie de modificaciones al Artículo 80 del Código Penal, incorpora (aunque sin nombrarlo) la figura de “femicidio”. El precepto estipula que serán reclusos a prisión perpetua los hombres que mataren a una mujer y mediare violencia de género y aquellos que mataren para causar sufrimiento a una persona con la que mantiene o ha mantenido una relación interpersonal.

Más allá de ser tema de agenda en las políticas públicas, la violencia contra las mujeres está lejos de resolverse. Según un informe de marzo del 2018 del Indec¹, publicado en ocasión del Día Internacional de la Mujer, se registraron 86.700 casos de violencia contra mujeres en 2017, cuatro veces más que el total de casos registrado en 2013. Se trata del Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres (RUCVM), el primer informe oficial sobre la problemática. Las estadísticas difundidas hasta ese momento se habían dado a conocer por Asociaciones gubernamentales que relevan solo casos de muerte difundidos por los medios de comunicación.

La violencia hacia las mujeres, que como observamos se agudizó en los últimos años, no debe entenderse como una clase de delito que emerge del ámbito privado, sino como un fenómeno cultural e histórico, que permite la desigualdad entre hombres y mujeres, es decir, la superioridad masculina. Rita Segato (2010) define al patriarcado como “una estructura de relaciones entre posiciones jerárquicamente ordenadas”. Esta estructura es imperceptible, simbólica y su orden está controlada por el patriarca, el portador de la ley o el que organiza la realidad social (Segato, op.cit.). En un instructivo (2017) que surgió como iniciativa del Área Queer, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA), junto a otras organizaciones, movimientos sociales y casas de estudios, se entiende al patriarcado como una “ideología que supone la continuación del poder del padre en la distribución de roles sociales en el matrimonio y en la sociedad a partir de la desigualdad de géneros” (p.9). Segato destaca que si se desea erradicar la

¹ Indec. (2018). Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres (RUCVM). Recuperado de: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/rucvm_03_18.pdf

orientación patriarcal ya no se “trata simplemente de modificar los comportamientos y los roles en la división sexual del trabajo, sino de minar, desgastar y desestabilizar sus cimientos y la ideología que de ellos emana” (op.cit; p. 70).

Llegado a este punto, resulta relevante a los efectos de este trabajo distinguir los términos “sexo” y “género”. El primero viene provisto por la naturaleza (2009, op.cit.), refiere a las diferencias anatómicas y fisiológicas que definen a los seres humanos como hombre y mujer. El género, en cambio, es una construcción social y cultural (Marta Lamas, 1998), una identidad instituida o producida por un conjunto de actos performativos en el tiempo (Judith Butler, 1998). Es una noción útil para reproducir los arquetipos populares de feminidad y masculinidad (Virginia Villaplana, 2006), un modo de diferenciar los roles asignados a mujeres y hombres (Joan Scott, 1996). Ariznabarreta y otros autores (2006) señalan que desde el día que nacemos “existen una serie de códigos que van desde el lenguaje oral y gestual, hasta el vestido y la enseñanza de destrezas físicas e intelectuales que se incorporan al desarrollo del niño y de la niña de manera diferente” (p. 453). En síntesis, el género no hace referencia al estado natural de hombres y mujeres, sino a las conductas, prácticas sociales diferenciadas según el sexo, impuestas por la misma sociedad.

Por último, me referiré a los femicidios, que en consonancia con la evolución creciente de la violencia contra las mujeres, es una problemática que se acentuó con el correr de los años. El último relevamiento de “La Casa del Encuentro” estima que entre enero y diciembre del 2018 fueron asesinadas 273 mujeres (por hombres). Es la cifra más alta desde 2008, el primer año estudiado por la asociación. Un informe², en particular, publica una serie de estadísticas registradas entre 2008 y 2017:

- Entre 2008 y 2018 se cometieron 2679 femicidios.
- Durante este período, los femicidios dejaron a 3378 hijas e hijos sin madre siendo muchos de ellos menores de edad.
- En más del 62 % de los casos las víctimas fueron asesinadas por parejas o ex parejas.
- El 66 % de las víctimas tenía entre 19 y 50 años de edad.
- En más del 51 % de los casos las víctimas fueron asesinadas en su hogar.

² La Casa del Encuentro. (2018). Informe de Investigación de Femicidios en Argentina desde 2008 a 2017. Recuperado en: <http://www.lacasadelencontro.org/descargas/femicidios-10-anios.pdf>

- 1 de cada 4 femicidios fue cometido con armas de fuego.

El femicidio se define como el asesinato de mujeres por razones asociadas con su género (Pereyra, op.cit.). Según Russell y Radford es “la forma más extrema de la violencia basada en la inequidad de género, entendida ésta como la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación o control” (1992, p. 42). Puede tomar dos formas o modalidades: el íntimo o el no íntimo. El femicidio íntimo es el que tiene lugar dentro de las relaciones de pareja, actuales o pasadas (Pereyra, op.cit.). El femicidio no íntimo es el asesinato perpetrado por varones con quienes las víctimas no tenían relaciones íntimas ni de convivencia (Cisneros, Chejter y Kohan, 2005). Frecuentemente, en este tipo de femicidio, la muerte es consecuencia del delito previo de asalto o ataque sexual.

Mi propósito no fue elaborar un desarrollo exhaustivo de los conceptos de violencia, violencia de género y femicidio, sino resaltar algunos de sus aspectos, y dar cuenta - mediante la cita a estadísticas y cifras - que la violencia machista continúa siendo un problema social sin resolver.

Metodología

Para analizar las coberturas recurriré necesariamente a métodos cuantitativos y cualitativos: por un lado, contabilizaré la cantidad de notas publicadas por cada caso y periódico, por otro, estudiaré el contenido de tales publicaciones. Ello posibilitará conocer tanto los valores noticiables como los factores de relevancia de cada femicidio. En definitiva, son las técnicas productoras de la evidencia empírica, de la información necesaria para comparar las coberturas de los femicidios íntimos con los tratamientos de los femicidios no íntimos, verificar cómo se construye la noticiabilidad y relevancia dentro y fuera de las relaciones de pareja en la prensa gráfica de referencia.

Ahora bien, analizaré la cobertura informativa de ocho casos recientes de femicidio, cuatro por cada modalidad: en el primer capítulo, de los femicidios íntimos de Claudia Schaefer, Daiana García, Chiara Páez y del femicidio vinculado de Hurlingham; en el segundo capítulo, de los femicidios no íntimos de Micaela García, Araceli Ramos, Nicole Sessarego y Anahí Benítez.

Para el estudio de cada tratamiento procuraré dar respuesta a una serie de interrogantes:

- 1) ¿Cómo se construye la noticiabilidad? Es decir: ¿Qué valores-noticia o criterios noticiables se destacan?
- 2) ¿Qué atributos o encuadres se asignan y/o conceden a actores, espacios y acontecimientos?
- 3) ¿Qué papel cumplen las fuentes consultadas en la construcción de las piezas informativas?
- 4) ¿Cómo son presentadas las noticias jerarquizadas en las portadas? ¿Desde qué secciones se tratan?
- 5) ¿Qué estilo periodístico se privilegia? ¿Cuál es el nivel de la lengua empleado?

Tales preguntas serán respondidas por separado, mediante el uso de subtítulos. En el tercer capítulo, una vez recolectada la evidencia empírica, procederé a analizar comparativamente la cobertura de una y otra clase de femicidio.

Corpus

Consideraré la primera semana de cobertura de *Clarín* y *La Nación*: la carga informativa suele ser mayor durante los primeros días de tratamiento. Además, durante la primera semana, estimo aparecerá la información necesaria para alcanzar los objetivos propuestos, tanto el general como los específicos. Cabe destacar que los corpus estarán compuestos de las piezas reservadas a la edición impresa, de las notas publicadas exclusivamente en formato digital y de las noticias reproducidas en ambas plataformas.

La elección de los periódicos no es aleatoria. *Clarín* y *La Nación* son los medios de referencia del país: según un boletín³ expedido por el Instituto Verificador de Circulaciones (IVC) son los diarios de mayor circulación, al menos desde junio de 2016. Durante el último mes relevado por la asociación, septiembre de 2019, *Clarín* vendió un promedio de 226.240 ejemplares de lunes a domingos, mientras que *La Nación* 88.811. Podría sostenerse, también, que los medios se diferencian en el contrato de lectura, definido por Martini como “un lazo en el tiempo entre un medio y su receptor” (op.cit; p. 106). Según la autora, en el caso de los diarios el contrato incluye “el nombre, el formato y la tipografía, la presentación en tapa, la diagramación y la

³ Instituto de Circulaciones (IVC). (2018). Boletín Express. Recuperado en: http://www.ivc.org.ar/boletin_xpress.html

ilustración, el nivel de la lengua, el recurso a la deixis, las metáforas y comparaciones, los destacados y los sistemas clasificatorios” (op.cit; p. 107). Veremos a continuación que *Clarín* nace como un periódico popular pero que con el correr de los años se fue acercando a un público más bien instruido, y que *La Nación* interpela - desde sus inicios - a las castas altas de la sociedad. De allí sus diferencias en el contrato de lectura.

Clarín, por un lado, fue fundado el 29 de agosto de 1945 por Roberto Noble, un periodista y abogado con pasado como dirigente político. Había sido fundador del Partido Socialista Independiente, diputado nacional y ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires. En sus inicios se desarrolló como un diario sensacionalista, como un medio de “estilo periodístico bromista, picaresco e irrelevante” (Guillermo Sunkel, 2002: p. 61). Su bajo precio de salida, el colorido de su portada y el lema que acompañaba al título, “Un toque de atención para la solución de los problemas argentinos”, definían a *Clarín* como un periódico popular. Su objetivo no era dirigirse a las clases poderosas, sino a los niveles medios y bajos de la sociedad. Para ello, “utilizó un lenguaje más coloquial y una narrativa más accesible para el gran público, recurriendo a retóricas sensacionalistas y ancladas en lo emocional” (Julián Lucero, 2016: p. 20). Sin embargo, con el correr de los años, se acercó a un sector medianamente instruido, a un tipo de público educado (Antonela Giorgetta, 2014).

La Nación, por otro lado, fue fundado el 4 de enero de 1870 por Bartolomé Mitre, ex presidente de la República. Desde su fundación, el esfuerzo más sistemático del diario fue mirar a la política desde arriba, incluso desde arriba de los sectores más encumbrados de la sociedad (Sidicaro, 1993). El matutino se encargó de explicar a las cúspides cómo debía ser el orden social y político por constituir: “En torno de este tema se articularon todas las preocupaciones de sus editoriales referidas al problema político” (op.cit; p. 523).

Según Sidicaro los destinatarios podían ser los que conducían el Estado, los que tenían altos cargos en las fuerzas armadas y en las entidades corporativas empresariales, sindicales y corporativas. A todos ellos el diario “les explicaba cuál era la mejor manera de plantear y resolver los problemas del país”. Para el autor si bien el diario “en el juego de presiones y debates no es posible evaluar cuánto pesaba [...] su gravitación fue fundamental para fijar lo que se suele denominar la agenda de aquello que era necesario discutir” (op.cit; p. 525).

A pesar de estas diferencias, *Clarín* y *La Nación* han sido y siguen siendo los principales referentes de la prensa gráfica argentina. Podría sostenerse que son los medios que más influyen en los imaginarios sociales y los que más capacidad poseen para implantar la agenda pública.

Estado del arte

La presente tesina se inscribe en el campo de estudio de la violencia de género en la prensa gráfica argentina. Vastos son los estudios que abarcan la temática, por lo que creo pertinente un relevamiento de una serie de investigaciones para evaluarlas, relacionarlas y demostrar la originalidad del enfoque propuesto.

Los estudios relevados destacan la importancia de los medios masivos de comunicación en el funcionamiento de la vida social: Julián Lucero⁴ explica que los medios son instituciones y/o agentes sociales históricos que ocupan un papel esencial en la formación del público y en la construcción y circulación de valores, sentidos, normas de comportamientos y opiniones. Antonela Giorgetta⁵ intenta demostrar que el periodismo contribuye en el proceso de formación, reproducción y mutación de imaginarios sociales dentro de una sociedad en particular. Para ello releva una serie de casos acontecidos en diferentes momentos de la historia. María Jimena Cartechini⁶ resalta el poder de los medios como productor y reproductor de discursos hegemónicos, y como - y en ello coincide con María Isabel Herrera⁷ - legitimador de las relaciones asimétricas de género y/o perpetrador de las condiciones de opresión y sumisión en la que viven las mujeres. Mariana Nicasio⁸ argumenta que los medios de comunicación influyen no solo en como los consumidores perciben la violencia machista, sino también en las políticas públicas para hacerle frente, en tanto su definición depende en gran parte de su percepción social.

A la vez, son trabajos críticos del trabajo informativo. Encuentran que los medios que analizan no abordan la violencia contra las mujeres como una problemática social,

⁴ Lucero, Julián (2016) "La violencia de género en la prensa gráfica argentina. El caso de los diarios *Clarín* y *La Nación*. De qué (no) hablan cuando hablan de violencia de género". Tesina de grado. Universidad de Buenos Aires.

⁵ Giorgetta, Antonella (2014) "Representaciones sobre la violencia de género en la prensa gráfica: del caso Penjerek al caso Dalmasso". Tesina de grado. Universidad de Buenos Aires.

⁶ Cartechini, María Jimena (2012) "Violencia de género en los medios gráficos: un análisis a través del caso Dalmasso". Tesina de grado. Universidad de Buenos Aires.

⁷ Herrera, María Isabel (2010) "Hacer visible lo invisible: la violencia de género en los medios de comunicación". Tesina de grado. Universidad de Buenos Aires.

⁸ Nicasio, Mariana (2016) "La violencia hacia las mujeres en la prensa local: un estudio sobre la agenda de La Nueva". Tesina de grado. Universidad de Buenos Aires.

cultural e histórica, cuya raíz se encuentra en la cultura machista en la que vivimos. Una de ellas, incluso, descubre que los diarios relevados abordan la violencia machista como un fenómeno natural o una epidemia o enfermedad que afecta a la sociedad en su conjunto. Al coincidir en esto último, plantean una serie de recomendaciones para mejorar la cobertura de la violencia de género. Un estudio en particular va más allá y considera modificar el sistema educativo para prevenir la problemática y fomentar una sociedad más igualitaria.

Dicho esto, las tesinas estudiadas se diferencian en el enfoque empleado: algunas abordan la problemática de la violencia contra las mujeres mediante un análisis de las secciones de un diario, sea éste de alcance local o nacional, o a través de un recorrido diacrónico de notas de opinión y editoriales. Otras hacen un análisis de casos de relevancia social y mediática, como los femicidios de Alicia Muñoz, Nora Dalmasso y Norma Penjerek.

La originalidad de la presente investigación - en tanto - radicará en su objeto de estudio, en la perspectiva empleada: es nula la presencia de trabajos que analicen la cobertura de los femicidios desde un análisis comparativo de sus dos modalidades.

Capítulo 1: Femicidios íntimos

Nociones previas

Antes de incurrir en el análisis de las coberturas creo pertinente u oportuno definir “caso” en los términos de Aníbal Ford y Fernanda Longo Elía (1999).

El “caso” es un suceso, acontecimiento o circunstancia que implica la interrupción de una sucesión o serie, una ruptura de la “normalidad” (Ford y Longo Elía, op.cit.). Puede constituir o descubrir nuevas series o formaciones sociales y generar “una masa mayor de discusión pública y de persistencia en los medios que las discusiones emergentes o propuestas desde las instituciones del Estado o de la sociedad civil” (op.cit; p. 246). Además puede ser previsible o imprevisible, es decir, darse de manera “natural” o de manera abrupta (Ford y Longo Elía, op.cit.).

Otro aspecto a tener en cuenta del “caso” es que trata siempre de un suceso individual o microsocioal construido narrativamente (Ford y Longo Elía, op.cit.). En este sentido, el caso es un ejemplo del crecimiento “de lo narrativo frente a lo argumentativo o informativo y de lo individual o microsocioal frente a lo macro o lo estructural en la cultura contemporánea” (p.246).

La narración de un caso puede cumplir diversas funciones:

Para impactar o sorprender, ironizar, mostrar lo incomprensible, imprevisto y paradójico de la naturaleza humana. Para explicar el origen y los hábitos de los hombres y las características de las cosas. Para transmitir enseñanzas sobre este o el ‘otro’ mundo. Para jugar y entretenerse. Para explorar con la imaginación los ‘mundos posibles’, los misterios del universo o los fantasmas del inconsciente. Para observar la realidad circundante. Para alabar, para criticar, para burlarse de los demás. Y también para explorarse a sí mismo (op.cit; p. 258).

Pero independientemente de su función un texto narrativo puede cumplir con mismo propósito de la argumentación, es decir, dar origen a una interpretación o incluso imponer una regla de acción (Ford y Longo Elía, op.cit.).

También es capaz de dotar al caso o al acontecimiento de los atributos de la story, forma que supone un sujeto principal; un comienzo, un nudo y un desenlace, un cambio de fortuna y una voz narrativa identificable (Ford y Longo Elía, op.cit.). La narración suele “inundar” o “contaminar” también la información periodística con

modelos o fórmulas literarias de larga tradición o de la narrativa contemporánea (Ford y Longo Elía, op.cit.).

Para finalizar, si bien la narración o pulsión narrativa como medio para transmitir mensajes es un universal humano, la manera de contar o lo que merece ser contado varía según las culturas (Ford y Longo Elía, op.cit.). Por ello, los autores entienden que la cultura, es decir las leyes o convenciones (estén o no establecidas en un código formal), es imprescindible para la estructuración del caso.

Caso Claudia Schaefer

Los hechos

Claudia Schaefer fue asesinada por su marido, Fernando Farré, en la casa que compartían en el country Martindale de Pilar. El ataque se produjo el viernes 21 de agosto de 2015, cuando acordaron encontrarse para discutir el divorcio y que la víctima retire unas pertenencias suyas.

Ambos acudieron con sus abogados, y Farré también con su madre. Pero en un momento quedaron solos en la cocina, donde discutieron. Como Schaefer no soportó más la situación, se dirigió al vestidor en búsqueda de sus cosas. Entonces Farré la siguió y se encerró con ella en la habitación. Allí la asesinaría con unos cuchillos que había tomado de la mesada.

La pareja era exitosa en lo económico y en lo profesional: la mujer era secretaria del directorio de una importante bodega de vinos, mientras que el hombre se había desempeñado como gerente y director de diferentes empresas multinacionales de cosméticos. Sin embargo Schaefer fue durante años víctima de constantes maltratos físicos y psicológicos por parte de Farré, de un menoscabo permanente por su sola condición como mujer. Ello hizo que la mujer lo denunciara ante la Oficina de Violencia Doméstica (OVD) de la Corte Suprema, que dictó una exclusión de hogar y una restricción de acercamiento contra Farré.

Luego del crimen el victimario fue alojado en la alcaldía Departamental III de La Plata. Al mes siguiente lo trasladaron a una cárcel común de José León Suárez, donde cumplió la prisión preventiva. En junio de 2017 un jurado popular lo condenó a prisión perpetua, luego de que las pericias psiquiátricas lo definieran imputable.

Cantidad de notas publicadas y tiempo de cobertura

Las notas que integran las ediciones impresas de los periódicos son reproducidas en versión digital, con excepción de aquellas construidas exclusivamente para el formato físico. Sin embargo, suelen ser edificadas de modo diferente: una noticia del diario papel puede estar reforzada con material ilustrativo - ya sea con fotografías, mapas de delitos u otros elementos - del cual prescinde la misma en formato digital, y viceversa. En aquella plataforma suele incluirse - también - pequeños recuadros con datos específicos del acontecimiento (esto último más presente en *Clarín*). Pero las notas digitales, dada las herramientas que brindan las nuevas tecnologías, pueden estar acompañadas por material didáctico o fragmentos de video, que tienden a reproducir transmisiones en diferido de noticieros televisivos, vinculadas a novedades del caso en cuestión. Dado estas disparidades, me parece oportuno estudiar tanto las notas publicadas en formato papel, como aquellas difundidas en formato digital, ya que aportaría al análisis de cómo los medios construyen la relevancia.

Para el estudio del presente caso trabajaré con un total de 58 notas, 30 de *Clarín* y 28 de *La Nación*. El primero reservó 16 noticias para su portal web y 3 para su edición impresa. Las restantes 11 fueron publicadas en ambas plataformas. *La Nación* - por su lado - publicó 20 noticias solo en formato digital y 8 en ambos formatos. No se registraron piezas especiales para el formato papel.

El tiempo de cobertura - vinculado a la derivación judicial y policial del acontecimiento madre - puede estimarse como una de las condiciones que otorga jerarquía o relevancia al acontecimiento. En el caso específico, los medios no se extendieron en la investigación policial: desde un primer momento se conoció quién era el asesino, la cronología de los hechos y el modus operandi del crimen.

Fue el proceso judicial lo que posibilitó a los medios construir una serie periodística a partir del hecho original del asesinato y mantener al caso en agenda durante casi dos años. Tanto *Clarín* como *La Nación* desplazaron su interés hacia las novedades que fueron surgiendo de la investigación judicial: declaraciones, traslados, informes, hallazgos, entre otros. Precisamente el caso fue retomado con el inicio del juicio por jurados contra Farré. Los periódicos hicieron un seguimiento detallado del pleito, además de entrevistar a familiares, miembros del jurado y al propio victimario desde la cárcel.

El tratamiento finalizó en ambos medios al mes siguiente, en junio de 2017: en *Clarín* con la noticia de la confirmación de la condena a Farré, y en *La Nación* con la nota sobre el allanamiento a la vivienda del hermano del detenido.

Noticiabilidad

Los acontecimientos a relevar revisten necesariamente - para los medios - el carácter de hechos ruptura o novedosos: implican la interrupción de una sucesión, la variación en el sistema (Martini, 2000, op.cit.). Alsina (1996) - precisamente - entiende al sistema como punto de referencia a partir del cual se puede establecer la existencia de los acontecimientos.

Otro elemento noticiable común a los casos analizados es el de la “evolución futura de los acontecimientos”. Los diarios y sus periodistas valoran la capacidad de los sucesos para generar información y comentarios en el tiempo, aptitud que los crímenes a relevar detentarían. Lorenzo Gomis (1991) en su obra “Teorías del periodismo. Cómo se forma el presente” establece que la cuestión decisiva en la redacción no consiste en saber que es noticia, sino en averiguar qué es más noticia. Según este autor, es más noticia aquella que repercute en otros hechos, siempre que esos hechos a su vez sean noticias, en otros diarios y medios de comunicación, y la que puede seguir construyendo información durante varios días. Agrega que en este trabajo de selección de noticias los medios pueden acertar o errar: “Cuanto antes reconozcan y destaquen los hechos que tendrán más repercusiones, más aciertan. Cuanto más lo ignoren o escondan, más erran” (op.cit: 89). Los periodistas de *Clarín* y *La Nación* habrían acertado con la publicación del crimen de Schaefer: la noticia original del asesinato les permitió construir una serie periodística de casi dos años de duración. Además repercutió en los medios masivos de comunicación del país, sean gráficos, radiales o televisivos.

Respecto al caso en cuestión, la marca de novedad del hecho original del asesinato fue reforzada por acontecer en un country. Resultaría inédito, para los medios y el público en general, que un suceso de esta gravedad acaeciera en una urbanización privada, en un sitio a priori de máxima seguridad y dónde residen las clases altas de la sociedad.

Los medios encuadraron al espacio como *exclusivo*, como un lugar dónde *viven montones de ricos y famosos*. La exclusividad del mismo habría sido retratada en una nota de color, titulada “*Martindale, de Menem a la Reina Máxima*” (22/08/15). La pieza expone que en abril de 2001 el country recibió la visita de los reyes de Holanda,

Máxima Zorreguieta y Guillermo Alejandro, *por ese entonces novios y príncipes*, y que en mayo de 2004 volvieron ya casados. Además cuenta que Máxima fue dama de honor en el casamiento de su mejor amiga, celebrado en la capilla del country, *que posee una variada infraestructura social y deportiva e imponentes construcciones*. Luego describe las particularidades de las casas - que cotizan entre *US\$ 600.000 y US\$ 1.600.000* - y de las canchas de golf, *que atraen a los amantes de este deporte*, entre ellos el ex presidente Carlos Menem. La nota finaliza sosteniendo que el lugar cuenta *con seis club houses, cinco canchas de polo, caballerizas y sendero ecuestre; canchas de tenis, padel, fútbol, hockey y piscinas, entre otros amenities*.

Los acontecimientos marcados por la imprevisibilidad son más originales, y por tanto, más noticiables: construyen y consolidan con fuerza imaginarios sociales, y propician el surgimiento de significaciones asociadas a la inseguridad y la amenaza (Martini, op.cit.). Martini (op.cit.) agrega que los crímenes - así como las explosiones, las catástrofes y los golpes de Estado - son altamente noticiables, por el hecho de constituir el término imprevisto de procesos inesperados, y representar la alarma en la sociedad. El crimen de Schaefer no fue la excepción con respecto a esto último: el epígrafe de la imagen que refuerza la noticia del asesinato en *La Nación* y que muestra un móvil policial retirándose del country, dispone que los habitantes *se alarmaron por el homicidio (22/08/15)*. Incluso, al cuerpo de la nota, se encuadra al asesinato como el *crimen que conmocionó a los vecinos*.

La jerarquía de los personajes implicados fue otro de los valores aplicables al caso: los medios hicieron especial énfasis en el status o estilo de vida de Farré, al destacar que había estudiado en las mejores universidades del mundo y que se había desempeñado como gerente y director de empresas multinacionales de cosméticos. Además resaltaron que se relacionaba con celebridades locales e internacionales, información legitimada con imágenes que muestran a Farré junto a famosos como Susana Giménez, Halle Barry o David Bownie. El estudio de la representación tipificada de Farré lo ampliaré en el próximo apartado, junto al análisis de la construcción de la figura de Schaefer, de los espacios y del acontecimiento.

La noticiabilidad del suceso consistió, además, en el modus operandi del asesino. *Clarín*, de corte más sensacionalista que *La Nación*, destacó - ya sea desde los títulos o al cuerpo de las notas - la cantidad de puñaladas recibidas por la víctima, lo que pudo

reforzar la gravedad o crueldad del delito. A modo de ejemplo, un recuadro que refuerza la nota principal de la sección “Policiales”, enumera una serie de datos bajo el título “*Claves del caso*” (23/08/15): además de la cantidad de puñaladas a Schaefer, el tiempo que duró el encuentro, los centímetros de uno de los cuchillos empleados en el crimen y el número de denuncias realizadas por la víctima contra Farré.

Construcción de actores, espacios y del acontecimiento

Para analizar la construcción de las víctimas trabajaré con una teoría que combina las clasificaciones de Benjamín Mendelsohn y Esther Madriz. El primero propone una tipología victimal según el grado de responsabilidad de las víctimas en la comisión del delito. Su hipótesis se fundamenta en la idea de que existe una correlación inversa entre la culpabilidad del victimario y del ofendido, a mayor culpabilidad de uno menor culpabilidad del otro (Márquez Cárdenas, 2011). La clasificación - más allá de que los trabajos del criminólogo rumano datan del siglo pasado - importaría una herramienta teórica para profundizar el estudio sobre la representación de los actores implicados, más precisamente de las mujeres asesinadas.

La tipología es la siguiente (Fernando Buesa, 2017):

- 1) Víctima completamente inocente o ideal. Aquella que no ha tenido culpa del hecho delictivo por el que resultó lesionado o afectado.
- 2) Víctima de culpabilidad menor o víctima por ignorancia. En este caso la víctima se coloca involuntariamente en una situación comprometida.
- 3) Víctima tan culpable como el infractor o víctima voluntaria. La víctima está implicada voluntariamente en una situación criminal que puede causarle daño.
- 4) Víctima más culpable que el infractor. Aquella que incita al agresor a cometer la infracción o causarle un daño.
- 5) Víctima más culpable o únicamente culpable. La víctima sufre un daño por haber iniciado una acción en la que ella misma actuó como perpetradora o infractora. Los polos se invierten, el agresor se convierte en víctima, y la víctima en agresor.
- 6) Víctima imaginaria. Aquella que se hace pasar por víctima o se siente víctima sin serlo.

Esther Madriz (1998), en su obra titulada “A las niñas buenas no les pasa nada malo”, investiga el miedo a la delincuencia en mujeres de New York y otras áreas suburbanas circundantes, ya sean natales de Estados Unidos o inmigrantes, la mayoría. Para ello, organiza grupos de encuentros y entrevistas individuales y en profundidad a mujeres de diferentes posiciones socioeconómicas, edades y razas. En el capítulo cuarto de este estudio, “Víctimas inocentes y culpables”, la autora propone una clasificación cuyos extremos son la víctima buena e inocente *que merece nuestras lágrimas* y la víctima mala y culpable *que no merece nuestras lágrimas*. La primera es una mujer “respetable”, en general casada, con hijos o viuda. Si es soltera, es joven y virgen, o tiene un novio serio (Madriz, op.cit.). Al ser una persona “respetable” realiza “actividades respetables” y con amigos y otras personas “convencionales”. Es frágil, más débil que el atacante o los atacantes. No frecuenta determinados lugares en determinadas horas: el ataque acontece normalmente cuando va a trabajar o estudiar, o lleva a los niños a la escuela, o incluso cuando se dirige a la iglesia. Es femenina y viste de manera “convencional”, usa ropa y joyas “conservadoras” y “decentes” (Madriz, op.cit.). La víctima mala o culpable es una mujer de reputación dudosa: el ataque se comete mientras se dedica a una actividad considerada impropia para las mujeres, en un lugar y momento considerados inseguros para ellas (Madriz, op.cit.). Es fuerte y se pudo haber defendido. Se viste de manera “poco decente”, provocativa y se asocia con “gentuza”. Es atacada por uno de sus “dudosos” amigos o por un “dudoso” desconocido”, y aun cuando haya sido atacada, exagera o inventa la naturaleza del ataque (Madriz, op.cit.).

En base al análisis del corpus y considerando la tipología victimal de Mendelsohn, podría afirmar que Schaefer fue presentada como una víctima de culpabilidad menor, es decir, como una mujer que se expuso a la situación que culminó en su asesinato. Las piezas destacan que fue ella quien decidió dejar sin efecto la orden de restricción y de exclusión contra su marido, ya sea para discutir el divorcio y buscar una serie de pertenencias que habían quedado en la vivienda de Martindale. Pareciera - desde las coberturas - que si la víctima no adoptaba la determinación de encontrarse con su marido, el crimen no se hubiera cometido y/o ejecutado, otorgando cierta responsabilidad a la mujer. El detalle - de que la víctima había decidido levantar la restricción - pudo posicionarla también en un lugar de inocencia e ingenuidad, por ignorar las consecuencias de estar en contacto con un hombre a quién había denunciado

por violencia de género, por haberla maltratado tanto física como psicológicamente durante los años de matrimonio. La ingenuidad de Schaefer habría sido retratada - además - en una nota de *Clarín*, que reproduce parte de la denuncia que la víctima asentó ante la Oficina de Violencia Doméstica (OVD) veinte días antes del crimen: *“Mi abogada hace tiempo me sugirió venir acá ante estas situaciones. No quise venir porque **pensé que las cosas iban a cambiar** y él iba aceptar separarnos”* (24/08/15) (*negritas original*).

Más allá de lo expuesto anteriormente, Schaefer habría sido construida en general como un “víctima buena”, principalmente como una mujer frágil, indefensa e inferior a su pareja. Desde el inicio de la cobertura y durante el período de tratamiento seleccionado, los medios hicieron foco en la relación de pareja de los actores, y en la situación violenta en la que se encontraba la víctima. Tanto uno como otro periódico destacaron que Schaefer era una mujer *golpeada, maltratada* ya sea física o psicológicamente por su marido. Además, es recurrente el uso de vocablos como *temor, miedo* o *pánico* para explicar, describir el estado emocional de Schaefer durante los años de matrimonio. Es rescatable, también, la imposibilidad de la mujer de romper con el círculo violento en el que se encontraba, lo que reforzaría su posición de debilidad frente al atacante. Una nota de *Clarín* (23/08/15), *“La pesadilla de Claudia: intimidación de una relación de miedo y locura”*, revela que cada vez que Schaefer le decía su esposo que debían divorciarse, él la amenazaba con que iba a sacarles los hijos que tenían en común.

Las imágenes de una víctima inocente, ingenua y frágil se contraponen con las de un victimario pensante, calculador y ladino. Los medios reprodujeron fielmente la hipótesis principal de los investigadores, fundamentada en que Farré actuó premeditadamente, a conciencia, con la intención manifiesta de matar. Una nota de *Clarín* (26/08/15) cita la declaración a los medios de la fiscal, quien afirmó que Farré tenía planeado matar a su esposa, hasta al punto de haber preparado los cuchillos para hacerlo. Otra nota de *La Nación* (26/08/15), titulada *“Para la fiscalía, Farré había planificado el ataque mortal cuando llegó al country”*, detalla los elementos que avalaban la presunción de la premeditación, como la ubicación de los cuchillos o el hecho de que era Farré quién vivía en la casa de Martindale: *“Tenía completo dominio de la vivienda y la posibilidad de preparar el ataque”*.

Para profundizar en el análisis de la construcción de la figura de Farré ahondaré en la tendencia de los medios a presentarlo como un hombre violento, golpeador y celoso. Como mencioné en el estudio de la representación de la víctima, hubo una tendencia de los medios a enfatizar en la relación matrimonial de Schaefer y Farré. En ese enfoque, los periódicos explicaron que Schaefer deseaba divorciarse, ante los constantes maltratos físicos y psicológicos que sufría por parte de su marido. Clarín, en particular, reveló que no solo la golpeaba, sino que también la celaba, ya sea revisando sus mails o cuentas de redes sociales, o incluso apareciendo de improvisto trabajo. Además, reprodujo parte de la denuncia que Schaefer realizó frente a la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema: allí la víctima describiría en detalle los hechos de violencia durante su matrimonio con Farré, lo que pudo legitimar y/o reforzar la imagen de un hombre violento y golpeador.

Sin embargo, más allá de lo anteriormente señalado, los medios tendieron a destacar su condición social. La nota que abrió la serie en *Clarín* (21/08/15) resalta que el victimario se desempeñó como gerente de una importante empresa multinacional y que tenía una larga trayectoria en el mercado de cosmético y de lujo. La misma es reforzada con fotografías extraídas de su cuenta de Facebook, que lo muestra junto a personalidades de la farándula y del espectáculo. Otra nota de color - publicada en la misma edición - hace un repaso detallado de sus estudios y de su carrera profesional. Señala que Farré se recibió de licenciado en Administración de Empresas en la Universidad Católica Argentina (UCA) y que estudió en los Estados Unidos. Además que habla cuatro idiomas y que trabajó en empresas como Carrefour, Coca-Cola y L'Oréal, ya sea en puestos de mánager, director o gerente. *La Nación* publicó una nota similar a la anterior, titulada “*Un hombre rodeado de negocios y la farándula*”, dónde incluso enfatiza en las aficiones y pasatiempos del victimario: “*Simpatizaba con San Lorenzo de Almagro y con el Barcelona FC, de España. Además, publicó varias imágenes de otro de sus hobbies: el esquí*”. Él énfasis en la condición social del victimario fue ostensible, además, en los encuadres que los medios utilizaron para mencionarlo:

“Se negó a declarar el **ejecutivo** acusado de degollar a su ex esposa en un country” (Clarín, 22/08/18. Negritas propias)

“Gustavo Farré, el **administrador de empresas**”. (Clarín, 22/08/18. Negritas propias)

“Ocurrió en Martindale; el acusado, Gustavo Fernando Farré, **ex gerente de una multinacional**” (La Nación, 21/ 08 / 15. Negritas propias).

La apelación al status y a los gustos y pasatiempos de Farré habría “suavizado” la figura del único detenido por el crimen: es decir, de las piezas noticiosas - como expliqué - se desprendería la apariencia de un hombre violento, *golpeador* y astuto que había planificado el asesinato con antelación, pero a la vez, la idea de un empresario reconocido y exitoso que le gustaba viajar y que simpatizaba con San Lorenzo y Barcelona.

Analizado a los actores, pasaré a estudiar cómo los medios construyeron a los espacios. No solo se representó al country como un todo - verificado en profundidad en el apartado anterior - sino también a la vivienda en singular (la casa dónde se cometió el asesinato). En primer lugar, las notas fueron reforzadas con imágenes de la fachada del espacio. En segundo término, se difundieron las fotografías tomadas en la escena del crimen, que muestran a Farré luego del asesinato: en una de ellas se lo puede observar tendido en el suelo, con la mirada perdida, manchado con sangre y con las esposas puestas. Otras imágenes muestran las ventanas rotas y revestidas con sangre del vestidor. Según los investigadores, el cristal fue roto por la madre de Farré, en un acto de desesperación por ingresar a la casa luego de escuchar los gritos de Schaefer. Según Pereyra e Iriando (2009), el uso de fotografías, además de sumar al efecto de realidad, tiende a simplificar la información y su interpretación, a la vez que puede ser parte de una retórica sensacionalista que estimula imaginarios de miedo.

Para finalizar con el apartado enfatizaré en cómo los medios construyeron al acontecimiento, hecho o suceso. En base al análisis podría afirmar que los diarios no enmarcaron al crimen como un caso policial más, sino como un femicidio, como un caso de violencia de género:

“Femicidio en Martindale” (Clarín, 24/08/15)

“Femicido en Pilar” (Clarín, 24/08/15)

Luego apelaron al uso de chapas identificatorias como *“Crimen del country” (La Nación, 22/08/15)* o *“Caso Schaefer-Farré” (Clarín, 25/08/15)*, y al empleo de títulos de ficción, del tipo *“Intimidación de una tragedia anunciada” (Clarín, 23/08/15)*, *“La pesadilla de Claudia: intimidación de una relación de miedo y locura” (Clarín, 23/08/15)*.

Fuentes consultadas

Las fuentes son actores imprescindibles para el trabajo periodístico: aportan información, la materia prima de la noticia. Comprenden la usina de producción del periodismo (Lorenzo Gomis, 1991), las primeras versiones del caso previas a las versiones publicadas (Héctor Borrat, 2006).

Es un concepto relacional, en el sentido de que cualquier actor social (personal o colectivo) puede ser fuente cuando desempeña ese rol respecto de otro actor, comunicándole datos, significados o versiones del caso noticiable (Borrat, op.cit.).

Son siempre interesadas (Carlos Campolongo, s.f.): los informantes no son ingenuos o inocentes, tienen un alto grado de intencionalidad, interés en que algo se publique, en que algunos hechos se conozcan (Gomis, op.cit.). Gaye Tuchman (1983) agrega que una de las tres generalizaciones que hacen los periodistas es que los individuos en cuanto fuentes de noticias tienen algún fin interesado, y que para ser creídos deben probar su veracidad como fuente de noticias. Por ello, un periodista nunca debe representarse la inocencia o ingenuidad de la acción de una fuente y está obligado a la sospecha por su aparición o movimiento (Carlos Campolongo, s.f.).

Además forman junto a los periodistas y audiencias lo que Martini (op.cit.) define como “triangulación básica operativa”: por un lado, los medios de comunicación y sus periodistas dependen de la información suministrada por las fuentes para la elaboración de la noticia. Por otro, las fuentes necesitan del espacio brindado por el medio, y paralelamente los públicos requieren de las fuentes para acceder a lo que acontece en la realidad (Ruiz y Albertini, 2008) o tener conocimiento del mundo al que no pueden acceder de manera directa (Martini, op.cit.). Para Martini y Luchessi (2004) la tensión entre estos tres vértices del triángulo determina la circulación informativa en la sociedad y, al mismo tiempo, la construcción de la opinión pública.

En la cobertura del presente caso los medios apelaron recurrentemente a fuentes autorizadas, oficiales o institucionales. Entre ellas representantes del poder judicial, como el fiscal del caso y los abogados de la víctima y del victimario; fuerzas policiales, como el comisario y los investigadores asignados; y funcionarios del Ministerio de Seguridad bonaerense. Gran parte de ellos aparecieron identificadas con nombre y cargo. A continuación algunos ejemplos:

“explicó el jefe de la Departamental de Pilar, comisario Molina” (Clarín, 21/08/15)

“Gustavo Álvarez, abogado defensor de Fernando Farré, acusado de asesinar a su esposa Claudia Schaefer, anunció hoy que [...]” (Clarín, 24/08/15)

“dijo en declaraciones televisivas Julio Torrada, abogado del Instituto de Violencia de Género Wanda Taddei” (24/08/15)

Otras fuentes oficiales fueron mencionadas pero de manera indirecta:

“Los investigadores establecieron que [...]” (Clarín 21/08/15)

“Según informaron fuentes oficiales [...]” (La Nación, 22/08/15)

“fuentes policiales informaron que [...] (La Nación, 23/08/15)

Las fuentes de carácter institucional habrían coadyuvado a los medios a legitimar y/o reforzar la cronología de los hechos del día del asesinato: *“Los investigadores establecieron que el ataque se dio por detrás cuando la degolló y que el cuerpo de la mujer tenía cortes y puntazos en el pecho pero de escasa vitalidad” (Clarín, 23/08/15).*

Los medios recurrieron también - pero en una menor medida - a fuentes secundarias, de segunda mano o calidad, que no mantuvieron una vinculación directa con el crimen, ya sea vecinos, familiares o amigos. En una nota de *Clarín* (22/08/15) el diario apeló a declaraciones de allegados del victimario, quiénes habrían reforzado la representación tipificada de Farré, la imagen de un hombre adinerado y exitoso. Otras fuentes no oficiales, en cambio, habría reforzado el lado violento del hombre: otra nota de *Clarín* (24/08/15) replica el mensaje en Facebook del ahijado de Schaefer, quien definió al victimario como un *monstruo* que *se salió con la suya*. Si bien el término no fue empleado por el medio, sino por una fuente secundaria que convocó, al reproducirlo lo legitima. Pereyra (2015, op.cit.) establece que caracterizar a los victimarios como monstruos es un rasgo del sensacionalismo en el discurso periodístico; y agrega *que el monstruo ejerce una violencia incomprensible para los cánones del sentido común, lo que hace aún más noticiable el crimen.*

Se verifican, además, fuentes omitidas, informantes que quedaron secretas en la información publicada. Generalmente se recurren a ellas a través del verbo “trascender”:

“Trascendió que está con ansiedad” (Clarín, 25/08/15)

“Aunque no fue comunicado de manera oficial, trascendió que (La Nación, 26/08/15)

Otro recurso de los medios fue publicar informes expedidos por instituciones públicas y organizaciones civiles sin fines de lucro. A modo de ejemplo, en una nota de *Clarín* (22/08/15), el diario reveló una serie de estadísticas de la Asociación Civil La Casa del Encuentro, para advertir las secuelas u efectos de la problemática de la violencia hacia las mujeres.

Una última estrategia fue la reproducción de denuncias, documentos y resoluciones judiciales. Una de las notas de *Clarín* (24/08/15) transcribió parte de la denuncia de Schaefer ante la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema. *La Nación* (28/08/15), por su parte, hizo un repaso detallado de las instancias judiciales previas al crimen. Para ello, citó fragmentos diversos no solo de la denuncia de Schaefer, sino también del informe de la Defensoría de Menores e Incapaces, de la resolución del Juzgado Civil que dictó la orden de restricción perimetral y de otros documentos judiciales.

Análisis de portadas y secciones

La portada es el escenario primero y principal de la superficie redaccional de un periódico: “Cubierto mayoritariamente por relatos informativos, la inclusión en él de un editorial o un artículo de opinión le confiere a este texto un relieve mayor que el de cualquier otro comentario” (Borrat, op.cit.: 140). En un mismo sentido, Guillermo Sunkel, en su obra “La prensa sensacionalista y lo popular” (2002, op.cit.), define a la portada como un espacio privilegiado donde los diarios construyen una identidad pública que les permite ser reconocidos por sus lectores.

En la portada del diario *Clarín* se destacan o distinguen dos noticias por sobre las demás: ambas se ubican consecutivamente en la parte inferior del logotipo y son presentadas de manera diferente. La primera es exhibida mediante un título compuesto por letras remarcadas en negrita y de mayor tamaño que el resto de los titulares - lo que pareciera indicar que existe una fuerte apuesta a un solo título -. Este título principal, que no es acompañado por material ilustrativo, se encuentra reforzado por un pequeño copete que introduce el tema en letras también de un volumen mayor que en el resto de los copetes. La segunda noticia es presentada con una fotografía que ocupa casi la mitad del espacio y un pequeño título que es reforzado por un antetítulo y una síntesis de la información a desarrollar al interior del diario. Ambas son resaltadas, destacadas de modo que el lector perciba son las informaciones más relevantes del día. Estos espacios

están reservados generalmente para la información política, judicial y los sucesos marcados por un alto grado de violencia.

Las restantes son las más relevantes de cada una de las secciones del diario: pero a diferencia de las anteriores, son presentadas en pequeños recuadros, en la parte superior o inferior del logotipo, o a un lado de la información principal. Además se exhiben mediante un título con letras remarcadas en negritas, y en general con fotografías.

El crimen de Schaefer fue jerarquizado en la portada en cinco ocasiones: en las ediciones de los días 22 y 23 de agosto de 2015 fue presentado como noticia principal y/o destacada. En la primera oportunidad - en la edición del día 22 - el diario construyó la noticia vinculada al crimen con un título (*“La siguió con dos cuchillos y la asesinó en el vestidor”*), un pequeño copete y una fotografía tamaño grande de la pareja. Al día siguiente, al sensacional anuncio *“Intimidación de una tragedia anunciada”* lo acompañó una imagen de Farré, que muestra al victimario luego de asesinar a su esposa, tendido en el piso, manchado de sangre y con las esposas puestas, y un antetítulo que encuadró al caso como el *“Crimen del country”*. En las otras tres oportunidades, el caso fue referenciado en los recuadros de menor tamaño del espacio.

La portada de *La Nación* funciona como espacio de tránsito hacia las notas interiores o como comienzo anticipado de las mismas (Biselli, 2005). No es un umbral que se atraviesa para siempre antes de pasar al cuerpo del diario o una mera “carnada” para eventuales compradores sino “una zona distribucional a la que debe regresarse una y otra vez para recomenzar un nuevo recorrido por ese interior” (Biselli, 2005: 2). Ello ostensible por la presencia de recuadros grandes y medianos que “presentan párrafos enteros de noticias y notas cuya continuación textual directa se halla en el interior de las otras secciones” (Biselli, op.cit: 2).

El diario habría otorgado una importancia menor al crimen: apareció en tapa en tres ocasiones, los días 22, 24 y 26 de agosto. Además, le destinó los recuadros de tamaño menor, reservando los mayores para información política, judicial y económica.

En resumen, mientras *Clarín* pretende idear una primera página atractiva, seductora que detenga la atención de los posibles compradores y lectores, *La Nación* procura crear una portada que, sin desistir de elementos sensacionalistas, oriente al comprador en la lectura y análisis de la información destacada por el diario.

Las secciones son formas clasificatorias que responden al contrato de lectura que el medio mantiene con el público lector. Pueden armar recorridos de lectura y construir versiones de una clasificación de la realidad (Martini, 2000, op.cit.). Las clasificaciones se hacen “según los ámbitos de ocurrencia de los acontecimientos, y responden a veces a un interés común, como política nacional o internacional (...) otras a un interés social, como economía” (Martini, 2000, op.cit: 34).

El caso Schaefer fue ubicado en la sección “Sociedad” y en cuatro oportunidades - durante la primera semana de cobertura - formó parte de la noticia principal: en las ediciones del 22, 24, 25 y 26 de agosto. No se registraron desplazamientos hacia otras secciones.

El contenido de las secciones de *La Nación* funcionó como la continuación textual directa de los párrafos enteros de noticias presentados en la portada. El crimen de Schaefer fue presentado en la sección “Seguridad” y durante la semana de tratamiento no se expandió a otra clasificación. Durante este período, las noticias referidas al caso formaron parte de la información principal en cuatro ocasiones: los días 24, 25, 26 y 28 de agosto.

Estilo periodístico y lenguaje

Del análisis se desprende que los medios cruzaron formas informativas, narrativas y argumentativas. Martini (op.cit.) sostiene que en las noticias de prensa es difícil identificar un único estilo: “La pureza de las formas de decir en una nota no siempre es posible, los textos rara vez son exclusivamente informativos, narrativos o argumentativos, por lo general, cruzan estilos” (p. 159).

Los diarios recurrieron al estilo informativo generalmente para redactar la cronología de los hechos. En las notas que abrieron las series, el periodista procuró ser claro, conciso, transmitir lo sucedido lo más fielmente posible y evitar toda subjetividad en su relato, plasmada en descripciones secundarias y/o secuencias laterales. Sin embargo, a medida que fue avanzando la cobertura, el relato cronológico del día del crimen fue adquiriendo características del relato de ficción. A continuación un fragmento, a modo de ejemplo:

“Claudia Schaefer gritó con desesperación. Necesitaba auxilio. Su vida estaba en peligro. Pero nadie pudo hacer nada para salvarla. Mientras su ex esposo [...] la apuñalaba en el cuello con una cuchilla de cocina dentro de un vestidor, su ex suegra y

dos abogados solo pudieron observar, atónitos, el ataque desde una ventana del parque del exclusivo country Martindale, de Pilar” (La Nación, 22/08/15).

Las formas narrativas fueron frecuentes, también, en las notas de color que tendieron a describir el perfil del victimario. Otros ejemplos pueden hallarse en las notas de opinión de *La Nación*. En una nota (25/08/15) que reforzó a la noticia principal del asesinato, el diario habría combinado el uso de los estilos narrativo y argumentativo para exponer la tesis de la emoción violenta. La pieza sostiene que la emoción violenta *es como una gran ola que irrumpe y arrasa con todo lo que encuentra a su paso, incluso la razón y el juicio crítico de quién actúa por ella. Agrega que la ira enceguece a la persona, tenga o no antecedentes de conducto violenta y que estalla ante un situación que actúa como gatillo.*

Combinar información y narración debilita el efecto del caso sobre las estructuras sociales, la capacidad del crimen para producir transformaciones estructurales, como lo fue el del soldado Carrasco que provocó la eliminación del servicio militar obligatorio (Ford y Longo Elía, op.cit.). Así el caso “no reemplaza a la discusión pública estructural, macro que obliga a cierto tipo de respuesta a la ciudadanía, como puede ser un plebiscito” (Ford y Longo Elía, op.cit: 281).

Más allá del uso combinado de estilos, es menester detenerse en la tesis esgrimida por *La Nación*, el de la emoción violenta. La hipótesis desvirtuaría el acontecimiento violento, velando la verdadera responsabilidad del asesino: Farré no se construiría como un femicida, como un delincuente que asesinó a su pareja por su sola condición como tal, sino como un hombre que al momento del hecho no se encontraba en su “sano juicio”. En consecuencia, el victimario es minimizado en su accionar.

Analizado los estilos periodísticos, pasará a estudiar el lenguaje empleado: *Clarín* recurrió mayormente al uso de elementos sensacionalistas, que habrían coadyuvado al medio acercarse más al lector. Ello ostensible por el uso recurrente de vocablos como *brutal, sangriento o monstruoso*, términos que tendieron a encuadrar al acontecimiento y a los actores de manera espectacular y dramática. El uso de retóricas sensacionalistas fue menor en *La Nación*: hizo mención del *brutal asesinato* (23/08/15) en una ocasión, en la nota que reveló los resultados de la autopsia al cuerpo de Schaefer.

En resumen

Del análisis del corpus se desprendería que si bien los medios presentaron al acontecimiento como un femicidio, como un caso de violencia de género, luego no lo abordaron como tal: no se vislumbra en las coberturas un enfoque que conciba el carácter histórico y cultural de la violencia hacia las mujeres, un encuadre que colabore a una mejor interpretación de la problemática. Los enfoques, el cruce de formas informativas y narrativas, y el uso de retóricas sensacionalistas, habrían obturado la interpretación del crimen como un femicidio, y con ello, la instalación de la problemática en el debate público.

Caso Daiana García

Los hechos

Daiana García salió de su casa de Villa Mitre el viernes 13 de marzo de 2015 con el propósito, según le contó a su madre, de reunirse con el tío de un amigo, quién le habría ofrecido trabajar en un local de ropa. En camino a la supuesta entrevista, pautada para las 20.00 hs. en Palermo, la víctima le envió un mensaje a Paula, una amiga, para invitarla a cenar aquella noche.

Alrededor de las 21.00 hs. Daiana se contactó nuevamente con Paula, esta vez para confirmar el encuentro y advertirle que llegaba antes de lo pautado, en tanto volvía en automóvil. No precisó con quién se encontraba, pero la amiga supuso que con Cristian, su ex novio. Daiana nunca llegó a destino.

La mañana siguiente, Karina Lopinto, madre de Daiana, radicó la denuncia por desaparición en la seccional 41 de la Policía Federal, sin saber que horas antes habían hallado el cuerpo de su hija en un descampado en Llavallol. La autopsia reveló que la muerte se produjo por asfixia y que el cuerpo no presentaba signos de violencia o abuso.

Las pruebas halladas en la escena del crimen condujeron a Juan Manuel Fígola, de 38 años, quién se suicidó el día del hallazgo del cuerpo. Si bien la madre declaró no conocer al hombre, los investigadores descubrieron que era novio de Daiana desde hacía nueve meses.

Cantidad de notas publicadas y tiempo de cobertura

El corpus está conformado por 25 piezas noticiosas, 16 de *Clarín* y 9 de *La Nación*. De este total, 14 fueron construidas exclusivamente para su formato digital, y 11 para ambas plataformas. No se registraron noticias reservadas a su formato papel.

El tratamiento del caso fue de corta duración: ni *Clarín* ni *La Nación* superaron cinco días de cobertura. La construcción de una serie prolongada, nutrida por información policial-judicial, pudo estar vedada no solo por el hallazgo del cuerpo a las pocas horas de la desaparición, sino también por el suicidio del principal sospechoso, conocido al día siguiente. La noticia de la muerte de Fígola, incluso, habría privado a *Clarín* ceñir un halo de misterio alrededor del asesinato: “*El caso era un misterio hasta ayer, cuando hubo un vuelvo: los investigadores determinaron que aquella misma tarde un hombre se suicidó en Laferrere y ahora es el principal sospechoso de haberla asesinado*” (18/03/15).

La serie en *La Nación* finalizó el 19 de marzo de 2015, con la publicación de dos noticias: una reservada a la edición digital, que reproduce las declaraciones a la prensa de la madre del sospechoso, otra duplicada en ambos formatos, titulada “*Buscan identificar dónde fue asesinada Daiana*”. En *Clarín*, al día siguiente, con una nota de contenido similar a ésta última, “*Buscan determinar cómo murió Daiana*”.

Noticiabilidad

Desde el inicio de sus respectivas coberturas, los medios destacaron que Daiana era una *adolescente, joven o chica* de 19 años. En consecuencia, podría afirmarse que tanto *Clarín* como *La Nación* aplicaron el criterio que Martini (op.cit.) define como “jerarquía de los personajes implicados”. La autora explica que los sucesos que apelan a la presencia pública de personajes conocidos son siempre noticia, ya que significan la presencia del comentario en la información. Sin embargo, advierte que también adquieren valor de noticiabilidad los hechos protagonizados por personajes comunes, cercanos al interés o simpatía del público. Agrega que se tratan por lo general de “hechos que provocan un sentimiento de empatía con los personajes o las situaciones implicadas, o que irrumpen con el dato grave e imprevisible, o que permiten al periodista la nota de interés humano o de color” (p.95, op.cit.). Dicho esto, si bien en el caso no intervinieron actores conocidos o públicos, fue protagonizado por una figura cuya juventud habría generado cierta atracción en el público lector. El criterio, según la

autora, se vincula con el de “importancia y gravedad”: la condición de la víctima pudo hacer más grave y trascendente al crimen, y con ello más noticiable al caso. A lo largo de la cobertura, Daiana irá adquiriendo otros aspectos de la “víctima buena”, lo que analizaré en profundidad en el próximo apartado.

Sin embargo, podría afirmarse que el crimen no ingresó a las agendas mediáticas sino por pertenecer a una “ola” de femicidios de mujeres jóvenes, que los propios medios se encargaron de edificar. Es decir, fue la decisión de insertarlo en una serie lo que justificó su elección y publicación como noticia. A continuación el análisis que lo acreditaría:

La noticia del hallazgo del cuerpo fue jerarquizada en la portada del 17 de marzo de *Clarín*. El medio la presentó con una fotografía, un título remarcado en letras blancas, “*Daiana: otra vez una chica apareció muerta*” y una bajada que advierte que *el caso se suma a la de otras jóvenes asesinadas*.

Al interior del periódico, la noticia abre la sección “Policiales”. De título semejante al de la portada, “*El horror de Daiana, otra chica que aparece muerta*”, encuadra al hecho como *otro caso que termina en tragedia*. A continuación sostiene: “*Otra joven que, tras horas de angustiada búsqueda de su familia, es encontrada asesinada. Ahora fue el turno de Daiana Ayelén García. Tenía 19 años*”.

La pieza es reforzada con una nota de color, ubicada en un recuadro de tamaño medio, similar al de las fotografías de Daiana y su madre en la misma página. Se titula “*Otros casos que conmocionaron a la opinión pública*” y hace una pequeña síntesis de los casos de Lola Chomnalez, Noelia Akrap, Melina Romero, Nicole Sessarego Bórquez, Serena Rodríguez y Ángeles Rawson. Parece ser la versión adaptada al formato papel de otra en plataforma digital del día anterior, “*Casos que se repiten: chicas jóvenes, que desaparecen y encuentran la muerte*” (16/03/15), que aborda los mismos crímenes. Merece detenerse en este último titular, que incluye el verbo conjugado “encuentran”, como si las víctimas estuvieran en una constante búsqueda de ser asesinadas. La redacción correcta habría sido: “Desaparecen y son asesinadas”.

La Nación, por su lado, complementó a la noticia del asesinato con una pequeña nota, “*Otra víctima de la violencia*”, que hace una breve descripción del perfil de Daiana. A su vez, es reforzada con una fotografía de la víctima.

En suma, podría sostenerse que los periódicos enfatizaron hasta el hartazgo lo “otro” y la “otra”, como si la violencia contra las mujeres fuera una repetición de casos que nada ni nadie pudiera detener. Se asiste, en consecuencia, a una suerte de naturalización de ésta clase de violencia: así como se suele decir “otra vez llueve”, puede decirse “otra vez mataron a una chica”. Lo de “turno” iría en una misma línea: hoy le tocó a Daiana, mañana le puede tocar a cualquiera, por tanto todas están en peligro, especialmente las más jóvenes.

Construcción de actores, espacios y del acontecimiento

Daiana García, en principio, habría sido construida como una víctima completamente inocente o ideal - primera clasificación de víctima de la teoría Benjamín Mendelsohn - como una *joven* sin responsabilidad en el hecho delictivo por el que resultó asesinada. Ello ostensible, en primer lugar, por el relato de la cronología de los hechos, del cual se desprenderían aspectos que coinciden con las de una “víctima buena”, según Esther Madriz: Daiana es una *adolescente de 19 años* que desaparece el día que va a buscar trabajo, la tarde que realiza una “actividad respetable”, digno de una persona “respetable”. En segundo lugar, por el modo en que fue construida su figura. De las noticias que abren las series se desprende la representación de una *chica* feliz, alegre y deportista que quería conseguir trabajo, caracterización que los medios habrían legitimado con testimonios y declaraciones de familiares, amigos y compañeros. Fue recurrente, en *Clarín*, la publicación de notas en pequeños recuadros que reproducen decires de la madre, una compañera y el mejor amigo, Franco Pizani, el más aludido por los medios. A modo de ejemplo, una nota que acompaña la noticia principal del hallazgo del cuerpo (17/03/15) es reforzada con el testimonio de Pizani, quien sostuvo ante la prensa que la víctima nunca estaba de mal humor, que siempre tenía una sonrisa y que lo que quería era trabajar, crecer y ser feliz. Otro aspecto de “víctima buena” de Daiana y que coadyuvaría a presentar una mujer sin culpabilidad, fue su vestimenta la tarde de su desaparición: la víctima vestía de manera sumamente convencional, ya que *tenía puesto un short de jean celeste, una remera blanca atada al cuello y zapatos de plataformas blancos* (*Clarín*, 16/03/15). De la descripción realizada por *Clarín* se desprende, en consecuencia, que la víctima no usaba minifaldas demasiado cortas o pantalones ajustados “provocativos” (Madriz, op.cit.), propios de una “víctima mala/culpable”. Sin embargo, Daiana tenía cualidades de ésta última clase de víctima: a diferencia de Claudia Schaefer - construida como una mujer frágil y más débil que su

atacante - fue presentada como una *joven* fuerte que se pudo haber defendido. En este sentido, la madre, en declaraciones a la prensa, definió a su hija de *carácter muy fuerte* que no *iba a dejar que nadie le toque un pelo, ni que nadie la joda* (17/03/15). Como puede leerse el encuadre no se desata del discurso del medio, sin embargo al reproducirlo lo legitima.

Para finalizar con el estudio de la víctima es menester destacar que los medios reiteraron, en varias oportunidades, que Daiana no estudiaba. A continuación algunos ejemplos extraídos del corpus:

“No estudiaba, hacía tiempo que buscaba un trabajo y así lo hizo saber en las redes sociales” (La Nación, 17/3/1. Negritas propias⁵)

“Daiana no estaba estudiando y estaba buscando un trabajo” (Clarín 16/3/15. Negritas propias)

Más allá de lo hasta aquí expuesto, los diarios enmarcaron el suceso dentro de un episodio “confuso”. Para *Clarín*, que el cuerpo de Daiana no presentare signos de violencia ni lesiones, dejaba abierta la posibilidad de que la muerte se produjo a causa de un accidente. Incluso barajó la hipótesis de que Fígola se *haya asustado, no haya sabido cómo reaccionar y se haya deshecho del cuerpo para luego suicidarse* (19/3/15). También reprodujo la conjetura de que Daiana pudo morir por un ataque de epilepsia: en vastos pasajes de la cobertura, el medio hizo eco de un *dato* que reveló la madre, de que Daiana tenía antecedentes epilépticos. Por ende, podría sostenerse que los medios interpretaron al crimen como un acontecimiento fortuito y azaroso, suavizando u ocultando la verdadera responsabilidad de Fígola, y a su vez eliminando explicaciones de fondo que permitan comprender el asesinato como un femicidio.

Completó este proceso exculpatorio la nota titulada *“Daiana: el sospechoso la presentaba como su novia”* (19/03/15), que recolecta las declaraciones de tres compañeros de trabajo de Fígola, quienes describieron al posible victimario como un hombre que *no tenía actitudes violentas ni una personalidad “perversa”, al menos en público*, lo que para el diario alimentaba *aún más el misterio sobre el móvil del asesinato*.

Analizada la construcción mediática de los actores, pasará a estudiar los espacios representados. Como mencioné anteriormente, la noticia del hallazgo del cuerpo fue

jerarquizada en la portada de *Clarín*. La misma es construida a través de un título, una bajada y una fotografía, en la que se observa a un grupo de hombres rodeando al cadáver de Daiana. Algunos son miembros de la policía científica, quienes intentan remover el cuerpo de una bolsa blanca, otros parecen ser testigos que toman fotografías y hacen anotaciones. El contenido y tamaño de la imagen - que ocupa una fracción importante de la tapa - así como la construcción en letras blancas del titular, contribuirían a captar la atención rápida del lector. El lugar del hallazgo es nuevamente retratado al interior del diario, en una imagen que abre la sección “Policiales” y que muestra el cadáver de Daiana en una bolsa blanca al costado de Camino de Cintura, a 28 kilómetros de la casa de la víctima.

Las imágenes que exponen violentamente a la víctima, rasgo típico de la prensa sensacionalista, harían más cruel al hecho original del asesinato y en consecuencia más atractivo al caso. Según Pereyra (2009, op.cit.) los medios son parte del problema de la violencia de género, entre otras construcciones, si borran las fronteras entre lo público y lo privado, entrometiéndose en la vida íntima de las víctimas y exponiéndolas obscenamente.

Los diarios publicaron además imágenes de la casa de Daiana, del cementerio de Chacarita y de las movilizaciones de protesta en el barrio de Palermo. Las fotografías, en estos casos, habrían cumplido una función meramente contextualizadora, completando y acompañando la información brindada.

Por último, estudiaré como los medios encuadraron al acontecimiento: *Clarín*, por un lado, lo enmarcó como un femicidio. En la edición del martes 17 de marzo de 2015, el día después del hallazgo del cuerpo, el periódico abrió la sección “Policiales” con el encuadre “*Un femicidio impactante*”. La frase - remarcada en letras blancas sobre un fondo rojo - se vincula o conecta con la fotografía del cadáver de la víctima y el sensacional anuncio “*El horror de Daiana, otra chica que aparece muerta*”, ubicados consecutivamente por debajo. En consecuencia, se presenta al crimen como un hecho “horroso”, “impactante” y “cruel”, que lo haría más atractivo y noticiable. El sintagma - “*Un femicidio impactante*” - fue utilizado en otros dos titulares:

“Un femicidio impactante. Un hombre que se tiró a las vías del tren sería el asesino de Daiana” (17/03/15)

“Un femicidio impactante. Caso Daiana: encuentran un cabello ajeno en el cuerpo de la chica” (17/03/15)

Otro enmarque fue el de *“un caso impactante”*, que funcionó en la cobertura como antetítulo:

“Un caso impactante. Creen que Daiana y el supuesto asesino se conocieron hace 9 meses en un boliche” (17/3/15)

“Un caso impactante. Habló la mamá del sospechoso del crimen de Daiana: “Rezamos por nuestra familia y por la de la chica” (19/3/15)

La Nación, por otro lado, no presentó al crimen como un caso de violencia de género: solo se limitó a presentar a Daiana como *“Otra víctima de la violencia” (17/03/15)*, título de una nota que hace una breve descripción de su perfil y que acompaña a la noticia principal del hallazgo del cuerpo. Luego, a diferencia de *Clarín*, encuadró al hecho con chapas no sensacionalistas y/o amarillistas como *“El crimen de Daiana” (17/03/15)* o *“El asesinato de Daiana García (16/3/15)*.

Fuentes consultadas

Los medios otorgaron un lugar privilegiado a fuentes secundarias como amigos, familiares o compañeros de Daiana. Paula, la última persona que se comunicó con la víctima, fue retomada como una fuente sustancial, en tanto supo aportar información válida y relevante para la investigación policial del crimen. Tanto *Clarín* como *La Nación* reprodujeron sus declaraciones para reconstruir los hechos y las últimas horas de Daiana. A continuación un fragmento, que reflejaría la importancia de sus testimonios ya sea para el medio y/o los investigadores del caso:

“Daiana me había invitado a cenar. Me llamó por última vez tipo nueve y cuarto. La noté normal. Yo le dije que no tenía dinero, pero insistió en que me pagaba. Dijo que llegaba antes que yo porque iba en auto, como que tenía confirmado que la llevaban. Pero nunca me dijo con quién, nunca me tiró un nombre. Y a eso de las 21.20 se desconectó y ya no supe más nada. Yo sabía que ella tenía una entrevista laboral, pero no sabía cuándo era” (Clarín, 17/3/15. Negritas original)

Otros amigos de Daiana, como familiares y compañeros, no aportaron información valiosa al caso, pero habrían sido útiles a los medios para legitimar y/o reforzar la caracterización tipificada de la víctima, la construcción de una *adolescente* feliz, alegre

y deportista que si bien no había continuado sus estudios, buscaba trabajo. Una pequeña nota de *Clarín* (18/03/15) que refuerza la noticia principal del presunto suicidio de Fígola, recolecta una serie de declaraciones a la prensa de la madre, quien definió a su hija como *muy compañera y muy alegre*. Otra pieza titulada *“El recuerdo de sus amigos”* (17/03/15) inicia con el detalle de que Daiana quería trabajar para *poder tener un poco de dinero propio*. Además es reforzada con el testimonio ya mencionado de Franco Pizani, el mejor amigo de Daiana, en el que describe a la víctima como una persona que no estaba nunca de mal humor. En otra noticia de *La Nación* (17/03/15), recuerda que la preocupación de la víctima era la plata, y que deseaba trabajar para ayudar a su familia.

Merece destacarse que *Clarín* convocó también a compañeros de trabajo de Fígola, quiénes con sus afirmaciones - según el diario - fortalecieron la hipótesis de que mantenía una relación sentimental con Daiana. Los testigos manifestaron que se habían conocido en un local bailable de San Telmo y que el hombre presentaba a la víctima como su novia. Además, como mencioné en el apartado anterior, sostuvieron que Fígola no era un hombre violento ni perverso, lo que habría colaborado a un proceso exculpatario del presunto asesino.

Los diarios recurrieron, en menor medida, a fuentes autorizadas, institucionales, en general identificadas, con nombre y apellido:

“Este mediodía, el secretario de Seguridad de la Nación, Sergio Berni, aseguró” (*Clarín*, 17/03/15)

“En un comunicado de prensa divulgado a través de la web oficial del Ministerio Público Fiscal (fiscales.gob.ar), el fiscal de instrucción 29, Lucio Herrera, ordenó” (*Clarín*, 17/03/15)

Otras aparecieron de manera indirecta, es decir sin especificación y/o identificación de sus nombres:

“Fuentes policiales aseguraron que el hallazgo se produjo el sábado” (*Clarín*, 16/03/15)

“Según confirmaron a LA NACIÓN fuentes de la Policía Federal” (*La Nación*, 17/03/15)

También se identificarían fuentes “off the record”, aquella que se omiten desde los tratamientos. Algunos ejemplos son:

“Las fuentes informaron que todo indica que el lugar del hallazgo del cuerpo no fue el del crimen” (Clarín, 16/03/15)

“Una de las hipótesis que barajaban ayer, según le dijo una alta fuente a Clarín, era la posibilidad de que [...]” (Clarín, 19, 03/15)

“Trascendió que los investigadores analizaban” (La Nación, 16/03/15)

Clarín, además, transcribió el mensaje de texto que el victimario envió a su padre antes de suicidarse. El mismo fue reproducido en una nota titulada, *“Creen que el asesino se suicidó” (18/03/15)*, que hace un repaso de la trágica trama desde la tarde de la desaparición hasta la noche del hallazgo del cuerpo en Llavallol.

Para finalizar con el análisis de las fuentes consultadas, cabe mencionar que otra estrategia de los medios fue apelar a informes de organismos oficiales: una nota de Clarín (17/03/15), incluso, dirige al lector a la página oficial de los fiscales y a una nota en particular, titulada *“Avances en la investigación por el crimen de Daiana García”*.

Análisis de portadas y secciones

El caso fue jerarquizado en la tapa de Clarín en dos oportunidades: los días 17 y 18 de marzo de 2015. En la edición del día 17 con la noticia del hallazgo del cuerpo, presentada como tema principal y a través de una fotografía, un título y una bajada. El medio apuesta por una imagen tamaño grande - ocupa casi la mitad del espacio - buscando causar un impacto visual en el público lector. En la edición del día 18 con la novedad del suicidio del principal sospechoso. Esta vez la noticia ocupa un pequeño recuadro al margen inferior y a la izquierda de una de las noticias destacadas, vinculada al mundo deportivo. La misma es construida con un antetítulo, un título y una bajada. Al interior del diario, el caso quedó ubicado en la sección “Policiales”, siendo noticia principal en tres ocasiones, la totalidad de las veces que el caso fue cubierto desde el formato papel. No se registraron desplazamientos hacia otros sistemas clasificatorios.

La Nación presentó el caso en su portada en las mismas ediciones que lo hizo Clarín: en ambas ocasiones, las noticias vinculadas al crimen fueron presentadas en los recuadros de menor tamaño del espacio y al margen inferior derecho. Además, no se apeló al uso de material ilustrativo ni de títulos de tintes sensacionalistas. Al interior del periódico, el

caso fue cubierto exclusivamente desde la sección “Seguridad”. Por último, cabe destacar que las novedades del asesinato no fueron presentadas como noticias principales del sistema clasificatorio mencionado.

Estilo periodístico y lenguaje

El estilo empleado en ambos tratamientos fue preponderantemente informativo o periodístico. Al presentar el caso, más precisamente la cronología de los hechos del día de la desaparición, los diarios evitaron el uso de metáforas, ironías o descripciones:

“El viernes pasado [Daiana] había salido de su casa diciéndole a su mamá que iba a una entrevista de trabajo. También había acordado encontrarse a cenar con una amiga. A eso de las nueve de la noche la llamó y le dijo que iba a estar más temprano porque la llevaban en auto” (Clarín, 17/03/15)

Sin embargo, como sucede en la cobertura del crimen de Claudia Schaefer, la redacción fue adquiriendo características del relato de ficción. Veamos un ejemplo extraído de *La Nación*:

*“El barrio dónde vivía la víctima **quedó atrapado por el silencio del estupor**” (17/3/15)*
(negritas propias)

Dicho esto, es menester afirmar, que en base al análisis el estilo narrativo fue utilizado con mayor insistencia en las noticias en formato digital. Una nota de *Clarín* (17/03/15) sostiene que la madre intentaba mostrarse fuerte y serena *ante tremendo cachetazo de la vida*. Agrega que si bien contiene su voz para no quebrarse, no puede impedir que *la furia la consume* cuando la consultan sobre Juan Manuel Fígola. Otra pieza, publicada en la misma edición, anuncia el asesinato de Daiana tras horas de *angustiosa búsqueda* de su familia. Para el diario *fue el turno* de Daiana, quién *tenía 19 años*. Esto último reflejaría la pretensión ya explicitada de instalar el crimen en una suerte de “ola” imparable de asesinatos de mujeres jóvenes y adolescentes.

Además del uso reiterado del estilo narrativo, hubo una tendencia de los medios a encuadrar el crimen como *impactante u horroroso*. Como explique anteriormente, la sección “Policiales” de la edición del día 17 de marzo de 2015 es introducida por la frase *“Un femicidio impactante”*, redactada en letras blancas sobre un fondo rojo. Además, el titular de la noticia del hallazgo del cuerpo establece: *“El horror de Daiana, otra chica que aparece muerta” (17/03/15)*.

En resumen

Luego del hallazgo del cuerpo y el suicidio del principal sospechoso los medios especularon sobre la causa de muerte de Daiana: desde sus páginas dejaron abierta la posibilidad de que la víctima murió a causa de un “accidente” y/o ataque de epilepsia, lo que habría enmascarado, velado la verdadera culpabilidad del hombre implicado. En consecuencia, no hay un encuadre, enfoque o mirada que indague las causas estructurales de la violencia de género, y con ello, las causales que conllevan a un varón, con total impunidad, a ocultar el cuerpo de una mujer en una bolsa plástica y a abandonarlo a la vera de una ruta. Además, el acto antes de ser propio de un hombre con “miedo”, cómo dejó a entrever uno de los diarios, parece haber sido el único recurso que encontró el asesino para deshacerse del cadáver y lograr la consiguiente impunidad.

Caso Chiara Páez

Los hechos

Chiara Páez compartió una cena con amigas la noche del sábado 9 de mayo de 2015. Permaneció con ellas hasta cerca de la medianoche. Les dijo que iba a encontrarse con su novio Manuel en el Centro de Educación Física de Rufino, su ciudad natal. Durante el aparente encuentro, alrededor de la 1.20 de la madrugada, una amiga recibió un mensaje del celular de Chiara. Fue el último rastro con vida de la víctima.

La tarde siguiente, a las 17.00 hs, los padres de Chiara denunciaron su desaparición en una comisaría local, que inició la búsqueda en Rufino y a las afueras de la ciudad. Los rastrellajes abarcarían incluso las provincias de Córdoba y Buenos Aires.

Hacia la noche, el padre de Manuel, un sub-oficial de policía, entregó a su hijo al Centro Penal de Justicia. Lo hizo como autor material del asesinato Chiara. Luego de que la jueza, Lorena Garini, le tomara declaración al novio, los investigadores allanaron su vivienda, dónde finalmente encontrarían el cuerpo de Chiara. El asesino vivía con sus abuelos, su madre y la pareja de ésta, detenidos todos como posibles coautores o encubridores del crimen.

La Justicia liberó a los abuelos por falta de pruebas la mañana siguiente. Una semana después la jueza Garini procesó con prisión preventiva a la madre y su novio. Horas más tarde confirmaron que la víctima había ingerido Oxaprost, una droga con fines

abortivos. Garini fue desplazada de la investigación en junio de 2015. La reemplazó el juez Eduardo Bianchini, quien ratificó la prisión preventiva de los imputados, pero como coautores de homicidio calificado, femicidio y aborto no consentido de la víctima.

Los acusados quedaron liberados en agosto de 2015, luego de que la Cámara Penal de Venado Tuerto revocara la sentencia. Para el camarista Fernando Vidal no había pruebas suficientes para incriminarlos. El único detenido continuó siendo Manuel, condenado a 21 años de prisión en septiembre de 2017. La sentencia fue ratificada en marzo de 2018.

El femicidio de Chiara fue el caso que impulsó el movimiento “Ni una Menos”, una organización que visibilizó la lucha de las mujeres contra la violencia machista y los femicidios. Su primera convocatoria fue en el Congreso, el 3 de junio de 2015, a casi un mes del hallazgo del cuerpo de Chiara.

Cantidad de notas publicadas y tiempo de cobertura

Durante la primera semana de cobertura *Clarín* publicó un total de 15 noticias, 11 reservadas a su edición digital y 4 duplicadas en ambos formatos. *La Nación*, por su parte, un total de 23 piezas noticiosas, 19 exclusivamente en plataforma digital. En ninguno de los dos periódicos se registraron publicaciones únicas para la edición papel.

Tanto en *Clarín* como en *La Nación* la cobertura fue discontinuada pero de larga duración: desde el lunes 11 de mayo de 2015, día en el que los medios anunciaron el hallazgo del cuerpo, hasta principios de marzo de 2018, con la noticia de la confirmación de la condena al asesino. Cabe destacar que el período anteriormente explicitado lo es solo en cuanto a la información de índole judicial y policial del crimen. Como el femicidio es considerado uno de los casos “emblema” del país, entre otros motivos por propulsar las movilizaciones de Ni una Menos, es generalmente aludido, mencionado por la prensa en general. Sin embargo, la última noticia estrictamente relacionada al caso, anunciada por ambos periódicos, fue la ratificación de la condena a 21 años del asesino por parte de la Cámara de Apelaciones de Rosario.

Dicho esto, la serie periodística de casi tres años de duración fue nutrida fundamentalmente por novedades de la investigación policial del crimen y de la situación judicial tanto del criminal como la de sus familiares, sospechados por los fiscales como coautores del asesinato.

Noticiabilidad

En el presente femicidio, al igual que en el caso Daiana García, opera el valor que Martini define como “jerarquía de los personajes implicados”. Los medios advirtieron hasta el hartazgo la edad de los actores, el dato de que Chiara tenía 14 años de edad y su novio 16. Para *Clarín* y *La Nación* no se trataba de una pareja más, sino de *una relación adolescente*, de una relación entre personas pertenecientes a un grupo o colectivo - en principio - cercano al interés o la simpatía del público.

Sin embargo, el acontecimiento involucró no solo a jóvenes adolescentes, sino también a una *chica* embarazada. Que Chiara cursare un embarazo reciente al momento de su asesinato pudo reforzar la marca de novedad y gravedad del hecho, y con ello la noticiabilidad y relevancia del caso. A continuación una serie de fragmentos que destacan la condición de la víctima:

*“Conmoción. La víctima, Chiara Páez, **estaba embarazada**; había desaparecido el domingo a la madrugada; [...]” (La Nación, 12/05/15) (negritas propias)*

*“Una multitud acompañó a los familiares de la chica de 14 años que **estaba embarazada** (...)” (Clarín, 13/05/15) (negritas propias)*

Otro factor que robusteció la noticiabilidad del crimen fue el modus operandi del victimario para ocultar el cadáver. Desde el inicio de sus respectivas coberturas, los periódicos destacaron que el cuerpo apareció enterrado en el jardín de la casa del asesino. *Clarín* - incluso - especificó la profundidad y el diámetro del pozo, como la posición del cuerpo y sus lesiones. El dato, así como la condición de Chiara, habría reforzado la crueldad del crimen: *El joven no solo asesinó a su novia, sino que además la enterró en el patio de su casa, donde vive con sus abuelos, su madre y su pareja” (La Nación, 12/05/15)*. Alimentando aún más el morbo del público lector, los medios dejaron abierta la posibilidad de que Chiara fue enterrada viva. Una nota en versión digital de *Clarín* (11/05/15) reproduce las declaraciones a un noticiero televisivo de la tía de Chiara, quién *confirmó un dato escalofriante*, de que la víctima fue *arrojada* con vida al pozo donde fue encontrada. El rumor fue rápidamente desmentido por los resultados de la autopsia, que reveló que Chiara había fallecido cuando fue enterrada.

En base al análisis precedente, podría afirmarse que los factores que en principio posibilitaron al caso adquirir trascendencia e ingresar a las agendas públicas de los

periódicos se restringieron a la edad de los actores, la condición de la víctima y el modus operandi del asesino para ocultar el cadáver.

Sin embargo, los medios habrían valorado, además, que el crimen haya acontecido en Rufino, la ciudad donde hallaron muerta a Natalia Fraticelli, adolescente de 15 años, la mañana del 20 de mayo de 2000. Tanto *Clarín* como *La Nación* vincularon los casos desde las notas que abrieron las series en sus ediciones impresas. Éste último reforzó a la noticia principal del asesinato con una nota de color titulada “*El recuerdo del caso Fraticelli sigue latente*” (12/05/15), que hace una revisión sistemática de los antecedentes judiciales del caso.

Construcción de actores, espacios y del acontecimiento

Chiara Pez tenía características de una “víctima buena”: era una *adolescente* soltera de 14 años que fue atacada por su pareja, con quién mantenía una relación de 7 meses. Es decir, fue asesinada por un novio serio y no por uno de sus “dudosos” amigos o por un “dudoso” desconocido, propio de una “víctima mala o culpable” en términos de Esther Madriz. Además fue presentada como extrovertida, multifacética y solidaria. Una nota de color de *Clarín* (12/05/15) que acompaña a la noticia principal del crimen la define como una adolescente *capaz de multiplicarse en diversas actividades*: practicaba hockey desde los 7 años en el Club Social de Rufino, asistía a la escuela Nuestra Señora de la Misericordia y acudía a la iglesia Santísima Trinidad. Agrega que con el grupo de jóvenes de la parroquia ayudaba a personas discapacitadas, ya sea en hospitales o escuelas. La caracterización es reforzada con el testimonio del padre: “*Tenía una actitud solidaria innata. Se desvivía por ayudar, por dar una mano. Tenía muchas ganas de vivir*”. Otra declaración de la fuente es reproducida en una nota de *La Nación* (11/05/15), que destaca las mismas particularidades de la víctima: “*Chiara jugaba al hockey hacía varios años, iba a la iglesia, ayudaba a chicos discapacitados. Era increíble verla. La vitalidad que tenía, las ganas de vivir y ayudar*”.

Más allá de ésta presentación “favorable” de Chiara, podría sostenerse en base al análisis, que los medios depositaron cierta culpabilidad en su persona. Desde las notas que abren las series se advierte el interés de los periódicos por desentrañar el *móvil* del crimen. En esa búsqueda, tanto *Clarín* como *La Nación*, reprodujeron la hipótesis inicial del fiscal del caso, Mauricio Clavero, de que el “disparador” del ataque pudo tener relación con el embarazo de Chiara. El primero habría legitimado a la conjetura con una

nota de color, *“El embarazo, un factor que puede desatar la violencia”* (12/05/15), que reforzó a la noticia principal del asesinato. Si bien la pieza reúne a *expertos* de violencia de género, reproduce testimonios que procuran justificar al título. En otras palabras, son convocadas exclusivamente para legitimar una posible “causal” del accionar del asesino, de modo que no terminan de aportar una mirada especializada que interprete al crimen como la muerte de una mujer por su sola condición como tal, es decir, como un verdadero femicidio. En consecuencia, se asistiría a una víctima con cierta responsabilidad en el crimen, y como efecto, a un victimario con menor culpabilidad. Ello teniendo en miras la hipótesis de Benjamín Mendelsohn, explicitada en el análisis del femicidio de Schaefer, de que existe una correlación inversa entre la culpabilidad de la víctima y del victimario, a mayor culpabilidad de uno menor culpabilidad del otro.

En este proceso de culpabilización, exculpación y justificación que podría ser comprendido como un efecto de sentido del discurso periodístico de los medios, merece destacarse el modo en que *Clarín* y *La Nación* presentaron al femicida. El novio de Chiara fue construido como un *adolescente, chico o muchacho* de apariencia “normal”, “bueno”, de quién no se espera que cometa un delito, menos un asesinato. La representación fue legitimada con declaraciones a la prensa y noticieros de televisión de familiares de la víctima. La más citada fue Lorena, tía de Chiara y preceptora del instituto dónde estudiaba el asesino:

“No lo podemos creer. El chico era bueno y tranquilo. Yo fui su preceptora. Ni se le sentía la voz” (*Clarín* 11/05/15)

“[...] nunca tuvo una actitud violenta o agresiva” (*La Nación*, 12/05/18)

Los medios reprodujeron también testimonios de los padres de la víctima:

“Ese pibe tenía apariencia y conducta de buen pibe. Encontrarla de esa manera fue increíble” (*Clarín* 11/05/15)

“[...] parecía un chico buenísimo” (*La Nación*, 11/05/18)

Además fue presentado como un *joven* estudiante: una nota de color (12/05/15) de *Clarín* menciona que el victimario cursaba el 3er año de la especialidad de electromecánico en la escuela técnica 286.

La presentación de un victimario aparentemente “normal” habría dotado también de cierta noticiabilidad al crimen. Esther Madriz (op.cit.) explica que a lo largo de la

historia las sociedades van creando y recreando proscritos, personas que quedan al margen de la sociedad civil. La autora cita a un grupo de sociólogos, que sugiere que en el proceso de crear proscritos creamos también identidad social: hace existir un “nosotros” y un “otro”, el que se encuentra fuera de las fronteras sociales y a quién se debe temer porque es peligroso, malo o simplemente amenazador. Agrega que el discurso sobre la delincuencia y el miedo a la delincuencia contribuyen a la producción de proscritos. En este sentido, descubre que la mayoría de los participantes de su obra - trabaja con grupos de encuentro y entrevistas en profundidad - definen y encuadran a los criminales como monstruos, salvajes o criaturas pre-humanas, caracterizaciones que según la autora son empleados históricamente por los medios y el discurso popular. En consecuencia, y en base a lo explicitado, podría afirmarse que el femicidio de Chiara es más noticiable y original por involucrar a un asesino que lejos de ser una “bestia” o “salvaje”, se destaca por ser un *muchacho* “bueno”, “tranquilo” y estudiante. En otras palabras, el victimario pertenecería a un “nosotros”, se encontraría dentro de los límites sociales, ya que no es un “animal” o atávico que el discurso social, según Madriz, ubica como un “otro”.

El espacio más representado por los periódicos fue el jardín de la vivienda del asesino, dónde se halló el cadáver de Chiara. Los diarios emplearon imágenes similares del lugar para ilustrar la nota de presentación del crimen en sus ediciones impresas: las fotografías muestran a la excavación, de *80 cm de profundidad*, tapada con una frazada. *Clarín* añade una imagen de la fachada de la casa de sepelios, dónde *vecinos de Rufino participaron del velatorio*. Los medios publicaron, también, imágenes de la movilización de protesta convocada en la Plaza Sarmiento de Rufino. El material refuerza tanto a las noticias jerarquizadas en las portadas, como a las notas principales de los sistemas clasificatorios. En este último caso solo en *La Nación*, que acompaña a la noticia que abre la sección “Seguridad” con una imagen de los padres de Chiara encabezando a la protesta.

El acontecimiento fue encuadrado por *Clarín* como un femicidio. Lo hizo en dos oportunidades: en la pieza que abrió la serie y en una nota en formato digital del 18 de mayo. Luego empleó chapas identificatorias como “*El crimen de Rufino*” (11/05/15) o “*Chica muerta en Rufino*” (11/05/15). También hizo uso del sintagma *violencia de género*, que funcionó en la cobertura como chapa identificatoria y categoría clasificatoria. La violencia contra las mujeres pareciera haberse convertido - para los

medios - no en un problema social y político, sino en una manera de agrupar noticias vinculadas a agravios, maltratos y asesinatos de mujeres en manos de varones.

La Nación, por su parte, no encuadró al crimen como un femicidio. Sin embargo, al igual que *Clarín*, utilizó chapas generalizadoras como “*El crimen de Chiara Páez*” (11/05/15), “*Caso Chiara*” (13/05/18) o “*Crimen de Chiara*” (18/05/15).

Fuentes consultadas

La particularidad del tratamiento del presente caso fue la convocatoria a *especialistas* en violencia de género. En las coberturas de los femicidios de Claudia Schaefer y Daiana García - los casos hasta aquí analizados - los medios legitimaron a la información destacada con datos, estadísticas e informes de organizaciones no gubernamentales como “La Casa del Encuentro” o el “Equipo Latinoamericano de Justicia y Género”. Sin embargo, no consultaron a sus máximos referentes, que hubieran aportado una perspectiva de género. Tal mirada tampoco es ostensible en el crimen de Chiara: como expliqué en el apartado anterior, si bien *Clarín* reunió a *expertos* en la materia, éstos no expusieron una mirada especializada que interprete al crimen como un verdadero femicidio. Sus discursos, en contrapartida, fueron citados exclusivamente para justificar y/o sostener un posible “disparador” del asesinato.

Más allá de esta relativa diferencia los diarios recurrieron a las mismas clases de fuentes que en los casos anteriores. Ambos periódicos privilegiaron el uso de fuentes oficiales, como los fiscales del caso y el Subsecretario de Protección Civil, generalmente identificadas en cada mención:

“El fiscal Mauricio Clavero había señalado muy temprano que [...]” (La Nación, 11/05/15)

“En este sentido, el fiscal general de Venado Tuerto, Alejandro Sinópoli, dijo hoy [...]” (Clarín 13/05/15)

“Además, según el diario La Capital, Antonio Moyano subsecretario de protección civil de Santa Fe señaló que [...]” (Clarín, 11/05/15)

Otras fuentes de carácter oficial aparecieron mencionadas de manera indirecta, sin ser identificadas con nombre y cargo:

“Fuentes judiciales informaron esta noche que el fiscal dispuso que [...]” (Clarín, 13/05/15) (negritas propias)

“Según investigadores del caso, el fiscal de Rufino, Mauricio Clavero, [...]” (La Nación, 14/05/15) (negritas propias)

Los medios convocaron también a fuentes secundarias, de segunda mano y menor calidad, como los familiares de Chiara, que como vimos habrían sido útiles para legitimar y/o reforzar las representaciones tipificadas de los actores. A continuación algunas ejemplos:

“Fabio, el padre de Chiara, consideró en diálogo con la prensa que [...]” (La Nación, 11/05/15) (negritas propias)

“Verónica Camargo, la madre de la adolescente, habló por primera vez” (Clarín 13/05/15) (negritas propias)

“[...] explicó con dolor Lorena, tía de la joven de 14 años que [...]” (Clarín 11/05/15) (negritas propias)

La Nación, en particular, transcribió una declaración del médico forense que realizó la autopsia, Gustavo Luis Manzini. La nota en la que aparece, “*Buscan el chip del celular de Chiara Páez*” (12/05/15), reproduce parte de los resultados de la autopsia, que según el diario, confirmaron los dichos del padre, quién había denunciado *que el rostro de la jovencita estaba desfigurado*. Los fragmentos explicitan con lujo de detalle la causal de muerte como las lesiones sufridas por la víctima, apelando y/o satisfaciendo el morbo del público lector.

Este último medio también apeló a estadísticas de organizaciones sin fines de lucro. En la edición papel del día posterior del hallazgo del cuerpo, el nombre de la sección que cubre el caso, “Seguridad”, es acompañado por una *estadística* brindada por “La Casa del Encuentro”, que revela la cantidad de mujeres asesinadas en 2014.

Análisis de portadas y secciones

La importancia de la primera página en la construcción de la relevancia del presente caso fue menor que en los anteriores: los medios lo cubrieron mayormente desde las ediciones digitales. En consecuencia, durante el período analizado, el crimen apareció en tapa en escasas oportunidades (2 en *Clarín*, 3 en *La Nación*).

Los periódicos jerarquizaron por primera vez el caso en su portada con la noticia del hallazgo del cuerpo. *Clarín* no la presentó como destacada del día, pero le destinó uno de los recuadros de mayor tamaño. La misma es construida con un antetítulo, un título remarcado en letras negras y un pequeño copete, que en conjunto denotan los criterios aplicables al acontecimiento: la edad de los actores, la condición de Chiara y el modus operandi del asesino para ocultar el cuerpo. Ello por cuanto el titular anuncia “*Conmoción: una chica de 14 fue asesinada por su novio de 16*” (12/05/15) y la bajada que *la víctima apareció enterrada en el jardín de la casa del novio y que estaba embarazada*. *La Nación* optó por un titular menos sensacionalista, “*Tenía 14 años y la asesinó su novio, de 16*”. Sin embargo, al introducir la noticia en la bajada, empleó vocablos que buscaron causar un impacto en el público lector, como *horror* o *espanto*. En la edición siguiente los medios destacaron en tapa la manifestación convocada en el centro de la ciudad. Ambos la presentaron como noticia principal y mediante fotografías. *Clarín* exhibió una imagen de la convocatoria, reforzada con un título, “*Rufino, de pie para reclamar Justicia por Chiara*” (13/05/2015), y una bajada introducida por la frase “*Dolorosa protesta*”. *La Nación* mostró una imagen de la movilización pero con los padres de la víctima a la cabeza. Además tituló a la noticia como “*El dolor movilizó a todo un pueblo*”. *La Nación* destacó nuevamente el caso en su portada con la noticia de la imputación de la madre del asesino y su pareja. En esta ocasión, le destinó un lugar marginal del espacio, un pequeño recuadro encabezado por el término “*Además*”, dónde el diario anuncia noticias destacadas de algunas de sus secciones.

Al interior de sus páginas, *Clarín* trató el caso en la sección “Sociedad”, mientras que *La Nación* en “Seguridad”. No se registraron desplazamientos hacia otros sistemas clasificatorios.

Estilo periodístico y lenguaje

De la lectura y análisis del corpus se desprende que el uso del estilo narrativo es más preponderante en la cobertura de *Clarín*. En la nota que abre la serie en la edición papel, que anuncia el asesinato de Chiara, el diario ficcionalizó el relato de la cronología de los hechos. El cuerpo de la noticia comienza con la historia de un policía que intenta callar sin éxito a un *pequeño perro*, que es el único dispuesto a *quebrar el silencio* de la tarde frente a la casa del asesino, dónde el domingo a la madrugada se *apagó la vida* de

Chiara Páez. *La Nación*, en cambio, apeló a un estilo informativo marcado, sin metáforas ni descripciones. A continuación un fragmento a modo de ejemplo:

“Chiara salió el sábado a la noche con sus amigas de Rufino, entre ellas, varias que juegan al hockey en el club Los Pampas. Según, la investigación, con las amigas estuvo hasta las 11.30 y después se encontró con su novio, Manuel. La última pista de Chiara con vida es un mensaje -según advirtió el fiscal Mauricio Clavero- por WhatsApp que le envió a una amiga a la 1.20” (12/05/15)

Clarín, además, combinó el estilo narrativo con el argumentativo. En una nota (12/05/15) que acompañó a la noticia principal del asesinato -aludida anteriormente- el diario reunió a un grupo de *especialistas* en violencia de género para justificar la hipótesis de que el embarazo puede “desatar” la violencia del hombre. La misma es introducida con un párrafo redactado en estilo narrativo. Luego continúa con los testimonios. Según Martini (op.cit.) el texto argumentativo busca persuadir y apelar a la capacidad de razonamiento del lector, e intenta convencer, que es la argumentación racional, o conmovedora, la argumentación emocional, típica según la autora del periodismo de corte sensacionalista.

Más allá de lo hasta aquí dispuesto, podría afirmarse que tanto *Clarín* como *La Nación* apelaron a retóricas sensacionalistas. Ambos emplearon términos como *horror*, *macabro* o *brutal* para presentar o describir el hecho original del asesinato. A continuación algunos ejemplos:

“Horror por el crimen de una chica en Rufino” (Clarín, 12/05/15)

“Horror en Rufino: un chico de 16 años mató a su novia, de 14” (La Nación (12/05/15)

“(…) cuando se produjo el macabro hallazgo” (Clarín, 12/05/15)

En resumen

Del discurso periodístico de *Clarín* y *La Nación* se desprendería una cierta tendencia a exculpar al femicida, al legitimar la hipótesis principal del fiscal del caso, de que el embarazo pudo “desatar” la violencia del asesino. Por tanto, no se explica el crimen como un femicidio, como un caso de violencia de género, en el que la muerte se produce por la condición de mujer de la víctima. Antes que ello, el interés de los medios pasó por investigar el “móvil” del crimen, el “disparador” que llevó al femicida a actuar como finalmente actuó, encontrando en la condición de Chiara la explicación perfecta.

Los análisis continúan sin ofrecer una mirada especializada en violencia de género, un encuadre o enfoque que indague el origen sociocultural de la violencia hacia a las mujeres.

Caso de Hurlingham

Los hechos

El caso de Hurlingham, conocido desde los medios y el discurso popular como la “Masacre de Hurlingham”, implicó un crimen múltiple: Diego Loscalzo, de 35 años, asesinó a su pareja y a otros 4 familiares. Además hirió a una amiga de la familia y a su concuñada, quién perdió un embarazo reciente.

El ataque comenzó la noche del domingo 5 de febrero de 2017, en una casa del barrio William Morris, Hurlingham. Las primeras víctimas de Loscalzo fueron su pareja, Romina Maguna, su cuñada y concuñada, Vanesa Maguna y Darío Díaz respectivamente. Todos baleados con el arma reglamentaria de Romina, una agente de policía de San Isidro. Después hirió a Cinthia López Gotta, una amiga de la familia que se encontraba de visita en la casa. Uriel, hijo menor de Romina y testigo de lo ocurrido, escapó y pidió auxilio a un vecino del frente. En ese momento Loscalzo huyó en motocicleta hacia Villa Tesei, donde vivían su suegra, su cuñado y la esposa de éste. El asesino habría llamado por teléfono a su suegra desde la esquina de la vivienda, advirtiéndole que su hija había tenido un accidente. Entonces cuando todos salieron en un Renault 19 rojo, Loscalzo los interceptó con la moto. En cuestión de segundos asesinó a José Maguna, su cuñado, baleó a Juana Paiva, su suegra, quién moriría horas más tarde en el hospital, e hirió a su sobrina y concuñada, que perdió a su bebé.

Luego de la “masacre”, Loscalzo abandonó su moto en Villa Lugano, y se subió a un ómnibus con destino a Córdoba. Pero la policía había pinchado su celular y lo detuvieron en Río Segundo.

Un año y siete meses después, el 9 de diciembre de 2018, Loscalzo fue hallado culpable de tentativas de homicidios y homicidios calificados, agravados por la utilización de armas de fuego, y en el caso particular de Romina, por mediar violencia de género. En el caso del niño por nacer la figura fue aborto. Fue condenado a prisión perpetua sin derecho a libertad condicional.

Cantidad de notas publicadas y tiempo de cobertura

El período de mayor cobertura en *Clarín* abarcó los días 6, 7, 8 y 9 de febrero de 2017. Durante esta etapa publicó un total de 30 noticias: 20 exclusivamente en formato digital, 5 solo en formato papel y 5 en ambas plataformas. La serie de *La Nación* fue de corta duración, del 6 al 12 de febrero, componiéndose de 27 piezas noticiosas, 19 publicadas solo en formato digital, 2 solo en formato papel y 6 en ambas plataformas.

Los medios abrieron la serie con la noticia del quíntuple crimen. Su interés radicó básicamente en reconstruir la cronología de los hechos de la noche de los asesinatos, desde el femicidio de Vanesa Maguna hasta la detención de Loscalzo en Córdoba. También reprodujeron testimonios y declaraciones a la prensa de familiares directos del victimario, como del vecino que llamó a la ambulancia y del hermano de una de las víctimas. En las ediciones siguientes, tanto *Clarín* como *La Nación* hicieron foco en la investigación policial y judicial del caso, más precisamente en el móvil del femicidio de Romina y la fuga de Loscalzo a Córdoba. Anunciaron, además, traslados del femicida, resultados de pericias y novedades sobre la situación judicial del único detenido. Por otro lado, hicieron un seguimiento detallado del estado de salud de la mujer que perdió el embarazo, cuyo testimonio coadyuvaría a legitimar el relato de los hechos.

El caso fue retomado por *Clarín* el 10 de septiembre del 2018, con la noticia de la condena al asesino a prisión perpetua.

Noticiabilidad

“El caso de Hurlingham” adquirió relevancia y noticiabilidad fundamentalmente por la cantidad o magnitud de las personas implicadas. Según Martini (op.cit.) un suceso es más noticia si afecta a muchas personas: una noticia es más novedosa si trata de un nuevo impuesto que afecta a una población o de un accidente que produce un elevado número de víctimas fatales (Martini, op.cit). El caso puntual trató de un “femicidio vinculado”, aspecto que los medios destacaron desde titulares, copetes y cuerpos de las noticias. *Clarín*, en particular, definió al término. Una nota de color (07/02/17), cuya autora es Ada Rico, reproduce la definición de la página oficial de “La Casa del Encuentro”, que entiende que existen dos clases de “femicidios vinculados”. Una comprende el asesinato de una mujer y de personas pertenecientes a su círculo íntimo, familiar o afectivo, la otra el consiguiente crimen de una mujer y de las personas que intentan impedir el femicidio o quedan atrapadas en la “línea de fuego”.

La aplicación del criterio que Martini (op.cit.) define como “Cantidad o magnitud de personas implicadas”, habría conllevado a los medios a emplear el de “Originalidad, imprevisibilidad e ineditismo”. *La Nación* describió al crimen múltiple como la *masacre o balacera civil más nutrida* de la historia criminal argentina: para el diario, no había antecedentes de un caso con el consiguiente tendal de muertos, lo que hizo al “femicidio vinculado” de Hurlingham un suceso único, excepcional e insólito.

Otra circunstancia que habría reforzado la novedad del acontecimiento fue el hecho de que una de las víctimas estaba embarazada: ello pudo causar o despertar una mayor conmoción e inquietud al público lector. Mayor convulsión pudo provocar la información de que la misma perdió el embarazo, y como consecuencia de sus heridas de bala.

En suma, más que cualquier otra particularidad, se valoró la cantidad de personas implicadas en el hecho. En otras palabras, fue el criterio elemental para que el caso alcance valor de noticiabilidad y forme parte de las agendas mediáticas de los periódicos.

Construcción de actores, espacios y del acontecimiento

Para describir las circunstancias previas al asesinato de Romina Maguna, pareja de Loscalzo y primera víctima del ataque, los medios hablaron de “discusión” o “pelea”. *Clarín* dejó abierta la posibilidad de que la *discusión* se “disparó” por un mensaje en Facebook de Romina, en el que recordaba al padre de sus dos hijos, quién había muerto hacía 10 años. El diario, incluso, reproduciría la publicación en una nota de color titulada “*Creen que un mensaje en Facebook disparó la pelea previa al séxtuple crimen*” (08/02/17). Luego agregó que la *pelea* fue *subiendo de tono*, que hubo gritos y golpes, y que en el medio de la *disputa*, Loscalzo le quitó el arma a Romina reglamentaria y le disparó. *La Nación* - por su parte - interpretó al ataque directamente como producto de una *pelea*: en el antetítulo de la noticia principal del hecho, el medio encuadró al caso como la “Masacre de Hurlingham”, chapa acompañada por la frase “Pelea y séxtuple homicidio”. Otra nota de color (07/02/17) que detalla la cronología de los hechos resume la explicación del asesinato de Romina como “Discusión letal”.

En base al análisis precedente podría sostenerse que los medios posicionaron a los actores en una relación de igualdad física: al hablar de “pelea”, “discusión” o “intercambios de golpes” desconocieron la situación de desventaja en el que se

encuentra una mujer frente a la fuerza física de un hombre. Además, dicha “disputa” habría sido “motivada”, según un diario, por un mensaje en Facebook de la víctima, dotándola de cierta responsabilidad en el hecho.

Dicho esto, los medios asignaron un espacio nulo a la figura de la víctima. Como el elemento noticiable esencial fue el crimen múltiple, las noticias vinculadas al acontecimiento concedieron una mayor importancia a su autor. De las mismas se desprende que los periódicos no presentaron a Loscalzo como un “loco” o “enfermo”, que según Ada Rico coloca a los agresores en un lugar de justificación, sino como alguien que actuó premeditadamente, a conciencia, con intención manifiesta de matar a su esposa y a la familia de ésta. Una pieza de *La Nación* (07/02/17) sostiene que el hecho de atacar a Romina con su propia arma y apropiarse de su chaleco antibalas, como el método que utilizó para engañar a los familiares de aquella, son actos demasiados complejos para una persona que se encuentra en un estado de “locura”. Agrega que la decisión de no matar al hijo menor de su pareja porque quizás no lo consideraba “culpable”, infiere que existía en Loscalzo discernimiento entre el bien y el mal. Otra nota de color (07/02/17) que refuerza a la noticia principal del suceso presenta al victimario como un psicópata, que para el autor está disfrazado, entre nosotros, de “*persona común y corriente*”. Además compara a Loscalzo con Jorge Mangeri, asesino de Candela Rodríguez y Gerardo Billiris, anestesista procesado por tentativa de femicidio, personas aparentemente *comunes* pero que *hicieron lo que hicieron*. El psicópata, define el autor, no es un “enfermo mental” sino un “distinto” que no tiene emociones ni sentimientos, y que carece de amor, solidaridad y empatía. Además es *frío, calculador, egocéntrico y cosificador*. Según su lógica, los demás no son personas sino objetos o cosas utilizables para sus propios fines e intereses. Una última nota de opinión, publicada en la sección “Ideas”, titulada “*El mal ‘de la loca’, un virus fuera de control*” (12/02/18), refuerza la hipótesis de que Loscalzo, al momento de los ataques, se encontraba en pleno uso de sus facultades. La pieza, redactada en un estilo preponderantemente narrativo y en tono sarcástico, recupera una serie de casos de femicidio de Argentina y otros países del continente, entre ellos el presente. Para su autor, no es *la loca que se descarga* sobre un hombre lo que explica la violencia contra las mujeres, sino otros factores más complejos e invisibles, como el patriarcado o *un sistema entero montando en el exterminio de los más frágiles*.

En la explicación misma de que el ataque no fue espontáneo, sino premeditado, los medios tendieron a animalizar la figura del victimario: *La Nación* lo presentó como un psicópata disfrazado al “acecho”, como un “distinto” que está entre “nosotros” esperando el momento oportuno para “descargarse” con hechos criminales. En efecto, resulta relevante traer a colación el argumento esgrimido para analizar la construcción de la figura de Manuel Mansilla, asesino de Chaira Páez. En su momento, sostuve que el victimario de la adolescente de 16 años fue presentado como un joven “bueno”, “tranquilo” y estudiante, y que tal caracterización habría reforzado la noticiabilidad del crimen, por involucrar a un victimario que se hallaba dentro de las fronteras sociales, que el propio discurso popular edifica. Esta vez, se trata de un victimario que es animalizado por los medios, de un “otro”, de un proscrito que queda al margen de la sociedad civil, en términos de Esther Madriz (op.cit.). A continuación otros fragmentos en el que los medios animalizan al victimario:

*“El agresor, que habría sido identificado por fuentes de la investigación como Diego Loscalzo, de 38 años, era **objeto de cacería** por parte de la policía bonaerense” (La Nación 6/02/17) (negritas propias)*

*“En PM se mostraron las novedades de la masacre de Hurlingham en la que murieron seis personas y la situación judicial del único detenido, Diego Loscalzo, **capturado** en la ciudad cordobesa de Río Segundo” (6/02/17) (negritas propias)*

Los medios difundieron también datos superfluos, innecesarios del asesino, como su sobrenombre o el equipo de fútbol del cuál era hinch, lo que pudo “suavizar” su figura ante el público lector:

*“De 38 años y **apodado "el Chino"**, es **hinch de Boca** y empleado de Metrovías Tres de Febrero. Según registra su biografía, ahí empezó a trabajar en agosto de 2014” (Clarín 6/02/17) (negritas propias)*

*“Loscalzo tiene 38 años y **en el barrio todos lo conocen como “el Chino”**. Es **hinch de Boca** y trabaja en el ferrocarril Urquiza, que concesiona la empresa Metrovías” (La Nación 6/02/17) (negritas propias)*

Otro elemento que se desprende del análisis y que revela una mayor cobertura sobre la figura de Loscalzo, es el contenido de las fotografías que los medios publicaron para reforzar y/o legitimar la información publicada. En su mayoría son imágenes del

victimario: se destacan una que lo muestra en la puerta de su casa portando un bolso negro, otra al momento de su detención y otras dos siendo traslado a la comisaría de Río Segundo y de Morón, respectivamente.

Los espacios geográficos más representados fueron la vivienda que compartían Loscalzo y Romina, dónde inició el ataque del victimario, y la calle dónde se concretó el asesinato de Juana Paiva y José Maguna: fue frecuente, en ambas coberturas, la publicación de imágenes de la fachada del departamento de la pareja y del Renault 19 rojo en el que viajaban las últimas víctimas de Loscalzo, sobre la calle en el que fue interceptado y custodiado por oficiales de policía. *Clarín* (07/02/17) publicó una fotografía que no solo muestra al vehículo y a los agentes policiales custodiándolo, sino también a un cadáver tendido en el pavimento, suscitando y/o gratificando el morbo del público lector. Otro espacio representado fue el cementerio de Hurlingham: *Clarín* reforzó a una nota (09/02/17) con una imagen que muestra a familiares y amigos despidiendo a las víctimas.

El acontecimiento fue encuadrado, presentado e identificado por ambos periódicos, y los medios de comunicación en general, como la *Masacre de Hurlingham*. Fue la chapa más utilizada ya sea en *Clarín* o *La Nación*. Sin embargo, se registraron otras menos sensacionalistas como “*Séxtuple crimen en Hurlingham*” (*Clarín* 6/02/17) o “*Múltiple femicidio*” (*Clarín* 6/02/17).

Fuentes consultadas

Clarín convocó a Ada Rico para escribir una nota de opinión sobre femicidio “vinculado”. La pieza, titulada “*En estos casos múltiples, el femicida busca demostrar poder*” (07/02/17), aporta una mirada especializada en violencia de género: define al término y explica que el objeto fundamental del femicida es causarle dolor a la víctima. En este sentido, su hipótesis radical es que el agresor siente que tiene que demostrar poder, y que ello puede implicar que una vez que cometió un femicidio siga en el estadio en el que su único propósito es destruir. La titular de “La Casa del Encuentro” fue convocada, entre otros *expertos*, durante la cobertura del caso Chiara Páez, más precisamente en una nota que habría procurado justificar y/o legitimar una hipótesis explicativa de *Clarín*, de que el embarazo puede ser un factor que “desate” violencia. Ada Rico, lejos de sostener la conjetura, se refirió simplemente a las formas cada vez más violentas en que son asesinadas las mujeres. Por consiguiente, es la primera vez de

lo que va del análisis, que los medios convocan a una especialista que a su vez aporta una perspectiva o mirada de género a la información publicada. Asimismo se tomaron estadísticas elaboradas por “La Casa del Encuentro”, con el objeto de visibilizar el número de hijas e hijos que perdieron a su madre víctima de un femicidio.

Otra particularidad en la consulta a las fuentes del presente caso fue el uso extendido de declaraciones, testimonios y decires del victimario. En primer lugar, en una nota de *Clarín* (08/02/17), se transcriben las expresiones de Loscalzo mientras lo esposaban en Río Segundo, Córdoba:

“Ojalá me perdonen por lo que hice” (*Clarín*, 08/02/17)

“Lo perdí. Se me cayó cuando me caí de la moto, cuando escapé” (*Clarín*, 7/02/17)

Las manifestaciones transcritas coadyuvarían a los medios a captar una mayor atención del público lector: se combinan con metáforas, descripciones y secuencias laterales que harían más atractiva la información.

En segundo lugar, *Clarín* precisó lo que dijo Loscalzo durante el examen médico de rigor al que fue sometido en la Dirección Departamental de Investigaciones (DDI) de Morón:

“Contó que los chicos son de relaciones anteriores, con otras 4 mujeres. Que sufrió un abuso a los 12 años y que es portador de VIH; Diego Loscalzo, el sindicado autor de la masacre de Hurlingham, dijo haber sido abusado sexualmente cuando tenía 12 años por un conocido de su familia y que tanto él como su pareja Romina Maguna, una de las víctimas, son portadores de VIH” (*Clarín* 7/02/17)

El discurso del asesino, que pudo también “suavizar” su imagen, refuerza una nota de color que complementa a la noticia principal de los asesinatos. *Clarín*, además, reprodujo el último posteo del asesino en Facebook: *“Prefiero andar con locos que con falsos”* (06/02/17).

Otras piezas fueron construidas con el aporte de declaraciones y testimonios de testigos oculares, quienes habrían coadyuvado a reforzar el relato de la cronología de los hechos. Una nota de *Clarín* (09/02/17) recupera el testimonio de Cinthia López, la vecina que estaba de visita en la casa de la pareja y que resultó herida durante los ataques. La fuente aportó detalles de vital importancia para la causa, más precisamente en la reconstrucción de los hechos desde el asesinato de Romina hasta la fuga de Loscalzo en

moto hacia Villa Tesei. El diario reprodujo también la declaración de Marcelo Ochoa, el vecino que recibió al hijo menor de Romina y el primer testigo que ingresó a la vivienda. En primer lugar, hizo mención de la súplica del niño cuando Loscalzo le apoyó el arma en el pecho: *“Le dijo (Uriel) que Diego Loscalzo le había puesto la pistola en el pecho y que debió rogarle para que lo dejara con vida. ‘¡Papa, por favor, no me mates!’ , le suplicó”* (7/02/17). En segundo lugar, describió la escena del crimen: *“En el porche me encontré con Darío [por Díaz] que estaba herido y me decía ‘La mató a Romina, la mató a Romina’. Cuando entré las vi gravemente heridas a Vanesa y a Romina. Les quise tomar el pulso y en ese momento alguien me agarró del tobillo y me dijo: ‘nos disparó a todos’.*

Cabe destacar que los diarios no convocaron a Camila Maciel y Mónica Lloret, testigos de las muertes de Juana Paiva y José Maguna.

Además de testigos, se apeló a fuentes secundarias, de segunda mano, que no tuvieron una vinculación directa con el hecho. Los más aludidos fueron los familiares del victimario, quiénes con sus declaraciones habrían “suavizado” la figura de Loscalzo. Una pequeña nota de *Clarín* (07/02/19), publicada exclusivamente en formato físico, recupera el testimonio de la madre del victimario, que define a su hijo como un *hombre bueno*. Otra fuente secundaria convocada fue Jorge Palmieri, el doctor que difundió el parte médico de Mónica Lloret. La fuente habría legitimado la información de que el bebé que llevaba en el vientre la mujer murió como consecuencia de sus heridas de bala.

Los medios apelaron en menor medida a fuentes oficiales, en general no identificadas:

“Dijo un jefe policial (Clarín 8/02/17)

“Según explicó a la nación una calificada fuente judicial (La Nación, 7/02/17)

Las fuentes oficiales identificadas con nombre y cargo fueron Paula Hondeville, fiscal de género de Morón y Héctor Rouillet, secretario de Abordaje de Políticas Integrales de Hurlingham.

Un último recurso de los diarios fue recurrir a fuentes que luego no aparecieron mencionadas explícitamente sus coberturas:

*“(…) pero poco después **confirmaron** que había tomado un micro de la empresa”*
(Clarín 7/2/17) (negritas propias)

“Decía alguien” (Clarín 8/02/17) (negritas propias)

Análisis de portadas y secciones

Clarín jerarquizó el caso en su portada en las ediciones del 7 y 13 de febrero, los días que lo ubicó como “Tema del día”, sección que abre el periódico y presenta la información más relevante de la jornada, con mayor despliegue y análisis.

La noticia vinculada al caso jerarquizada en la tapa de la edición del 7 de febrero es presentada a través de un título remarcado en negrita, una bajada y una pequeña fotografía de Loscalzo. Además, ocupa un recuadro de tamaño medio al lado derecho de una de las noticias principales. En la edición del 13 de febrero el diario presentó en tapa al “Tema del día”, relacionado a la problemática en ascenso de los “femicidios vinculados”, de los casos que involucran a *familiares, amigos o vecinos de las mujeres asesinadas*. La noticia es presentada con un antetítulo, un título y un pequeño copete. A diferencia de la anterior, no es reforzada con material ilustrativo. Al interior del diario, el caso fue tratado exclusivamente desde la sección “Sociedad”.

La Nación - al igual que *Clarín* - jerarquizó el caso en dos ocasiones, los días 7 y 9 de febrero. El primer día, presentó la noticia del crimen múltiple con el sensacional anuncio *“Hurlingham: en 10 minutos de locura, mató a seis familiares”*, un subtítulo y un pequeño copete. La información ocupó uno de los recuadros de mayor tamaño del espacio, ubicado bajo el nombre comercial del diario y la fecha correspondiente. El segundo día, la noticia vinculada al caso fue presentada en recuadro pequeño al margen inferior del espacio.

El caso fue ubicado en la sección “Seguridad”. No se registraron desplazamientos hacia otros sistemas clasificatorios.

Estilo periodístico y lenguaje

Como expliqué en apartados anteriores, las notas de color que acompañan a la noticia principal del ataque procuran demostrar la tesis de que Loscalzo no era un “demente”, “loco” o “enfermo”, sino un feminicida que actuó premeditadamente, a conciencia, con intención manifiesta de dañar a su pareja y a las personas de su círculo íntimo. Es decir, de que el ataque no fue espontáneo, sino totalmente premeditado. Sin embargo, la argumentación no se presentó en estado puro, en tanto se combinó con formas informativas y narrativas: la pieza de *La Nación* que construye a Loscalzo como un

psicópata, que su autor define como un “distinto” pero no como un “enfermo mental”, se titula *“El psicópata, un depredador al que nadie ve venir”* (07/02/17). Además, inicia con un sentido metafórico: *“Parece que la psicopatía ‘pesada’, la que gusta de mancharse con sangre, está dejando sus marcas con un reguero de hechos conmocionantes para la sociedad”*. Otra nota de color que explicita los motivos que justificarían un ataque premeditado es titulada como *“La marcha sin freno de un asesino itinerante”* (07/02/17). Clarín, por su parte, en una nota de color (07/02/17) que explica que Loscalzo se encontraba en pleno uso de sus facultades durante los ataques, apela a una serie estadísticas y datos para reforzar la información, forma típica del texto informativo.

Luego, los medios recurrieron asiduamente a formas narrativas: por ejemplo, en la edición que presenta la noticia principal del ataque, el nombre de la sección, “Tema del día”, es seguida por la frase *“un raid de locura, una noche de horror y un crimen múltiple (...)”* (7/02/17). Parte del enunciado se repite en la oración que abre el cuerpo de la noticia, también en un estilo meramente narrativo:

“Un raid de locura, una noche de horror y un crimen múltiple al que todos llaman ‘la masacre de Hurlingham’” (negritas original)

En la edición del día siguiente, una nota de color es construida con un estilo meramente narrativo. A continuación un fragmento, a modo de ejemplo:

“Hurlingham ayer pareció haber quedado congelada. Detenida en el tiempo, anonadada con lo que ocurrió el domingo por la noche. Los vecinos que se cruzaban en la calle comentaban por lo bajo lo que sabían, lo que creían, lo que sospechaban. Las persianas estaban bajas y en la puerta ninguna señora tomaba mate” (8/02/17)

La Nación hizo uso del estilo narrativo incluso desde sus portadas: *“Pero dejó una pista que hizo naufragar su intento de fuga”* (7/02/17). Al interior de sus páginas, para presentar la noticia principal, empleó un título de fantasía: *“Diez minutos de locura para desatar un drama familiar* (07/02/17). Asimismo, finalizó una de sus notas con una metáfora: *“En el caso de Hurlingham eso se dio, dramáticamente, con la contundencia de un relámpago mortal”* (7/02/17)

Para finalizar, como en los casos anteriores, se presentó la cronología de los hechos a través un estilo meramente informativo:

“Según la Justicia, Loscalzo disparó entre 15 y 20 tiros. Su ataque comenzó a las 22.20, en la casa que compartía con su mujer y el hijo de ella, en Cañuelas y Asamblea” (La Nación, 07/02/17)

En resumen

La presentación de un victimario frío, calculador y cosificador que actuó premeditadamente y con intención manifiesta atajo a los periódicos de caer en el lugar común de patologizar al femicida, práctica común en la mayoría de los tratamientos hasta aquí analizados. Los medios habrían sido cuidadosos en explicar el ataque como una reacción del momento o un hecho espontáneo perpetuado por un hombre en “estado de locura”: *Clarín* incluso convocó a Ada Rico, quién recalcó que el perpetrador de un “femicidio vinculado” no es un “enfermo”, “loco” o “demente”. Sin embargo, desde los títulos y encuadres, el caso fue presentado como un fugaz momento de “locura”, incurriendo los medios en una notoria incoherencia y/o discordancia. Además, el frame empleado para describir las circunstancias previas al inicio de los ataques, la búsqueda de eventuales “disparadores” del accionar del victimario, que adjudicaron cierta responsabilidad en Romina, y la tendencia a “suavizar” la imagen de Loscalzo, ya sea a través de declaraciones y/o descripciones, habrían obturado a los periódicos de una cabal interpretación del crimen como un caso de violencia de género.

Capítulo 2: Femicidios no íntimos

Caso Micaela García

Los hechos

El femicidio de Micaela García aconteció la madrugada del domingo 2 de abril de 2017, en Gualeguay, Entre Ríos. Su autor fue Sebastián Wagner, ex convicto en libertad condicional, condenado por abuso sexual de dos universitarias en Concepción del Uruguay.

La víctima desapareció luego de asistir junto a unas amigas a un club nocturno del centro de la ciudad. Las cámaras la captaron caminando sola rumbo a su casa alrededor de las 6am. Otros videos mostraron a un Renault 18 Break merodeando la zona del boliche bailable y en el trayecto que hizo Micaela rumbo a su casa. El vehículo apareció la mañana siguiente, estacionado frente a un albergue transitorio y a escasos metros de la gomería dónde trabajaba el asesino, a las afueras de la ciudad y sobre la Ruta Nacional N° 12. Estaba completamente lavado y con una aspiradora en su interior, dónde luego encontrarían rastros de Micaela. Los investigadores identificaron como titular del mismo a Sebastián Wagner, quién había escapado en camión hacía Campana. Allí lo habría esperado Fabián Ehcosor, pareja de su madre, para ocultarlo en su casa del barrio Las Canonas, Moreno. Pero la policía de Entre Ríos siguió su rastro y lo detuvo al día siguiente. Durante su traslado hacia Gualeguay, Wagner reveló dónde se encontraba el cadáver de Micaela, hallado finalmente en la “Estancia Seis Robles”, en una zona conocida como “Primera Sección Chacras”.

Wagner fue condenado a prisión perpetua en octubre de 2017, por el secuestro, violación y asesinato de Micaela García. El femicidio fue impulsor de la “Ley Micaela”, que obliga a los empleados públicos de los tres poderes del Estado a capacitarse en la temática de género y violencia contra las mujeres.

Cantidad de notas publicadas y tiempo de cobertura

La serie en *Clarín* inició el 3 de abril de 2017, y hasta el día 10 del mismo mes, inclusive, publicó un total de 44 noticias: 35 disponibles en formato digital, 2 en formato físico y 7 en ambas plataformas. La cobertura en *La Nación*, por su parte, comenzó un día después, el 4 de abril, y durante la primera semana edificó la suma de 45 notas: 36 para el portal web, 9 para la edición papel. No se registraron piezas exclusivas para el formato físico.

La serie periodística en ambos medios abrió con la noticia de la desaparición. Luego, durante los primeros días de cobertura, se hizo foco en los hechos y principalmente en la investigación policial. Se anunciaron rastillajes, peritajes, análisis de videos, entre otras actividades de fiscales y agentes policiales. Sin embargo, la serie se alimentó mayormente con la novedad del hallazgo del cadáver. Desde el 9 al 13 de abril fue el período de mayor cobertura del caso en ambos periódicos. En esta etapa, *Clarín* y *La Nación*, acompañaron a la noticia principal con novedades relacionadas a manifestaciones, críticas, declaraciones y otros asuntos, entre ellos el pedido de juicio político contra Carlos Rossi, el juez de garantías que benefició a Wagner con la prisión preventiva.

El caso fue perdiendo interés e importancia con el correr de los días: las coberturas pasaron a ser discontinuadas y la cantidad de notas menor. Ambos diarios extendieron la serie hasta junio de 2019, con la noticia de la confirmación de la condena a Sebastián Wagner y la orden de la Cámara de Casación Penal de Paraná de anular la sentencia a Néstor Pavón, para que sea sometido a un nuevo juicio oral. Cabe aclarar, que los medios publicaron notas aisladas, durante 2019 y principios de 2020, sobre la aplicación de la “Ley Micaela”.

Noticiabilidad

Las piezas que abren las series valoran la juventud de la víctima, al igual que las noticias que presentan los femicidios de Daiana García y Chiara Páez: destacan que Micaela era una *chica o joven* de 21 años que desapareció la noche que fue a bailar con sus amigas. Además, sostienen que era estudiante de Educación Física, militante del Movimiento Evita y de Ni Una Menos e hija del ingeniero y decano de la UTN de Concepción del Uruguay. Es decir, para los periódicos no se trataba de la desaparición de una “chica más”, sino de una joven estudiante, hija de un profesional, que participaba activamente de la lucha por derechos sociales y de la mujer. En este sentido, Micaela pudo pertenecer a un colectivo o grupo cercano al interés del público, lo que habría dotado de cierta noticiabilidad al acontecimiento original. Luego del hallazgo del cuerpo, como analizaré en profundidad en el próximo apartado, *Clarín* y *La Nación* irán destacando otros aspectos de la víctima, como su espíritu solidario y pasado como gimnasta artística.

Otro elemento noticable del crimen, como señalé común a los casos analizados, fue el de “Evolución futura de los acontecimientos”. Los medios habrían valorado la capacidad del hecho de la desaparición para seguir generando información y comentarios en el tiempo. Los momentos previos al secuestro, los avances en la investigación de la búsqueda y el tiempo que transcurrió sin noticias del paradero de Micaela, habrían coadyuvado a *Clarín* a presentar al caso como misterioso y enigmático.

Sin embargo, lo que dotó de mayor noticiabilidad al crimen fue la circunstancia de la liberación previa de Wagner, conocida desde los primeros días de cobertura pero que adquirió trascendencia con la noticia del hallazgo del cuerpo, cuando el sospechoso pasó a ser el asesino. A partir de éste último acontecimiento, los diarios insistieron argumentativamente en el aspecto institucional/legislativo: repudiaron el accionar del juez Carlos Rossi, su decisión de liberar a Wagner en julio de 2016. Para los medios, el juez “desatendió” el informe del Servicio Penitenciario de la Unidad 9 de Gualeguaychú, que había desaconsejado la liberación de Wagner. Una nota de *Clarín* (05/04/17), inclusive, reproduce parte del documento. Otra nota de color (08/04/17), que refuerza a la noticia principal del hallazgo del cadáver, sostiene que al liberar a delincuentes antes de “tiempo” los jueces aplican la pena de muerte a las víctimas. Además presenta a Rossi como el juez *que carga con una muerte sobre sus espaldas*, ya que fue él quien decidió liberar *de forma anticipada* a quién sería el asesino de Micaela. La pieza finaliza sosteniendo que la muerte de Micaela debería significar el *fin de los 20 años de carrera* del juez Rossi. *La Nación* fue menos tajante, pero consideró que la resolución del magistrado fue determinante del crimen:

“Sebastián Wagner hubiera estado encerrado aún si la condena que se le impuso se hubiese cumplido de modo pleno. Pero la decisión de Rossi fue clave para que volviera a atacar” (08/04/17)

Sin embargo, el frame dominante de “atribución de responsabilidad”, en términos de la teoría de Sábada (op.cit.), alcanzó al sistema judicial en su conjunto. *Clarín* denunció una *grieta* en el artículo 13 del Código Penal: la norma estipula que los condenados “podrán obtener la libertad por resolución judicial, previo informe de la dirección del establecimiento e informe de peritos que pronostique en forma individualizada y favorable su reinserción social”. Según el diario, los jueces sostienen que esos informes

no son vinculantes, que no tienen carácter obligatorio e impositivo. Por ende, un informe expedido por un perito o unidad penitenciaria que recomiende no liberar a un delincuente, no impide al juez resolver lo contrario.

En ésta explicación del crimen, se hizo foco en el pedido expreso por parte de legisladores nacionales de juicio político al juez Rossi. También en el testimonio del presidente de la Nación, que “sentenció” al magistrado a dos opciones, renuncia o destitución. *La Nación* - en particular - enfatizó en el reclamo de familiares y de otras personalidades de la política para que se modifique la ley 24.660, y eliminar así el beneficio de libertad anticipada para condenados por delitos sexuales. Otras personalidades del espectáculo y del mundo periodístico que cuestionaron al juez Rossi, fueron también convocados. La consulta a las fuentes la analizaré en profundidad en los próximos apartados.

A modo de síntesis, si bien es relevante destacar el aspecto institucional, no debe ser enfatizado por demás: la circunstancia de la liberación anticipada del victimario pudo despertar mayor indignación, el repudio al juez por “garantista” y el reclamo por penas “más duras”. Sin embargo, su foco desmedido implicaría no asumir que la problemática de la violencia contra la mujer es más compleja, que la lucha contra la violencia machista no se “combate” con el Código Penal en la mano (Pereyra, op.cit.).

Construcción de actores, espacios y del acontecimiento

Del relato de la cronología de los hechos de la noche de la desaparición se desprendería que Micaela tenía cualidades de la “víctima buena/inocente” y de la “víctima mala/culpable”. Por un lado, era una joven soltera de 21 años, que al momento del hecho estaba terminando una relación seria. Además, si bien no fue atacada mientras realizaba una “actividad respetable”, es decir, en camino al trabajo, a la escuela o a la iglesia, según Esther Madriz (op.cit.), fue secuestrada la noche que salió a bailar con sus amigas, una actividad “propia” de una persona de su edad. Asimismo, vestía de modo “convencional”, con ropa “conservadora”, más precisamente con una remera blanca, un short animal print y sandalias. Por otro lado, fue atacada en un momento considerado inseguro para ellas, cerca de las 6 de la mañana, mientras caminaba sola y a pie rumbo a su casa, circunstancia que los medios reiteraron en varias ocasiones durante la etapa de la desaparición. Luego, el día posterior al hallazgo del cuerpo, *Clarín* (09/04/17) reproduciría las *polémicas declaraciones* de Samuel “Chiche” Gelblung, de que en el

crimen de Micaela se *unieron dos cosas mortales*: la liberación anticipada de Wagner y el hecho de que la *chica* salió sola de un boliche a las 5.20 hs. En una entrevista con Luis Novaresio, el periodista agregó que en ninguna parte del mundo, como en *Estocolmo, Miami o Manhattan*, una *chica* puede andar sola a esa hora de la madrugada. En consecuencia, podría afirmarse que Micaela, en base a la teoría de Benjamín Mendelsohn, fue presentada y/o construida como una víctima de culpabilidad menor, como una víctima que se colocó involuntariamente en una situación comprometida.

Dicho esto, las notas de opinión publicadas con posterioridad a la noticia del hallazgo del cuerpo habrían legitimado argumentativamente la representación tipificada de Micaela como una joven estudiante, militante y deportista. Una nota de *La Nación*, titulada “*Micaela García, una joven que luchaba por una sociedad mejor*” (08/02/17), destaca que la víctima era una *joven* de 21 años que participaba activamente de Ni una Menos, de la lucha contra la violencia de género y por los derechos de la mujer. Éste *perfil luchador* de Micaela es legitimado por declaraciones de su padre. La pieza, además, es reforzada con publicaciones en redes sociales de representantes de diversas organizaciones que luchan contra la violencia machista, quienes destacaron el aporte de la *joven*. Otra nota de color (11/04/17) hace una revisión detallada desde su infancia como deportista a su juventud militante: detalla que empezó a practicar gimnasia artística a los 9 años y que para entrenar se tomaba un colectivo todos los viernes desde Entre Ríos a Buenos Aires. Además, menciona las competencias a las que logró clasificar, entre ellas el Campeonato Mundial de Alemania. Luego explica que a los 15 años empezó a alejarse de la gimnasia y a incursionar en otros deportes, y que como en Gualeguay se daba el profesorado de Educación Física, decidió estudiar allí. En otro apartado, agrega que de lunes a viernes cursaba en Gualeguay, pero que los viernes volvía a Concepción, donde militaba en el barrio Villa Mandarina con el Movimiento Evita. La pieza es reforzada con imágenes que la muestran junto a sus compañeras y otras con sus padres. También con declaraciones de Jorge, su entrenador, y Damián Castro, amigo de la militancia.

La construcción de Micaela como una joven estudiante, militante y deportista, de espíritu “solidario” y “luchador”, y con cualidades y/o características de una víctima “buena”, habría reforzado la indignación, el reclamo por mayores penas y el repudio a los jueces señalados como “garantistas”.

El victimario, Sebastián Wagner, fue presentado como un hombre de 30 años, ex empleado de un frigorífico, que había sido condenado por dos violaciones en Concepción del Uruguay y que al momento de la desaparición de Micaela se encontraba con libertad condicional. Sus antecedentes penales se dieron a conocer el tercer día de cobertura, el 5 de abril de 2017, luego de que su vehículo apareciera en algunas filmaciones cerca de la zona dónde vieron por última vez a Micaela. A partir de la difusión de éstos datos, el foco de los periódicos estuvo puesto en el juez de Ejecución de Penas Carlos Rossi, quién había autorizado la salida de Wagner, y en el sistema judicial en su conjunto. Ya sea para *Clarín* o *La Nación* - como explique anteriormente - el magistrado “desatendió” un documento expedido por el sistema penitenciario de Entre Ríos, que había desaconsejado la liberación de Wagner. En consecuencia - para *Clarín* - el juez cargaba con una *muerte sobre sus espaldas*: en una nota de color (10/04/17) denunció - en sentido metafórico - que Rossi liberó una *bala* y que largo la *ruleta rusa*. Así, el *tambor giró y giró* hasta que *salió* el disparo. Los medios también anunciaron el pedido formal de senadores nacionales, ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, de juicio político contra Rossi. A su vez reprodujeron testimonios, declaraciones y discursos de funcionarios de primera línea del gobierno, legisladores, periodistas y actores, quiénes se manifestaron en repudio al accionar del magistrado. En suma, en base a lo analizado, podría aventurarme a afirmar que para los periódicos, principalmente para *Clarín*, el juez fue igualmente responsable que el asesino en el femicidio de Micaela García.

Respecto a los espacios geográficos, el más representado fue Plaza de Mayo, uno de los puntos de reclamo por la aparición con vida de Micaela. Durante la etapa de la desaparición, los medios reforzaron las noticias vinculadas a la investigación policial con imágenes que muestran a manifestantes frente a la Casa de Gobierno. Otras piezas están acompañadas con fotografías de las marchas en Paraná, Plaza Montenegro (Rosario), Plaza Constitución (Guaaleguay) y el Obelisco (Buenos Aires). *La Nación* - incluso - legitimó a la noticia de las marchas simultáneas con un video de la manifestación organizada en Guaaleguay, Entre Ríos. Otro de los espacios más representados fue la zona rural denominada “Primera Sección Chacras”: desde el inicio de ambos tratamientos se publicaron fotografías de las zonas de rastrillajes, principalmente de la estancia “Seis Robles”, dónde finalmente hallaron el cuerpo de Micaela. *La Nación* - en particular - publicó un video de la vista aérea del lugar y una

imagen de Google Maps, en la que el usuario puede desplazarse desde la zona del hallazgo. La combinación de textos, fotografías, imágenes desplazables y videos, facilitaría no solo transmitir la información, sino también construir el verosímil, mostrar la noticia como verdadera. Según Julia Kristeva (citada en Martini, op.cit.) la noticia es un discurso verosímil, y como todo verosímil se define por su negación. Es el discurso que se asemeja a lo “real”, lo que parece “real” pero sin ser “verdadero”.

Por último, los medios encuadraron al acontecimiento a través de chapas focalizadas en la reconstrucción micro del hecho, como “*El crimen de Micaela*”, “*El caso de Micaela García*” o “*La muerte de Micaela García*”. También por medio de placas más generalizadoras y marcadas por un sesgo sensacionalista como “*Misterio en Entre Ríos*”, “*Horror en Entre Ríos*”, “*Horror en Gualaguay*” o “*Un caso impactante*” y chapas que enmarcaron al crimen como un femicidio. Las mismas pudieron funcionar como antetítulos, títulos y ordenadores temáticos o etiquetas.

Fuentes consultadas

El crimen de Micaela provocó la reacción de funcionarios de primera línea del gobierno, legisladores nacionales, ministros de gobiernos y de otras principales figuras políticas del país. Sus declaraciones y testimonios se reprodujeron en estilo directo e indirecto, tanto en los formatos físicos como digitales: las notas invocan a Mauricio Macri, presidente de la Nación, Germán Garavano y Gustavo Ferrari, ministros de Justicia de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires respectivamente, quienes solicitaron ya sea la renuncia o la remoción del juez Carlos Rossi. También divulgan el debate entre Eugenio Zaffaroni, Sergio Massa y Germán Garavano, perpetuado luego del hallazgo del cuerpo. El ex juez de la Corte Suprema de Justicia apuntó contra el entonces dirigente del Frente Renovador por *haber frenado* la reforma al Código Penal durante el gobierno de Cristina Kirchner, lo que según su visión, hubiera evitado el crimen. La incriminación motivo las respuestas de Ramiro Gutiérrez, asesor de Massa, y de Garavano, quien considero que la ex mandataria no se *animó* a llevar el proyecto al Congreso por adolecer de *defectos estructurales gravísimos*. La respuesta del ministro fue transcripta en una nota de *La Nación* (10/04/17), reforzada con un video que reproduce parte de un programa televisivo de LN +, en el que participó como invitado especial. Otras notas consultan al Ministro de gobierno de Entre Ríos, Mauro Urribarri, a la diputada nacional y Secretaria general del Movimiento Evita de Río Negro, Silvia Horne, al presidente del

Consejo Nacional de las Mujeres, Fabiana Tuñez, a los senadores que exigieron el juicio político contra Carlos Rossi, Nicolás Mattiauda de Cambiemos y Aldo Ballestena del Frente para la Victoria, y al presidente de la Comisión para la Reforma del Código Penal, Mariano Borinsky.

Sin embargo, el crimen repercutió también en el mundo del espectáculo, del periodismo y de la música. *La Nación* (11/04/17) resumió las declaraciones radiales de Mariano Martínez, *indignadísimo* con la muerte de Micaela, y *Clarín* las *polémicas declaraciones* de Samuel “Chiche” Gelblung, y los reproches de Luis Novaresio a la figura de Eugenio Zaffaroni y los jueces denominados “garantistas”. Todos fueron convocados en noticias redactadas con un estilo preponderantemente informativo, prescindiendo de metáforas y descripciones secundarias, y reforzadas con fotografías de Micaela o la personalidad invocada. *La Nación* - incluso - transcribió parte del llamado telefónico del “Indio” Solari a la familia: “*Sé lo que están sufriendo y en lo que pueda hacer uno para cambiar un poquito el humor*” (11/04/17).

Dicho esto, es importante destacar que las redes sociales funcionaron - en las coberturas - como canales esenciales de consulta a las fuentes. *La Nación*, en una nota titulada “*El dolor por Micaela García en las redes sociales*” (08/04/17), replicó los mensajes de políticos y famosos bajo el hashtag #Micaela, entre ellos: Cristina Kirchner, Margarita Stolbizer, Brenda Gandini, Mariano Iudica, Julián Serrano, Cristina Pérez, Viviana Saccone, Martina Gusman, Nazarena Vélez, Gonzalo Heredia, Nicolás Vázquez y Rodolfo Barili. En otras noticias, el diario publicó el comunicado en *Facebook* del colectivo Niunamenos, y los mensajes en *Twitter* de organizaciones sociales contra la violencia de género y de gente común que participó de las manifestaciones en Entre Ríos, Santa Fé y Buenos Aires. *Clarín*, al igual que *La Nación*, transcribió el mensaje de despedida en *Facebook* de la madre y las palabras de agradecimiento del padre, desde la misma red social, al Papa Francisco.

En relación a esto último, los padres de Micaela fueron los más referenciados: los medios construyeron a la mayoría de los titulares de las notas de color con frases textuales ya sea del padre o de la madre de la víctima. Una nota de *La Nación* titulada “*Habló el papá de Micaela García: ‘No se debe hacer justicia por mano propia’*” (08/04/17) reproduce el diálogo entre la pareja y medios locales y nacionales luego de la noticia del hallazgo del cadáver, y otra noticia de *Clarín* (09/04/17) su discurso frente a

la Jefatura Departamental de Gualeguay. Otras fuentes secundarias e identificadas por los diarios fueron Marina Messina (Coordinadora del instituto donde estudiaba Micaela), Alejandro Jacquet, Jorge Fillon y Damián Castro (novio, entrenador y amigo de Micaela), Nora González y Maximiliano Wagner (concubina y hermano gemelo del victimario) y Guillermo Bragna (padre de Soledad Bragna, asesinada por un violador en 2009). Entre las fuentes secundarias y no identificadas se encontraron el padre de una niña que Wagner intentó violar, el encargado de custodiar a Rossi, y el pescador que dijo haber visto a una persona tirar un cuerpo al río de Gualeguay.

Los medios consultaron en menor medida a fuentes oficiales, que aparecieron directa o indirectamente, es decir identificadas o no identificadas. Las identificadas fueron Ignacio Talenta (fiscal del caso), Dardo Tortul (fiscal general), Ángel Iturra (director de Criminalística), Marcos Schmunk (Jefe Departamental de Gualeguay), Pedro Jurajuría (Director de Investigaciones de Entre Ríos), Fabián Marcelo Francisconi (Director de la Unidad N°8 de Federal) y Gustavo Maslein (Jefe de la Policía de Entre Ríos). Cuando no aparecieron identificadas con nombre y cargo, los medios emplearon frases como “*Los investigadores*” (*La Nación*, 08/04/17), “*fuentes de la investigación*” (*Clarín*, 06/04/17), “*fuentes policiales*” (*Clarín*, 07/04/17), entre otras. En ciertos pasajes, incluso, omitieron la fuente de información:

“Lo que anularía las dos versiones que trascendieron en las últimas horas” (*Clarín*, 04/04/17) (FD)

“según trascendió” (*Clarín*, 08/04/17) (FD)

Otro recurso de los medios fue recurrir a informes, resoluciones y comunicados. *Clarín* difundió parte del documento expedido por la Unidad N°9 de Gualeguay, del fallo del juez Rossi y del comunicado sobre los resultados de la autopsia al cuerpo de Micaela. *La Nación*, por su parte, los comunicados de Niunamenos y del Tribunal Superior de Justicia de Entre Ríos, y el dictamen del Ministerio de Seguridad que creó una *mesa de trabajo* para la *elaboración de políticas de prevención e investigación de femicidios*.

Los medios reprodujeron también las amenazas de Wagner a una adolescente de 13 años, amiga de la hija de su mujer, a quién había intentado violar en su casa. *La Nación* (11/04/17) difundió la noticia en una nota publicada exclusivamente en formato digital, mientras que *Clarín* (12/04/17) en su edición papel, en una nota que acompañó la noticia principal del velorio de Micaela. Las expresiones del victimario fueron

transcriptas por *La Nación* (09/04/17) en otra oportunidad, cuando se entregó ante la policía bonaerense de Moreno.

Análisis de portadas y secciones

La disposición de las noticias en tapa y el modo en que son jerarquizadas no variaron durante la cobertura del presente caso, uno de los más recientes que conforman el corpus. *Clarín* continuó otorgando una importancia mayor a dos noticias y/o informaciones, que son ubicadas sucesivamente por debajo del nombre comercial del diario o de recuadros de información de menor tamaño, y presentadas de manera diferente. La primera mediante un antetítulo, un título y un pequeño copete que introduce al tema. La segunda a través de un título simple, una bajada y una fotografía tamaño grande. Los recuadros restantes, que pueden estar reforzados por imágenes, contienen la información más relevante de las principales secciones del diario. Al caso concreto, el diario lo jerarquizó en tapa en cuatro oportunidades durante la primera semana de cobertura, dos como noticia principal. Luego, al interior de sus páginas, lo trató mayormente en “Sociedad” y “Policiales”. También lo pudo ubicar en “Política” y “Opinión”.

La Nación mantuvo el formato compacto los días de semana y el tradicional tamaño sábana los sábados y domingos. Tampoco hubo cambios en la tipografía y su tamaño, ya sea en titulares, bajadas o copetes. Al presente caso lo ubicó en tapa durante cinco días consecutivos, del 9 al 14 de abril de 2017. Al interior lo trató exclusivamente en “Seguridad”.

Estilo periodístico y lenguaje

Siguiendo el aporte de Sábada (op.cit.) y su tipificación de los frames generales podría afirmarse que los medios apelaron al de “atribución de responsabilidad”. *Clarín* - en particular - recurrió al uso combinado del estilo narrativo e informativo para argumentar que el juez Rossi era responsable directo del crimen de Micaela. A modo de ejemplo, una nota de color que refuerza a la noticia principal del hallazgo del cuerpo, se titula “*Una Justicia que aplica la pena de muerte a las víctimas*” (09/04/17). El primer párrafo, además, es redactado a través de un estilo meramente narrativo:

“Hay jueces argentinos que aplican la pena de muerte. No saben a quién condenan ni en qué momento se hará efectiva la sentencia, pero sí tienen claro quién será el

verdugo: el delincuente al que liberan antes de que estén dadas las condiciones para hacerlo”

Luego la pieza es construida preferentemente mediante un estilo informativo: hace una revisión detallada de los casos por los que fue condenado Wagner con un estilo llano, sin metáforas ni descripciones. Sin embargo, en algunos pasajes, se hace uso de figuras retóricas. A continuación algunos ejemplos:

*“Carlos Rossi, juez de Ejecución Penal de Gualeguaychú, carga desde ayer con **una muerte sobre sus espaldas**” (negritas original)*

*“Pero otra vez **la Justicia conspiró contra Micaela**” (negritas original)*

El diario apeló también al uso combinado de los estilos narrativo e informativo para criticar al sistema judicial en su conjunto, más precisamente para denunciar una *grieta* del artículo 13 del Código Penal. Para el autor de una nota de color (10/04/17), el informe favorable previo que exige la norma es no vinculante. Es decir, el juez puede resolver la liberación transitoria del condenado independientemente del criterio esgrimido por el documento. Para reforzar y/o legitimar la hipótesis, la nota reproduce la letra de la norma y recupera el caso de absolución al juez Axel López, quién había ido a juicio por otorgarle la libertad condicional a un violador que entonces se fue al Chaco y asesinó a una mujer. La pieza explica, siempre en un lenguaje llano, que López terminó absuelto porque la Justicia consideró que el informe del perito psiquiatra que recomendaba no liberar al violador no era vinculante. Sin embargo, en algunos pasajes, el redactor apela al estilo narrativo para causar extrañeza o provocar una reacción en el público lector. A continuación la transcripción del primer párrafo, a modo de ejemplo:

*“En una de las fotos que se difundieron para su búsqueda, Micaela García sonríe con la fuerza imparable de sus 21 años y el orgullo arrasador de su remera #Ni una menos. La imagen es **devastadora**: la chica que buscó con obsesión todo Gualeguay, de la que ya hablaba el país entero, terminó siendo **una más**” (10/04/17)*

La Nación - por su parte - tituló una nota de color como *“El crimen de Micaela: leones por corderos” (11/04/17)*. La misma inicia de la siguiente manera:

“Hay buitres y hay chacales. Y están las presas. A veces, andan mezclados, van los chacales tras las presas sin que estas lo sepan o puedan alertarse. Y andan los buitres, vestidos de palomas. Hasta que la garra asoma y ya es tarde. Alrededor de ellos, están

los parásitos, los que circulan, miran, no hacen nada pero se alimentan. Hasta hoy. Hasta Micaela, y sus leones por corderos”

Luego enumera, sin metáforas ni descripciones, una serie de causales por las que Wagner estaría libre, no solo por la decisión del juez Rossi, como la “breve” condena que había recibido Wagner por dos violaciones, acordada entre el fiscal y la defensora de oficio, la *retorcida defensa* que llevó adelante la abogada que asistió al victimario en el tercer caso de violación, el nuevo defensor oficial de Gualeguaychú que pidió y fundamentó la libertad condicional y la negación del fiscal a apelar la resolución del juez Rossi, entre otras.

Para reforzar el análisis del nivel de la lengua empleado, es menester destacar la utilización de vocablos de tinte sensacionalista como *fervorosa* (*Clarín*, 10/04/17), *temible* (*Clarín*, 10/04/17) y *conmoción* (*La Nación*, 15/04/17). También el uso de chapas identificatorias como “*Horror en Entre Ríos*”, “*Horror en Gualeguay*” o “*Un crimen impactante*”.

En resumen

El crimen de Micaela fue interpretado como producto del accionar negligente de un juez, de la letra de una ley o artículo y del mal funcionamiento de la Justicia en su conjunto. A partir de este encuadre, el interés radicó en las consecuencias socio-políticas del crimen: los medios hicieron foco en el repudio de funcionarios, periodistas y actores al magistrado que liberó a Wagner como en el pedido expreso de actores políticos y familiares para que se modifique la ley 24.660, que regula la ejecución de penas. En consecuencia, no fue comprendido como un verdadero femicidio o caso de violencia de género, producto de la posición de inferioridad de la mujer respecto al hombre, del trato desigual que existe entre ambos sexos. En efecto, no se indagó al caso como una problemática social, histórica y cultural. Desde los argumentos y posiciones tampoco se exigieron políticas públicas de educación que traten la igualdad de género y la prevención de la violencia hacia las mujeres.

Caso Araceli Ramos

Los hechos

El lunes 30 de septiembre de 2013, alrededor de las 14.30 hs, Araceli Ramos salió de su casa de Loma Hermosa para visitar a una amiga y presentarse a una supuesta entrevista laboral en Caseros. Pero como no volvió a la hora prometida, su madre, Griselda González, junto a un grupo de amigos y vecinos del barrio, se dirigieron al domicilio que Araceli había indicado en una nota. Cuando llegaron, se encontraron con una casa deshabitada.

Al día siguiente, hacia el mediodía, Griselda intentó asentar la denuncia en la Comisaría N° 11 de Remedios de Escalada, pero no se la tomaron. La misma quedaría radicada el miércoles 3 de septiembre, a 48 horas de la desaparición.

Una serie de allanamientos, incluida la vivienda a la que habría acudido Araceli, y el registro de llamadas del teléfono celular de la víctima, condujeron a Walter Vinader, ex prefecto con antecedentes penales. La policía bonaerense lo detuvo en su casa del barrio porteño de Mataderos. El fiscal de la causa, Velasco Cerviño, constató que el hombre se comunicó al menos cinco veces con Araceli el día de su desaparición.

La situación judicial del sospechoso quedó más complicada cuando la policía de San Martín halló en su vivienda la escritura pública de la casa abandonada, que resultó estar a nombre de Aida Amoroso, mujer de 84 años que se encontraba desaparecida hacia 15 días, y el certificado de defunción del hijo de ésta, a quién Vinader había conocido en la cárcel.

Dos días después, en un allanamiento en el trabajo de Vinader, se secuestró su computadora personal, que contenía un video en el que aparece Araceli incriminando a la ex mujer del sospechoso y a tres policías bonaerenses por el homicidio de Verónica Celeste Fernández, mujer de 32 años, cuyo cuerpo fue encontrado en noviembre de 2012.

El cadáver de Araceli fue hallado al día siguiente, el viernes 11 de septiembre, en un descampado de Villa Madero, La Matanza. La autopsia confirmó que la muerte databa de una semana atrás y que la víctima había sido asfixiada. Sin embargo, debido al estado de descomposición del cuerpo, no pudo determinar si fue abusada.

Vinader fue encontrado culpable por el homicidio de Araceli y la desaparición de Aida Amoroso en junio de 2016. El Tribunal Oral Criminal N°4 de San Martín lo condenó a prisión perpetua. La sentencia fue ratificada en marzo de 2018 por el Tribunal de Casación Penal.

Cantidad de notas publicadas y tiempo de cobertura

El tratamiento del presente caso, al igual que la cobertura del femicidio de Micaela García - que como Araceli se encontró desaparecida por un período de tiempo - se intensificó con la noticia del hallazgo del cuerpo: en consecuencia, consideraré los primeros días de cobertura, a efectos de analizar la noticiabilidad del crimen, y las ediciones del 11 al 17 de octubre de 2013, la etapa de mayor tratamiento en ambos periódicos. Teniendo en miras este recorte *Clarín* publicó un total de 39 noticias (15 en formato digital, 2 en formato físico, 22 en ambas plataformas) mientras que *La Nación* 43 (9 en formato digital y 34 en ambas plataformas).

A partir de la noticia del hallazgo del cadáver los medios hicieron foco en la investigación policial del crimen y en la situación judicial de Walter Vinader. En concreto, en la hipótesis de un *plan macabro* que éste último habría ideado, cuyo contenido varió de un medio a otro. Para *Clarín*, el victimario deseaba vengarse de una ex novia que lo había dejado, y de tres policías bonaerenses, quiénes lo habían detenido por estafa en 2011, causa por la que resultó condenado. Entonces los involucraría en el crimen de Araceli, en el de Verónica Fernández y en el suyo. También asesinaría a Aida Amoroso y a su hijo para quedarse con la vivienda de la mujer y huir al interior del país con el dinero obtenido de la venta del inmueble. *La Nación* no reprodujo la conjetura de la venganza - según el diario por falta de pruebas - sino la imagen de un victimario *psicópata* que habría asesinado a Araceli, Verónica Fernández, Aida Amoroso y Emilio Razzonico. Son bastas, también, las notas tendientes a describir los perfiles de los actores del acontecimiento: unas revisan el pasado delictivo de Vinader, otras reproducen testimonios y declaraciones de familiares, compañeros, amigos y vecinos de Araceli que habrían legitimado y/o reforzado la representación tipificada de la víctima.

La serie finalizó en *Clarín* con la noticia del procesamiento con prisión preventiva de Vinader, en *La Nación*, con la noticia de la confirmación de la sentencia por el Tribunal de Casación Penal.

Noticiabilidad

El caso Araceli Ramos fue presentado como la desaparición de una joven de 19 años. En consecuencia, la juventud de la víctima implicó una vez más un elemento imprescindible para que el acontecimiento inicial adquiriera valor noticiable. Desde las notas que abren las series se asiste también a una *chica* estudiante, tímida, sumisa que buscaba trabajo *para solventar sus propios gastos*, caracterización legitimada con declaraciones a la prensa de la madre, lo que analizaré en profundidad en el próximo apartado. Otro factor que potenció la noticiabilidad del hecho fue el dato de que la vivienda de Caseros estaba deshabitada y/o abandonada, en tanto habría coadyuvado a los medios presentar al hecho incomprensible como misterioso y enigmático. Para *Clarín* y *La Nación* el misterio sobre el paradero de Araceli fue en aumento con el paso de los días. El primero - incluso - fue contabilizando - en titulares - los días que se encontraba desaparecida:

“HACE 9 DÍAS QUE NO SE SABE NADA DE LA JOVEN. Desaparición de Araceli: detuvieron a un ex prefecto” (09/10/13)

“HACE 10 DÍAS QUE NO SE SABE NADA DE LA JOVEN DE 19 AÑOS. Araceli no aparece y se agrava la situación del único detenido” (10/10/13)

El acontecimiento adquirió mayor relevancia con la noticia de la detención de Walter Vinader, un ex sub-oficial de prefectura. Su carácter, destacado por los medios durante toda la cobertura, reforzó la gravedad del hecho: la variación del sistema o de la cotidianeidad no resultaba amenazada por un hombre “común y corriente”, sino por un ex miembro de una fuerza de seguridad, habituado a velar por el cuidado de la sociedad más que a atacarla. Además, ambos periódicos irán destacando que tenía antecedentes penales como prefecto, y *La Nación* que era un hombre con *rasgos psicopáticos*, cuestiones que profundizaré en el análisis de la construcción de los actores. Éste sospechoso *psicópata* - para *La Nación* - habría secuestrado a Araceli para entregarla a una red de trata de personas, hipótesis inicial de los investigadores.

Sin embargo, el caso se reactivó con la novedad del hallazgo del cuerpo: *Clarín* explicó que el crimen habría sido parte de un *plan macabro* ideado por el victimario para vengarse de su ex mujer y tres policías bonaerenses. La nota que anuncia la muerte (12/10/17) afirma que el descubrimiento de una grabación en el que aparece Araceli *abrió* la hipótesis de que la *chica* quedó envuelta en un *siniestro plan* que habría

empezado con el crimen de Verónica Fernández, cuyo cadáver apareció en noviembre del año anterior en Vicente López. Agrega que el *plan* involucraría a Aida Amoroso, a quién Vinader habría asesinado para quedarse con su casa de Caseros, la cual vendería para huir al interior del país.

Las hipótesis explicativas, ya sea la del secuestro por una red de trata o la del “plan macabro”, implicaron los encuadres, frames o enfoques de los medios para explicar e interpretar el acontecimiento inicial de la desaparición y el hecho posterior del asesinato. Los mismos habrían coadyuvado tanto a *Clarín* como a *La Nación* a hacer más atractiva la información publicada y en consecuencia más noticiable a los acontecimientos.

En suma, en el caso operaría el criterio de la “jerarquía de los personajes implicados”: por un lado, se construyó a Araceli como una joven estudiante y tímida que buscaba trabajo, y por otro a un victimario con rasgos psicopáticos y antecedentes penales, que se había desempeñado como prefecto. Luego, se habría procurado generar cierto misterio durante la etapa de la desaparición, estrategia discursiva usualmente empleada en los casos hasta aquí analizados. Por último, las hipótesis explicativas habrían despertado mayor curiosidad e inquietud en el público lector, y en consecuencia robustecido el carácter noticiable del caso.

Construcción de actores, espacios y del acontecimiento

Clarín - en su edición papel - ubicó la noticia de la desaparición en “*Destacadas del día*” (05/10/13), pequeño recuadro de “Sociedad” que congrega una serie de primicias vinculadas a la sección. La pieza informa la desaparición de una *chica* de 19 años llamada Araceli Ramos, el día que fue a una entrevista laboral en Caseros. Señala, además, que la víctima era una *chica muy tímida* y que ese día *llevaba un jean negro con remera y zapatillas grises*.

En las ediciones siguientes, durante la etapa de la desaparición, el medio fue construyendo la imagen de una víctima trabajadora con proyectos a futuro. Una nota de color (09/10/13), publicada exclusivamente en formato digital, reproduce una declaración a la prensa de la madre, Griselda González, quien advirtió que su hija había trabajado como vendedora de ropas y en verdulerías, y que tenía *muchos planes* como para fugarse, como estudiar Comercio Exterior y ser madre a los 26 años.

Con la noticia del hallazgo del cuerpo, el diario reforzó la representación tipificada de la víctima como introvertida, trabajadora y soñadora. Otra nota de color (12/10/13), que refuerza a la noticia principal de la muerte, inicia con el relato de la *historia* que *guardaba* la fotografía de la desaparición de Araceli:

*“Aquella tarde, hace pocas semanas, su mamá le pidió que sonriera para la cámara. Le rogó. Hasta tuvo que cargarla: ‘Ara, dale, sonreí hija, que sino vamos a tener que emborracharte’”. A la chica de 19 años (...) **le costaba la sonrisa**. Pero esa tarde ofreció su fila de dientes blancos, los ojos negros enmarcados en el par de cejas finas, un ramillete de cabello que cruza de izquierda a derecha” (negritas original)*

Luego indica los lugares en los que trabajó y en que iba a destinar el sueldo: el diario volvió a reproducir el testimonio a la prensa de la madre, en el que agregó que su hija quería ir de viaje a San Luis, dónde Federico, su novio, tiene parientes.

La nota (12/10/13) contigua a la anterior hace una revisión detallada de los antecedentes penales de Vinader, mencionados durante la etapa de la desaparición. Sostiene que el victimario había sido exonerado de la Prefectura Naval tras denunciar a colegas por presunta convivencia con la prostitución en Puerto Madero, y condenado a 3 años de prisión por haber falsificado documentos para tramitar un crédito. También que estaba en libertad condicional, tras una condena por extorsión contra su ex mujer.

Luego el medio irá reproduciendo fielmente la hipótesis principal de la fiscalía, de que Vinader habría asesinado a Araceli, Verónica Fernández, Aida Amoroso y Emilio Rezzónico para vengarse de su ex mujer y tres policías bonaerenses que lo habían detenido por un caso de estafas. Para los investigadores, su idea habría sido incriminarlos en el homicidio de Araceli y Verónica, luego hacerse pasar por muerto y escapar utilizando el dinero obtenido por la venta de la casa de Aida Amoroso.

La Nación - por su parte - presentó a Vinader como un *psicópata*, como un hombre *con rasgos psicopáticos*: a un esquema (13/10/13) que grafica *el plan macabro* del victimario lo reforzó con un título de fantasía y un pequeño copete que relaciona el *perfil psicológico* del acusado con el *patrón de un psicópata*. La analogía fue legitimada con la opinión de una criminóloga: en una nota de opinión (13/10/13) la fuente explica que Vinader sabía con antelación qué clase de víctima *necesitaba*, alguien que respondiera a un aviso de trabajo, con necesidades económicas que no tomare en consideración *distintos recaudos*, un *grado de ingenuidad* que 25 llamados de un futuro

empleador no le resultaren sospechosas y que su *vulnerabilidad* fuese lo suficiente como para *caer* en la manipulación previa. Luego enumera y explica las principales características de personalidad del psicópata, entre ellas la búsqueda de desafíos, la insensibilidad, la superficialidad en los vínculos, la manipulación y el egocentrismo. Agrega que no se es psicópata de repente, que la psicopatía se va desarrollando y acentuando con el paso del tiempo. Hacia el final hace una distinción entre el asesino serial, que mata por una necesidad psicológica, y el asesino que lo hace por placer. Según su punto de vista Vinader encuadraría como un asesino en serie, ya que había dos personas desaparecidas que habrían tenido relación con él.

Sin embargo, Vinader fue presentado también como un ex cabo de Prefectura que se perfeccionó en la simulación. Una nota (12/10/13) que describe el *perfil de un psicópata* establece, en primer lugar, que Vinader convirtió su exoneración de la fuerza federal en un *elegante* retiro. En segundo lugar, alude a una fotografía que Vinader subió como perfil de su cuenta de Facebook, que lo muestra de uniforme con varias condecoraciones, que según el diario, son reconocimientos falsos. En tercer lugar, reproduce el testimonio de una *alta fuente oficial*, quien afirmó que Vinader había inventado a su propia familia estar en una misión secreta para simular su ausencia mientras estaba en la cárcel. También un comunicado de la Prefectura Naval, que negó a Vinader como miembro del Grupo Especial Arbatros, un comando de elite de la fuerza federal. Hacia el final, luego de hacer un repaso de su carrera como prefecto y de sus antecedentes penales, alude a otra simulación que *agrandó* el *personaje* que *había inventado de sí mismo*: en marzo de 2013 había subido a su perfil de Facebook una supuesta carta de la Nunciatura Apostólica de Buenos Aires, que lo invitaba, por recomendación del Papa Francisco, a una convocatoria de asuntos institucionales, encuentro del que se bajó por motivos que explicó en la misma red social.

Una última nota (13/10/17) lo presenta como un hombre “distante” y “frío”, caracterización legitimada y/o reforzada con declaraciones al diario de vecinos de la cuadra de Vinader. También, en conexión con la noticia anteriormente relevada, como un “fabulador”.

Para finalizar con el análisis de los actores de *La Nación* es menester destacar que, a diferencia de *Clarín*, no destinó una cobertura amplia a la víctima: el diario se limitó a informar que era una *joven estudiante* del último año de secundario.

En base al análisis precedente y el realizado en el apartado anterior podría afirmarse que Araceli tenía características de una “víctima buena/inocente”: era joven, soltera y tenía un novio serio. Además desapareció mientras realizaba una “actividad respetable”, el día que fue a buscar trabajo. También vestía de manera “convencional”, con jean, remera y zapatillas. Sin embargo, fue calificada de “ingenua” por no sospechar de la verdadera intención de Vinader y tomar los recaudos “suficientes” el día de su desaparición. Por ende, habría sido construida como una víctima de culpabilidad menor, que se colocó involuntariamente en la situación que finalizó con su propia muerte.

Para finalizar, es menester destacar que la imagen de Araceli como una víctima introvertida, trabajadora y estudiante se “enfrentó” - en Clarín - a la figura de un victimario con antecedentes penales, a la de un hombre condenado por estafa y que había sido exonerado de una fuerza federal. Es decir, formaron dos polos opuestos, antagónicos y/o complementarios. Tal confrontación pareció ser la forma más simple que halló el diario para interpretar el femicidio. Al no apelar a la categoría de género, la “lucha” entre un victimario con antecedentes y una víctima “buena e inocente” simplificó cualquier explicación de fondo de la problemática de la violencia contra la mujer. *La Nación* - por su lado - asignó una mayor importancia a Vinader, a quién presentó como un *psicópata*, como un hombre con *rasgos psicopáticos*, lo que pudo “menguar” su verdadera culpabilidad en el crimen. Sin embargo, en ningún pasaje lo construyó como un femicida, lo que realmente era.

Analizada la construcción mediática de los actores, pasará a analizar a los espacios representados. *Clarín* publicó un *mapa de la investigación (12/10/13)* en el que referencia las áreas o puntos de interés del caso: las viviendas de Vinader, Araceli y Aida Amoroso, las zonas donde aparecieron los cuerpos de Araceli y Verónica Fernández y la casa de masajes dónde hallaron pertenencias de ésta última. Pereyra (op.cit.) define a la infografía como una combinación de imágenes y textos con el fin de facilitar la transmisión de información. Para el autor, se trata de una estrategia informativa, así como los testimonios, las modalidades enunciativas, como la hipérbole y la metáfora, y la serialización. Para Martini (op.cit.) implica una construcción o táctica productiva que legitima la verosimilitud de la noticia policial. Cabe agregar, que los espacios indicados en el *mapa* fueron ilustrados también a través de fotografías. Sin embargo, el espacio más representado por el diario fue la fiscalía de San Martín: gran parte de las piezas son reforzadas con imágenes de Vinader o de la madre de Araceli

ingresando al lugar. Luego publicó imágenes de la marcha en Loma Hermosa y de los cementerios de Pablo Podestá y González Catán. *La Nación* - por su parte - divulgó una menor cantidad de imágenes y se limitó a ilustrar la vivienda de Vinader y el cementerio dónde despidieron los restos de Araceli.

Por último, para presentar el caso, los medios hicieron uso no solo de chapas identificatorias, sino también de títulos de ficción: desde la noticia del hallazgo del cuerpo *Clarín* introdujo a los titulares con la frase “*Un caso espeluznante*”, presentada en letras blancas sobre un fondo negro y ubicada, por lo general, por debajo del nombre de la sección. *La Nación*, en cambio, simplificó al acontecimiento como un caso de *secuestro y homicidio*, que funcionó también como antetítulo.

Fuentes consultadas

Las piezas noticiosas se construyeron, principalmente, con el aporte informativo de fuentes secundarias e institucionales. Entre las primeras, la más consultada fue la madre de Araceli, Griselda González, cuyas declaraciones tendieron a legitimar las construcciones tipificadas de los actores, como lo hemos estudiado, y a reconstruir la cronología de los hechos:

“El 30 de setiembre pasado, según relató Griselda, la madre de la joven desaparecida, su hija salió de su casa situada en Loma Hermosa a las 14.30. Antes le dejó una nota en la que le avisaba que la habían citado en (...)” (La Nación, 11/10/13)

Además, su figura habría sido destacada como vehículo de protesta y acción social: tanto *Clarín* como *La Nación* reprodujeron sus declaraciones a la prensa solicitando y/o exigiendo la pena a reclusión perpetua de Vinader, como la modificación de las leyes penales que garantizarían la condena máxima a los homicidas.

Los medios apelaron también a compañeros, amigos y vecinos de Araceli, quienes coadyuvaron - al igual que la madre - a reforzar la imagen de una víctima introvertida, estudiante y trabajadora. A su vez convocaron al intendente de Tres Febrero, Hugo Curto, funcionario que en un testimonio al diario acusó a Vinader de *asesino serial*, y a la nieta de Aida Amoroso, Soledad, quién manifestó sus sospechas sobre las circunstancias que rodearon a la muerte de su padre. La mujer no incriminó directamente a Vinader, pero dejó a entrever que era culpable. Sus declaraciones, en

consecuencia, habrían legitimado parte del *plan macabro* del victimario, hipótesis reproducida por *Clarín*.

Otras fuentes de segunda mano convocadas fueron los vecinos de la cuadra de Vinader, la operadora de la remisería de la que era cliente el victimario y el chofer que lo trasladó a Villa Madero la noche que se deshizo del cuerpo, todos en una nota de *La Nación* (13/10/13) que presentó al entonces acusado como un hombre frío, distante y fabulador. Luego los padres de Vinader, y el tío y el primo de Verónica Fernández, en una pieza (14/10/13) de *Clarín* que presenta al asesinato de la mujer en 2012, que según el diario formaba parte del *plan macabro* de Vinader.

Las fuentes oficiales aparecieron, en general, de manera indirecta, sin mención del nombre y el cargo. Los informantes autorizados y mencionados fueron el fiscal del caso (Enrique Velazco), el jefe de la Policía Bonaerense (Hugo Matzkin) y el secretario de Seguridad de la Nación (Sergio Berni). La información aportada por las fuentes posibilitó a los medios comprobar los hechos, acompañar la investigación y particularmente fijar las hipótesis explicativas del caso. Dichas conjeturas, a la vez, tendieron a ser legitimadas y/o reforzadas a partir de la opinión de autores generalistas, fuentes que no se caracterizaron por aportar una perspectiva de género, una mirada especializada.

Otra estrategia de los medios fue transcribir mensajes, discursos, expresiones y testimonios de los actores del acontecimiento: tanto *Clarín* como *La Nación* - por ejemplo - reprodujeron el mensaje en Facebook de Vinader, en el que advertía que sabía cómo esconder un cadáver, como la *confesión* de Araceli, durante un video en el que aparece hablando a cámara y culpabilizando a tres policías y a la ex mujer de Vinader de la muerte Verónica Fernández.

Por último, recurrieron a informes y estudios de asociaciones civiles sin fines de lucro: en una nota de color (11/10/13) *Clarín* apeló a estadísticas de “Personas Perdidas de la Red Solidaria” y “Missing Children” para precisar el número de mujeres desaparecidas en el país.

Análisis de portadas y secciones

Clarín jerarquizó el caso en su portada en dos oportunidades: la primera vez el día posterior al hallazgo del cuerpo, en la edición del 12 de octubre de 2013. El diario

anuncia el *plan macabro* que subyacía a la muerte de Araceli, principal hipótesis explicativa del diario. La segunda vez el día siguiente, con la noticia de la despedida de los restos de Araceli, construida a través de una fotografía de la madre y las hermanas en el cementerio de Pablo Podestá, un título de fantasía, “*Inmenso dolor en el adiós de Araceli*”, y un pequeño copete que introduce la información. *La Nación*, por su parte, jerarquizó el crimen en tapa en una ocasión, el 11 de octubre de 2013, con la mención de la hipótesis de que Araceli habría sido *víctima de una red de trata*, conjetura inicial del medio. La misma es presentada por medio de un título, un subtítulo y una bajada.

Al interior, *Clarín* trató el caso en “Policiales” y “Sociedad”, mientras que *La Nación* en “Seguridad”.

Estilo periodístico y lenguaje

Cómo en la mayoría de las coberturas anteriores los medios cruzaron formas informativas, narrativas y argumentativas. La cronología de los hechos y las novedades vinculadas a la investigación policial y judicial del crimen se redactaron con un estilo preponderantemente informativo, y con el apoyo preferente de fuentes oficiales que se constituyeron como discursos o argumentos de autoridad. El estilo narrativo fue recurrente en notas de opinión o de color. A continuación un ejemplo:

“Eran las 5.40 y todavía no despuntaba el día. Las persianas de la casa donde vivía Araceli, en Florida 539, Loma Hermosa, estaban bajas. Igual se colaba un filo de luz del comedor, el de la única lámpara encendida desde que comenzó la vigilia de su familia, hace doce días” (Clarín, 12/10/13)

Éste último estilo fue usual también en las noticias tendientes a presentar a los actores del acontecimiento:

“A la chica de 19 años que ayer apareció asesinada en un descampado de la Matanza, le costaba la sonrisa. Pero esa tarde ofreció su fila de dientes blancos, los ojos negros enmarcados en el par cejas finas, un ramillete de cabello que cruza de izquierda a derecha (...)” (Clarín, 12/10/13) (negritas original)

El estilo argumentativo se combinó con recursos retóricos, esquemas visuales, citas textuales, descripciones con el objeto de persuadir o disuadir al lector sobre algún punto de vista o tesis. *La Nación* - por un lado - publicó notas de color y de opinión, relevadas anteriormente, para legitimar y/o argumentar la hipótesis de un victimario *psicópata*.

Otra noticia titulada “*Caso Araceli: más pruebas complican al detenido*” (10/10/13) cita un informe pericial preliminar para reforzar la conjetura de que Vinader tendría rasgos psicopáticos. *Clarín* - por otro - apeló a fuentes oficiales, informantes de segunda mano y retóricas sensacionalistas para presentar y/o argumentar la conjetura del *plan macabro* de Vinader.

En resumen

El crimen de Araceli habría sido abordado e interpretado como el “episodio” o “capítulo” final del *plan macabro* de Vinader: para *La Nación* significaría el homicidio que culminó la *oscura trama* de un hombre con rasgos psicopáticos, de un hombre “frío”, “distante” y “experto” en simulación. Para *Clarín* la muerte de una joven introvertida, estudiante y trabajadora a quién el asesino habría necesitado para consumar su venganza contra su ex mujer y tres policías bonaerenses. Es decir, el caso fue inserto dentro de una historia, de una forma que según Ford (op.cit.) supone básicamente un sujeto principal, un comienzo, un nudo y un desenlace. Dichos encuadres pudieron hacer más “atractiva” a la cobertura, y por ende más noticiable al acontecimiento. Sin embargo, fue nulo el enfoque que interprete al crimen como un verdadero femicidio e indague el carácter histórico, cultural y social de la violencia contra la mujer.

Nicole Sessarego

Los hechos

Nicole Sessarego Bórquez fue asesinada la mañana del 15 de julio de 2014, en el hall del edificio donde vivía junto a otros estudiantes extranjeros, en Almagro, Buenos Aires, tras haber ido a bailar a un club nocturno de la zona. Por el hecho se presentaron voluntariamente a la policía un vecino y dos allegados de la víctima, quienes fueron sometidos a un estudio de ADN. Al día siguiente, los investigadores detuvieron a Janberk Teber, extranjero turco que Nicole había conocido en un evento de baile en Palermo. Sin embargo, el juez de la causa, Luis Zelaya, lo liberó por falta de pruebas, por resultar negativo el cotejo genético entre sus muestras y las obtenidas en la escena del crimen. Idéntico resultado arrojó la comparación entre éstas últimas y los perfiles obtenidos de los primeros tres sospechosos.

Cuatro días después de la liberación de Teber, en la comisaría 4ta de San Francisco Solano, Quilmes, un padre entregó a su hijo por el asesinato de Nicole. Éste le había confesado el crimen luego de que su otra hija lo identificara en las filmaciones difundidas por los medios de comunicación. En las imágenes - registradas por una serie de cámaras sobre la Avenida Rivadavia - podía advertirse a la víctima caminando rumbo a su casa y a un hombre recorriendo el mismo camino. El sospechoso, Lucas Azcona, de 23 años, quedó detenido a la espera de ser indagado por el juez. A la vez, los investigadores allanaron su vivienda, dónde secuestraron un conjunto de elementos, enviados al laboratorio para su inspección correspondiente.

Durante sus primeros días como recluso Azcona fue denunciado por otras tres mujeres. Todas adujeron haber sido atacadas por el detenido en la vía pública y en San Francisco Solano. Además, se negó a declarar por segunda vez y a que le extrajeran sangre, trámite que el juez ordenó se realizara compulsivamente. Al día siguiente, la jefa de Azcona declaró que la mañana del crimen el sospechoso se presentó a trabajar con una herida cortante en la mano derecha, dato crucial para los investigadores, ya que había evidencia de que el asesino se había lastimado durante el ataque. Horas más tarde, peritos confirmaron que las prendas secuestradas de la casa de Azcona contenían sangre humana y que las muestras del sospechoso coincidían con los rastros de sangre extraídos de la pared del edificio vecino, que los investigadores confirmaron pertenecían al victimario, ya que éste se había sacudido las manos luego del crimen.

Asimismo, Azcona empezó a ser investigado por el caso Marianela Rago, una adolescente hallada muerta en junio de 2010. La similitud de los crímenes conllevó a la jueza del caso, Karina Zucconi, solicitar las muestras del detenido para que sean cotejados con los patrones encontrados en la escena del crimen.

La ratificación de que el sospechoso era imputable fue el elemento que terminó de formar la convicción del juez Zelaya, quién sentenció a Azcona a cadena perpetua. Fue la primera condena en el país por “odio de género”, por homicidio agravado por alevosía y femicidio.

Cantidad de notas publicadas y tiempo de cobertura

Para el análisis del presente caso consideraré las piezas que abrieron las series, fundamentalmente para investigar cómo fue presentado el crimen y examinar los valores noticiables del mismo, y las noticias de las ediciones del 9 al 16 de noviembre

de 2014, período de mayor potencia informativa en ambos periódicos. Teniendo en cuenta este recorte temporal, *Clarín* publicó un total de 40 noticias: 14 duplicadas en ambas plataformas, 22 exclusivamente en formato digital y 4 en formato papel. *La Nación*, en la misma etapa, publicó un total 23 noticias: 17 reservadas a su edición digital y 6 duplicadas en ambos formatos. No se registraron piezas exclusivas para su formato físico.

La serie noticiosa inició - en ambos medios - el día del asesinato de Nicole, el 15 de julio de 2014. Durante este mes la cobertura fue discontinuada, limitándose los periódicos a presentar la cronología de los hechos y anunciar las novedades de la investigación policial del crimen. *La Nación* - en particular - hizo foco en el dato aportado por una amiga mexicana, de que un hombre habría sido el último en tener contacto con la víctima. El caso perdió aún más relevancia entre agosto y octubre: durante este período se conoció solo la detención de un hombre de 31 años, a quién Nicole había conocido en un evento en Palermo.

El caso adquirió relevancia con la detención de Lucas Azcona, en noviembre de 2014. Fue el mes de mayor carga noticiosa de la serie: se recolectaron testimonios y declaraciones de familiares de la víctima y de las mujeres que denunciaron al sospechoso, voces que habrían coadyuvado a los medios legitimar la representación tipificada del victimario, plantear nuevas hipótesis y reforzar la construcción mediática de la familia de Azcona. También de testigos, autoridades y del primer detenido de la causa, entrevistado por *Clarín*.

El caso volvió a perder relevancia en 2015 y durante el primer semestre del 2016. En esta etapa se publicaron notas aisladas sobre declaraciones, sobreseimientos y anuncios. Sin embargo, se reactivó con el inicio del pleito judicial, en agosto de 2016. El hecho motivó la generación de noticias basadas en declaraciones de fuentes secundarias y oficiales solicitando la condena a cadena perpetua de Azcona y/o testimonios de testigos durante el desarrollo del juicio.

Entre septiembre y octubre de 2016 se publicaron tres noticias, vinculadas a una solicitud del fiscal del caso y a la sospecha de que Azcona violó a una mujer después de asesinar a Nicole. Las series finalizaron al mes siguiente, en noviembre del 2016, con la condena a 35 años de Lucas Azcona.

Noticiabilidad

Conforme al estudio de las notas que abrieron las coberturas, podría afirmarse que el crimen de Nicole habría ingresado a una serie cuya noticia “madre” fue el homicidio de un hombre en el barrio porteño de Almagro, a 10 cuadras del edificio donde hallaron muerta a Nicole.

El título de la noticia (15/07/14) del asesinato en *Clarín* detalla que el hecho acaeció en Almagro, “*Matan a una estudiante chilena en la puerta de su casa de Almagro*”. El titular de otra nota abre con el nombre del barrio, que funciona como chapa identificatoria del caso: “*Almagro: a la estudiante chilena la asesinaron de 11 puñaladas*” (16/07/14). *La Nación* hizo lo propio al presentar al suceso, en la nota inicial de la serie: “*Almagro: hallan el cuerpo de una joven, con 11 puñaladas, en el hall de un edificio*” (15/07/14). *Clarín* - además - presentó al acontecimiento como *otro crimen en Almagro* (16/07/14), en una pieza cuyo subtítulo sostiene que *el lunes apareció muerto un joven en el mismo barrio*. La misma es legitimada por otra ubicada en un recuadro menor, “*Identificaron al joven acuchillado*”, vinculada al caso de un hombre arrojado muerto desde su propio vehículo en Almagro.

El barrio porteño de Almagro funcionó como elemento o valor noticiable que justificó - entre otros que analizaremos a continuación - la selección y publicación del crimen como noticia. La puesta en relación de ambos casos - por el solo hecho de ocurrir en un mismo espacio geográfico - habría sido necesaria a los periódicos para seguir construyendo información y evitar que la serie se agote. También habría coadyuvado tanto a *Clarín* como a *La Nación* a construir la noticia del crimen de Nicole como verosímil, en tanto se vincularía con otra reconocida como verdadera: en consecuencia, podría sostenerse que la serie aportó a la verosimilitud de cada una de las noticias que la integraron (Pereyra, op.cit.). Según Pereyra (op.cit.) la serialización no es una estrategia novedosa en la prensa gráfica, ya que los archivos cada vez más completos facilitan a los medios colocar un acontecimiento dentro de una serie. Pero agrega que lo nuevo es que cada vez más se abusa de este procedimiento para informar y/o comunicar crímenes tan aberrantes, que podría reducir - según su punto de vista - la extrañeza que provoca esta clase de delitos.

Otro criterio aplicado en el caso fue el de la “jerarquía de los actores implicados”. Nicole fue presentada como una joven estudiante extranjera: “*Se llamaba Nicole*

Sessarego Borquez, tenía 21 años, estudiaba comunicación social y era chilena”
(Clarín, 15/07/14) (negritas original)

La construcción fue legitimada con una fotografía de Nicole, que reforzó la gran mayoría de las piezas del corpus. El epígrafe de una de ellas, de contenido similar al de las demás, sostiene: “*Recuerdo. Nicole Sessarego Borquez tenía 21 años. Estudiaba Periodismo”* (16/07/14). Incluso, la frase *Estudiante Chilena Asesinada* - al igual que el vocablo *Almagro* - funcionó como sistema clasificatorio del medio.

Luego, los medios irán ampliando la descripción de Nicole, al afirmar que era estudiante de periodismo en la Universidad de Playa Ancha (Chile) y que estaba cursando en la UBA por un intercambio estudiantil.

Un último valor que dotó de noticiabilidad al suceso fue el *modus operandi* del asesino. Al presentar los hechos, los medios apelaron al detalle o dato morboso, como la cantidad de puñaladas recibidas por Nicole, dato aportado desde declaraciones y/o testimonios de fuentes oficiales: “*La fiscal de la causa Ana Yacobucci fue quien reveló a través de un comunicado que, según los resultados preliminares de la autopsia, Nicole recibió 11 puñaladas: la que le dieron en el cuello le causó la muerte”* (Clarín, 16/07/14). Pero los diarios suministraron otros datos escabrosos, como las heridas sufridas por la víctima: “*La chica tenía cortes en su brazo izquierdo –indicios de que habría intentado defenderse–, varios en el torso y el más profundo, en el lado izquierdo del cuello. Ayer creían que éste último le provocó la muerte”* (Clarín, 16/07/14) (negritas original).

Al enfatizarse en detalles superfluos y con alto grado de morbo se desplaza el interés hacia cuestiones que no enriquecen la información publicada. Además, en ese intento de captar la atención rápida del lector, se relativiza la problemática de la violencia de género, situándola en un segundo plano, en un lugar marginal de la cobertura.

Construcción de actores, espacios y del acontecimiento

Durante los primeros días de tratamiento la víctima fue presentada fundamentalmente como una joven estudiante extranjera, caracterización desprendida del relato de la cronología de los hechos y del contenido general de las piezas que abrieron las series. Pero con el transcurso de los días *La Nación* ira edificando la imagen de una “chica” sociable, tenaz y buena alumna: la nota titulada “*Una chica muy respetada”* (17/07/14)

reproduce una declaración de su docente universitario, Camilo Barrios, quién destacó que Nicole era una *excelente* estudiante y que se había esforzado *mucho* para conseguir un lugar en el intercambio. Otra nota de color (17/07/14) invoca al director de Comunicación de la Universidad de Playa Grande (Chile), en un testimonio que destaca que la víctima tenía un grupo de amigos *muy grande* en la Universidad. *Clarín* - por su parte - irá resaltando el lado familiar de Nicole: el periódico ilustró gran parte de las noticias con una fotografía que la muestra junto a su madre, su padre y hermano menor durante unas vacaciones.

Más allá de esta presentación “favorable”, Nicole habría tenido características de una “víctima mala/culpable”: *La Nación* destacó que la “joven” volvió sola de Bahrein, el club nocturno al que había acudido la noche de su asesinato. Incluso - al igual que *Clarín* - reprodujo las filmaciones difundidas por la Policía de la Ciudad, que muestran a Nicole caminando por Avenida Rivadavia y a las 5.50 de la madrugada. A modo de ejemplo y como dato anecdótico, uno de los videos de *Clarín* (09/11/14) reproduce parte de la transmisión del noticiero central del grupo mediático, en el que se observa a un periodista presentado “*Los últimos minutos de Nicole*”. Durante el relato, puede escucharse a otra periodista sostener lo siguiente: “*Ahora por favor las chicas, cinco de la mañana, no hay nadie en la calle, solita*”.

Dicho esto, se desprende que Nicole se encontraba en un lugar y momento considerado inseguros para las mujeres, caminando sola y de madrugada por una avenida. Por ende, podría sostenerse, en base a lo analizado, que fue presentada también como una víctima de culpabilidad menor, que se colocó involuntariamente en una situación comprometida que finalizó con su asesinato.

Analizada la figura de la víctima, pasaré a estudiar como los medios construyeron la imagen del victimario. Tanto *Clarín* como *La Nación* convocaron a fuentes oficiales y/o autorizadas que por no aportar una perspectiva o noción de género relacionaron al victimario con un psicópata: que Azcona siguiera al azar a Nicole y la asesine a puñaladas en la puerta de su edificio coincidía para los investigadores y detectives del caso con la conducta de un *psicópata depredador impulsivo* (*Clarín*, 10/11/14). La caracterización habría sido reforzada con la presentación de un hombre de apariencia tímida pero de personalidad nerviosa: una nota de *La Nación* (9/11/14) reproduce parte de la entrevista del diario al padre de Azcona, quién manifestó que su hijo *tenía*

actitudes nerviosas, que cuando se ponía nervioso tenía mucha fuerza y que hizo lo que hizo sin darse cuenta, porque tenía problemas psicológicos.

Clarín - por su parte - hizo una revisión detallada de su infancia: una nota en formato digital (11/11/14) establece que Azcona *atravesó un nacimiento complicado*, ya que debió pasar tiempo en la incubadora y años medicado. Además advierte que sus padres estaban divorciados y que su madre lo llevó junto a una de sus hermanas al Chaco, cuando la mujer volvió a formar pareja. Por último, sostiene que pasó parte de su infancia en el campo, cazando animales, *como cualquier chico a su edad*. *La Nación* hizo referencia también a la niñez de Azcona: su padre recordó su hijo *nació con problemas en la placenta y que tuvo convulsiones* (9/11/14).

El acento en su vida pasada - principalmente los datos de que había atravesado un nacimiento “complicado” y que era hijo de padres separados - habría posicionado al asesino en un lugar de víctima, lo que pudo suavizar y/o menguar su verdadera responsabilidad en el crimen. Su accionar también se habría justificado con la presentación de un hombre que por momentos “enloquece” o “pierde la cabeza”, estado en el que puede cometer atrocidades como el asesinato de Nicole.

El victimario fue construido también como un atacante serial, hipótesis esgrimida por los investigadores luego de conocidas las denuncias contra Azcona. A continuación un fragmento, a modo de ejemplo:

“Los investigadores creen que pueden estar ante un atacante serial, aunque aún resta precisar un patrón, una característica común a todas las víctimas. En ese marco, prestan atención a un tatuaje que tiene Azcona en uno de sus brazos (en el que se ve una mujer con unos cuernos, como si fuera la representación del diablo) y el parecido fisonómico entre las denunciadas y Nicole (Clarín, 13/11/14) (negritas original)

Clarín habría reforzado la conjetura al reproducir las declaraciones al juez de las mujeres agredidas. Los diarios, a su vez, construyeron a Azcona como un hombre violento: una nota de *Clarín* titulada “*El crimen de la estudiante chilena. La historia del joven al que su papá entregó a la Policía*” (11/11/14) detalla que Azcona tenía antecedentes violentos contra su madre y una ex novia.

Finalmente, podría afirmarse que *La Nación* tendió a animalizar la figura del victimario. Para el diario, el entonces sospechoso por la muerte de Nicole tenía un *ritual* para salir a

cazar a sus víctimas: *“Elegía mujeres de rasgos y características similares a las de la joven asesinada para atacarlas y someterlas” (15/11/14).*

La tendencia a animalizar al victimario podría conectarse con la presentación de un hombre que por momentos “pierde la cabeza”, anteriormente explicado: Azcona habría matado por un impulso irracional que fue incapaz de contener, así como el animal, que por naturaleza es irracional, que no mide las consecuencias de sus acciones. En otras palabras, los medios no explicaron al asesinato como un acto absolutamente consciente, como un acto incondicional que ejerció Azcona sobre Nicole, lo que finalmente entendió la Justicia.

Respecto a los espacios, el más representado fue la Avenida Rivadavia: dos días después del crimen, el 17 de agosto de 2014, los diarios difundieron las imágenes de una cámara de Rivadavia al 4000, que muestran a Nicole caminando rumbo a su casa la noche de su asesinato. Luego revelaron la secuencia completa desde que la víctima descendió de un subte hasta que alcanzó la esquina de su casa: las mismas habrían sido elementales para la investigación policial del crimen. Otro de los espacios más representados fue la cuadra del edificio dónde vivía Nicole, que fue construido como un lugar inseguro: *“Esa cuadra (...) es **complicada** (...) por la presencia de ‘trapitos’ que algunas veces molestan a la gente que pasa y otras, pelean ferozmente entre sí” (Clarín, 17/07/14) (negritas original).*

El análisis de los criterios noticiables sería elemental al estudio de la construcción del acontecimiento: el nombre del barrio dónde acaeció el asesinato, las características de la víctima y la cantidad de puñaladas recibidas por Nicole funcionaron como chapas identificatorias del caso. El vocablo “Almagro” introdujo los títulos de una vasta cantidad de noticias, y las adjetivaciones como “joven”, “estudiante” y “chilena” como el número de puñaladas funcionaron como antetítulos. Luego se registraron placas generalizadoras como *“Crimen de la estudiante”, “Crimen de la estudiante chilena”, “El crimen de la joven chilena”, “Estudiante chilena” y “Caso Nicole Sessarego Bórquez”.*

Fuentes consultadas

Las fuentes de carácter oficial habrían cumplido un rol elemental en el tratamiento de la información. En primer lugar, el seguimiento detallado de la investigación generó cierta

dependencia de voces institucionales: fue significativa la cita a autoridades en cada proceder, diligencia o actuación.

En segundo lugar, *Clarín* construyó la imagen del victimario fundamentalmente con el aporte de investigadores, detectives y abogados, quiénes relacionaron a Azcona con un enfermo mental, patologizando su conducta agresiva y violenta. A modo de ejemplo, en una nota (09/11/14) el diario habría adherido a la hipótesis de que Azcona actuó como un “psicópata depredador impulsivo”:

“Los investigadores creen que el sospechoso tenía problemas psicológicos, no conocía a la víctima y que Nicole pudo haber sido acuchillada en el marco de un intento de robo. Aunque también manejan la hipótesis de que el asesino actuó como un ‘psicópata depredador impulsivo’, lo que coincidiría con los movimientos captados en las imágenes” (negritas original)

La hipótesis revelaría que las fuentes instituciones convocadas no se caracterizaron por aportar una perspectiva de género, una mirada que conciba al asesino como un feminicida, lo que realmente era Azcona. Incluso, una de las letradas de Nicole, no concibió al crimen como un feminicidio, como un caso de violencia de género: *“Es complicado darle ahora el contexto de feminicidio, no dan las características del hecho, pero no hay que descartarlo. Puede entrar en el hecho de matar por placer o el odio por alguna razón en especial” (Clarín, 14/11/14).*

En tercer lugar, *Clarín* convocó a *especialistas de la Policía Científica (15/07)* para corroborar, confirmar o reforzar datos y/o informaciones que el medio destacó desde el inicio de la serie, como la cantidad de puñaladas recibidas por las víctimas o el detalle de las heridas provocadas por el victimario. Incluso aludió a un comunicado de la fiscal de la causa, Ana Yacobucci, que reveló los resultados preliminares de la autopsia.

Del estudio de las notas que conforman el corpus se depende otra clase de fuentes, de segundo mano y menor calidad, como vecinos, amigos y compañeros de Nicole, convocados su mayoría los primeros días de cobertura. Sus declaraciones habrían reforzado el relato de la cronología de los hechos como la presentación del primer detenido de la causa, Janberk Teber. A modo de ejemplo, Pablo, amigo de Nicole, aludió al último contacto que tuvo con la víctima:

“Habíamos estado el domingo comiendo un asado en mi casa. Y ayer (por el lunes) me mandó a eso de las ocho de la noche un mensaje diciéndome que estaba yendo a bailar al Club Severino con amigas, que si yo quería ir le avisara porque necesitaba anotarme en una lista (Clarín, 16/07/14).

Luego, las compañeras de cuarto de Nicole, declararon Janberk Teber *había tenido actitudes violentas (Clarín, 10/07/14).*

Otras fuentes secundarias convocadas fueron los familiares de los actores: una nota de color de *Clarín (10/11/14)* abre con un diálogo entre el padre y la hermana del victimario, quiénes discuten si el hombre de las grabaciones es Lucas Azcona. La mujer asegura que es su hermano, el padre se opone. Otra nota de *La Nación (09/11/14)* transcribe la conversación entre padre e hija, la mañana que decidieron entregarlo a la policía: *“‘Papi, mirá el video porque para mí es Lucas’, indicó Roberto y continuó: ‘Yo le dije «No puede ser Lucas» y ella me dijo «Sí, es Lucas»’” (9/11/14)*

La reproducción del supuesto diálogo entre el padre y la hermana de Azcona habría añadido cierta emotividad y dramatismo al momento previo de la detención del victimario, lo que pudo atraer más al público lector. *La Nación*, incluso, reprodujo los dichos del padre hacia su hijo, una vez convencido que era el asesino de Nicole: *"Entonces hablé con él y él se largó a llorar, no me quería decir nada. Le dije « ¿Por qué hiciste eso si vos trabajás, vivís solo, no te falta nada, yo siempre estuve a tu lado?»" (9/11/14)*

Los familiares del victimario - desde sus declaraciones y testimonios a la prensa - habrían coadyuvado también a “suavizar” la imagen del asesino. La madre, Miriam Galarza, describió a su hijo como un *chico normal* pero rebelde, como un *joven* que tenía sus *episodios*. El padre, Roberto Azcona, como expliqué anteriormente, recordó que el femicida nació con *problemas en la placenta* y que estuvo en la incubadora. Además, insistió que su hijo tenía *problemas psicológicos* y un *retraso de dos años*, lo que según su punto de vista habría distorsionado su percepción de la realidad:

“Según relató su papá, al discutir con su hermana Camila (20) y haberle confesado que había asesinado a Nicole, lo que más le preocupaba era qué pasaría a partir de ahora con su tobillo herido, como si no tuviera real noción de lo que acababa de revelar” (Clarín, 11/11/14).

Los padres de la víctima no tendieron a reforzar y/o legitimar la caracterización tipificada de su hija, como en el resto de los casos, sino a agradecer a la familia del victimario por entregar al asesino. Una nota de *Clarín* (10/11/14) reproduce las palabras de agradecimiento Shirley Bórquez Cáceres, madre de Nicole:

"Creo que esta vez estamos en el camino correcto porque su padre tiene que haber estado muy seguro para entregarlo. Le agradezco infinitamente su valor y su valentía" (10/11/14).

El testimonio va en línea con una declaración del juez de la causa, Luis Zelaya, quien manifestó que la conducta del padre y la hermana *habla de que es una familia con valores morales muy sólidos (10/11/14).*

Janberk Teber - primer detenido de la causa y supuesto novio de Nicole - fue otra fuente no oficial convocada por *Clarín*. Una nota de color (14/11/11) - que abre la sección "Policiales" - reproduce una entrevista concedida al diario en la que detalló cómo y cuándo conoció a Nicole. La pieza lo presenta como un hombre joven, aventurero e intelectual, como un extranjero turco que habla cuatro idiomas, que estudió comercio exterior y que llegó al país para finalizar la carrera de Economía en Buenos Aires. Precisa - además - que se desempeñó como traductor free-lance para la Embajada y que trabajó para una importante firma en Don Torcuato, empleo por el cual emprendió un viaje a Turquía en agosto y volvió al país a fines de septiembre de 2014.

Por otro lado, las denuncias contra el victimario comportaron la hipótesis de que Azcona era un atacante serial, conjetura que *Clarín* habría reforzado con testimonios y declaraciones de las mujeres agredidas: el diario reprodujo el relato de cada una de ellas, detallando cómo y dónde fueron atacadas por Azcona. Pereyra e Iriondo (op.cit.) señalan que un atacante serial es más atractivo que uno que no lo es, en tanto aumenta el dramatismo del crimen, desafía la inteligencia de los investigadores y estimula la curiosidad del público, en pos de hallar un patrón en el modus operandi que permita identificar a su autor.

Los periódicos aludieron a otros testigos, pero relacionados estrictamente al crimen de Nicole: la jefa y la compañera de trabajo de Azcona confirmaron - ante el juez Zelaya - que el día del crimen Azcona se presentó a trabajar con una herida cortante en la mano derecha. La primera recordó, también, que un mes después el victimario fue operado tras recibir un disparo durante un asalto. Sin embargo, las sospechas se fundaban en que

atacó a una joven en San Francisco Solano y que los vecinos lo golpearon y balearon para defenderla. Los diarios convocaron, además, a una amiga mexicana, quién declaró que Nicole se volvió a su departamento en taxi, testimonio que despertó las sospechas del padre: *“Mi mujer dice que a nuestra hija la mató un sicario, que alguien la mandó a matar, y yo siento que esto puede ser así. También sospechamos de su amiga mexicana, ella no hizo mucho por aclarar lo que pasó en esos días”* (Clarín, 12/11/14)

Un último recurso fue citar al propio victimario. Por un lado, se transcribieron sus mensajes en Twitter, de una semana posterior al asesinato de Nicole, entre los que adujo una lastimadura en el dedo. Por otro, una nota de *Clarín* (11/07/14) reproduce el diálogo que mantuvo con la policía: *“En el primer contacto con la Policía, Lucas fue algo evasivo. Le preguntaron si había salido de caza, en referencia a la búsqueda de una víctima para matar. ‘Cuando yo era chico fantaseaba con cazar yacarés’, les respondió él* (11/07/14) *(negritas original)*. La cita reflejaría la tendencia de las autoridades a dotar al victimario de cualidades propias de los animales, analizado anteriormente.

Análisis de portadas y secciones

Clarín ubicó por primera vez el caso en su portada el 11 de noviembre de 2014, en un pequeño recuadro construido con una imagen del victimario, un título y un pequeño copete que presenta a Azcona como un hombre con *antecedentes violentos* contra mujeres.

Al día siguiente lo situó en un lugar destacado del espacio, como noticia principal, presentada a través de una fotografía tamaño grande, que muestra al victimario ingresando a tribunales custodiado por un grupo de policías, un título de letras remarcadas en blanco y una bajada que sintetiza la información a desarrollar en “Policiales”.

El 14 de noviembre del mismo año lo jerarquizó - nuevamente - en uno de los recuadros de menor tamaño del espacio, con la noticia del cotejo positivo entre el ADN de Azcona y las manchas de sangre halladas en la escena del crimen.

La Nación presentó el caso en su página inicial en las ediciones del 17 de julio y 11 de noviembre de 2014: en ambas ocasiones lo ubicó en un recuadro al margen inferior derecho del espacio.

Respecto a las secciones implicadas, *Clarín* inició la serie en “Sociedad”. Sin embargo, trató el caso mayormente desde “Policiales”. *La Nación* - por su parte - lo cubrió exclusivamente desde “*Seguridad*”.

Estilo periodístico y lenguaje

Los periódicos privilegiaron el uso del estilo informativo, de un lenguaje llano, claro y directo, esencialmente objetivo, sin metáforas, descripciones o rodeos ampulosos que imposibiliten la comunicación expresa de los sucesos. Ello ostensible en el relato de la cronología de los hechos, constatados por las autoridades del caso:

“Según los investigadores, la víctima habría sido interceptada por el agresor en Don Bosco al 4200, donde se hallaron rastros de sangre en la vereda y en las paredes de dos edificios. Estas manchas de sangre indicarían que Nicole, malherida, logró caminar casi 100 metros y entrar al hall del edificio donde vivía” (La Nación, 16/07/14)

Sin embargo, *Clarín*, en algunos pasajes, articuló el estilo informativo con formas narrativas. Una nota (11/11/14) que reproduce declaraciones a la prensa de la hermana de Azcona sostiene:

*“El relato estremecedor de Roberto Azcona (...) fue el primero de una serie de declaraciones realizadas por esta familia que prefirió buscar Justicia antes que encubrir y guardar bajo siete llaves **un secreto de dolor para toda la vida**” (negritas propias)*

Otra noticia, titulada “*Los 5 momentos claves para reconstruir el crimen de Nicole*” (14/11/14), describe al crimen como *una historia muy triste y con muchos capítulos*: el diario, al igual que en el caso Araceli Ramos, atribuyó al caso de atributos de una story, de una historia de ficción.

El diario cruzó, a su vez, al estilo narrativo con el argumentativo. A modo de ejemplo, en una nota de opinión (14/11/14) el periódico habría buscado persuadir, convencer de que el caso se resolvió por *puro azar*, gracias a la difusión de las filmaciones y la actitud de un padre de entregar a su hijo. Según el autor de la pieza el supuesto novio de Nicole sufrió una detención injusta, ya que la Justicia había ordenado arrestarlo sin ningún fundamento, *más que algún comentario que había escuchado la madre de la víctima sobre su supuesto carácter celoso*. Además, para la fuente, no coincidía *en nada*

con las imágenes del asesino. También ningún testimonio lo ubicaba en la escena del crimen y no había indicios de que estuviera acosando a Nicole. Finaliza afirmando que fue una prueba negativa de ADN lo que lo terminó librando de una detención más larga aún.

En resumen

En base al análisis del corpus podría afirmarse que el crimen de Nicole no hubiera ingresado a las agendas mediáticas si ciertos hechos o circunstancias no se hubiesen producido. El asesinato de un hombre en el barrio de Almagro, que funcionó como noticia “madre” de la serie, el status de la víctima y las circunstancias de la muerte de Nicole dotaron de noticiabilidad al acontecimiento. En otras palabras, no se valoró el crimen como un caso de violencia de género, por ser Nicole víctima de femicidio. Ello ostensible también por como los medios interpretaron al crimen: *Clarín* reprodujo la hipótesis de que Azcona actuó como psicópata, conjetura concebida por las autoridades y reforzada por los padres del victimario, quiénes, a su vez, colocaron a su hijo en una posición de víctima, lo que pudo dispensar - ante el público lector - su verdadera responsabilidad en el crimen. Las fuentes oficiales convocadas, en tanto, no se caracterizaron por aportar una perspectiva de género, una mirada especializada en violencia de género. Por el contrario, tendieron a legitimar explicaciones que reforzaron la subordinación de la mujer: una de las abogadas de Nicole, incluso, no concibió al crimen como un femicidio, y reprodujo la posibilidad de que Azcona mató por placer, odio o *por alguna razón en especial*.

Anahí Benítez

Los hechos

Anahí Benítez desapareció el sábado 29 de julio de 2017 alrededor de las 17.30 hs. Había salido de su casa de Parque Barón, Lomas de Zamora, hacia el Parque Municipal Eva Perón, dónde se encontraría con una amiga. Como no volvió para la noche, su madre hizo la denuncia en la Comisaría 9na de la ciudad, que inició la búsqueda inmediatamente.

El lunes 31 centenares de personas se congregaron frente a la Escuela Normal Superior Antonio Mentruyt de Banfield (ENSAM) - a la que acudía la víctima - para marchar

hasta la Municipalidad de Lomas de Zamora, en protesta por la aparición de Anahí. Familiares, amigos, compañeros y docentes volvieron a concentrarse dos días después, pero en el parque municipal Eva Perón.

El cuerpo fue hallado el sábado 4 de agosto en la reserva natural Santa Catalina. Allí el celular de Anahí se había activado por última vez la tarde de su desaparición. La mañana siguiente efectivos de la policía bonaerense detuvieron al profesor de matemáticas de la ENSAM, Francisco Leonardo Agostino, sospechado por las fiscales del caso - Verónica Pérez y Fabiola Juanatey - de mantener una relación amorosa con la víctima. Esa misma tarde la comunidad de la escuela mencionada organizó una concentración en la estación de Banfield, que luego se uniría a una marcha convocada por el colectivo Ni una Menos - en Avenida de Mayo y 9 de Julio- contra la violencia machista.

La noche del domingo sumó un nuevo detenido: Marcos Esteban Bazán, que vivía a metros del sector donde hallaron el cadáver. En su vivienda - ubicada detrás de la estación Santa Catalina - la policía halló un conjunto de rastros y objetos que luego lo comprometerían con el crimen. Por otro lado, la falta de pruebas en su contra y la detención del segundo sospechoso habrían mejorado la situación judicial del profesor de matemáticas, liberado el miércoles 8 de agosto por el juez Sebastián Monelos.

La investigación se reactivó con el hallazgo del celular de Anahí en una vivienda en Llavallol, ubicada a escasos metros de la estación Santa Catalina. La policía llegó al lugar luego de que el aparato se activara con otro chip. Lo tenía un adolescente de 17 años, quién adujo a los investigadores que se lo había regalado su padre, detenido luego por “encubrimiento agravado”. El hombre, Marcelo Gabriel Villalba, declaró que había encontrado el celular en la calle y que no conocía a Anahí ni a Marcos Bazán. Además, permitió que le extrajeran sangre para un futuro cotejo. Al mismo tiempo, amigos y vecinos de Bazán se manifestaron frente a los Tribunales de Lomas de Zamora, en pedido por su pronta liberación.

Sin embargo, la declaración ante las fiscales del mejor amigo de Anahí terminó de complicar la situación de Bazán, al sostener que la tijera secuestrada en la vivienda del detenido y que estaba en poder de la víctima era de su propiedad, lo que llevó a la presunción de que Anahí estuvo en el lugar. Tres días después una pericia complementaria a la autopsia confirmó que Anahí fue abusada sexualmente. Los restos

de semen hallados en el cuerpo coincidían con las muestras de ADN de Marcelo Villalba. En consecuencia, pasó de estar imputado por “encubrimiento agravado” a “homicidio calificado”. Al día siguiente, otra pericia confirmó que Anahí fue sedada con ansiolíticos antes de ser abusada. También se corroboró que una de las palas secuestradas en la vivienda de Bazán fue utilizada para ocultar el cuerpo, ello a partir de un cotejo entre el objeto y la tierra del lugar donde fue hallado el cadáver.

El 10 de septiembre - a un mes y medio del hallazgo del cuerpo - el juez Monelos dictó la prisión preventiva para los dos detenidos, Marcelo Villalba y Marcos Bazán. Los detuvieron por privación ilegal de la libertad y homicidio triplemente agravado. A Villalba, a su vez, lo imputaron por robo y abuso sexual. A las pruebas contra Bazán se le sumó una llave colgante de la víctima, la cual abría la puerta de entrada de la casa del detenido.

La causa fue elevada a juicio en marzo del 2019 por el Tribunal Oral N° 7 de Lomas de Zamora, con fecha para febrero de 2020.

Cantidad de notas publicadas y tiempo de cobertura

El corpus está compuesto por 60 piezas noticiosas (38 de *Clarín*, 22 de *La Nación*), por la totalidad de las publicaciones de los primeros 12 días de cobertura, desde el 31 de julio al 11 de agosto de 2017, período de mayor carga informativa. Para ser más exacto, *Clarín* publicó 26 noticias exclusivamente para su formato digital, 4 solo para su formato físico y 8 en ambas plataformas. *La Nación* - por su lado - reservó 15 piezas para la edición digital, 1 para su edición papel y 6 para ambos formatos. Fuera de la etapa señalada, consideraré las piezas que estime útiles a los efectos de analizar la construcción de los posibles victimarios.

La serie abrió con la noticia sobre la desaparición de Anahí, que los medios trataron solo desde sus formatos digitales. El eje estuvo puesto en la cronología de los hechos, legitimada fundamentalmente por testimonios de la madre, entrevistada por el diario *Clarín*, en las movilizaciones organizadas en Lomas de Zamora y en los rastrillajes en la reserva natural Santa Catalina. Se plantearon varias hipótesis, entre ellas la del secuestro por una red de trata y la que apuntaba a que la víctima se fue con una amiga no muy aceptada por la familia.

La cobertura en formato papel inició con la noticia del hallazgo del cuerpo, que fue tapa y nota principal de sección en ambos periódicos: *La Nación* empleó un titular informativo, *Clarín* uno más apelativo y sensacionalista.

La serie se extendió sucesivamente hasta el 10 de agosto, siendo el período de mayor carga informativa en ambos tratamientos. Durante esta etapa los medios apelaron al dato morboso, como el detalle de las heridas de la víctima o el modo en que fue asesinada. También a la descripción de la reserva natural Santa Catalina y de los actores implicados. Otras piezas giraron en torno a testimonios y/o declaraciones de fuentes oficiales y secundarias. Merece destacarse la que reprodujo el discurso de una de las fiscales del caso, quién planteó la hipótesis de la supuesta “obsesión” de Anahí con su profesor de matemáticas, estimada en base a información contenida en el diario íntimo de la víctima.

Desde el día siguiente, 11 de agosto, el caso fue perdiendo relevancia y visibilidad en ambos periódicos. La información se limitó a novedades de la investigación policial y judicial, como allanamientos, condenas, hallazgos, declaraciones, reconstrucciones, detenciones o pericias. Otras piezas aisladas indagaron la vida pasada de los dos detenidos, o reprodujeron testimonios o publicaciones en *Facebook* de fuentes secundarias.

La serie finalizó en *Clarín* en diciembre de 2019, con la noticia de la inauguración de un paseo que recuerda a la víctima, en *La Nación* un año antes, en diciembre de 2018, con la nota titulada “*Para la fiscal, hay pruebas suficientes contra los sospechosos de asesinar a Anahí Benítez*” (16/12/18).

Noticiabilidad

El “crimen de Anahí” (así encuadrado por *Clarín* y *La Nación*) fue noticia y tema de agenda por aplicación del criterio “jerarquía de los personajes implicados”. Los medios valoraron el status de la víctima, más específicamente su juventud y condición de estudiante. En el titular de la nota que abrió la serie en *Clarín* (31/07/17) el medio anunció la *desesperada búsqueda de una joven de 16 años en Lomas de Zamora*. Al interior se detalla que Anahí estudiaba en la Escuela Normal Superior Antonio Mentrut de Banfield (ENSAM). *La Nación*, por su parte, apeló al uso de términos como *adolescente* o *chica*, ya sea en titulares o en el cuerpo de las noticias.

Otro valor aplicable al caso es el de “originalidad, imprevisibilidad e ineditismo”. El diario *La Nación*, en particular, reforzó la novedad del hecho al vincularlo con una red de trata, hipótesis no apreciada por el diario, pero instalada a partir de las sospechas de la familia de la víctima: *“La familia de Anahí está desesperada porque no hay rastros de ella y sospecha que pudo haber sido capturada por una red de trata”* (03/08/17). La conjetura contribuiría a la idea de una *joven, chica o adolescente* que es secuestrada en la vía pública para ser explotada sexualmente, lo que pudo haber despertado mayor interés, curiosidad e inquietud en el público lector, o representado la alarma en la sociedad, la amenaza a la estabilidad (Martini, op.cit.).

El caso adquirió notoriedad y relevancia con la noticia del asesinato de Anahí. Los medios destacaron el lado agresivo del hecho, apelando al detalle morboso y espectacular. Tanto *Clarín* como *La Nación* describieron a la escena del crimen de forma detallada y minuciosa, al remarcar la posición del cuerpo o las dimensiones del pozo en el que se encontraba. Otras notas incluyeron datos escabrosos, como las heridas que sufrió la víctima, información legitimada con la publicación pormenorizada de los resultados de la autopsia.

Resaltar la crueldad con que se realizó la agresión pudo reforzar la gravedad e importancia del acontecimiento, dotarlo de noticiabilidad y relevancia. Incluso los medios reprodujeron fielmente la hipótesis del abogado defensor de Bazán, de que Anahí habría sido enterrada viva, apelando al morbo del público lector y volviendo aún más atrayente al acontecimiento. A continuación parte de la declaración del letrado en una entrevista a un canal de noticias:

“Lo que dice la autopsia es que recibió algunos golpes, que perdió la conciencia. Habla de una serie de punzadas que tienen dos centímetros de profundidad. Además, señala que la muerte se pudo haber producido por asfixia, es decir que cuando la enterraron tenía pérdida de conocimiento, pero no que había fallecido antes” (Clarín, 09/08/17)

“Se puede inferir entonces que murió enterrada, es decir que tenía conocimiento en ese momento” (Clarín, 09/08/17)

Los dichos del abogado fueron rápidamente desmentidos por una *f fuente especializada* (08/08/17) con acceso a los resultados de la autopsia.

Es menester aclarar que la información fue reforzada con material ilustrativo, que habría contribuido a la “espectacularización” del caso: se tendió al uso de imágenes como el lugar dónde hallaron el cuerpo, fotografía que se replicó a lo largo de las noticias que conforman el corpus.

Un criterio noticiable, presente en todos los casos pero manifiesto y evidente en el crimen de Anahí, fue el de la “evolución futura de los acontecimientos”. El hecho original de la desaparición adquirió significatividad por tratarse de un suceso que debía resolverse, por esperarse del mismo un desarrollo secuencial, que ameritaría la constitución de una serie relacionada con otros hechos-noticia. Según Alsina (op.cit.) la repercusión o evolución futura de los hechos es difícil y hasta imposible de captar, y que en su descubrimiento opera el azar o la capacidad del periodista, que es un don y algo que se adquiere con la educación y la experiencia. Martini (op.cit.) por su parte sostiene que el valor facilita el trabajo periodístico sobre un tema tratado o acontecimiento conocido, para los cuales se establecieron un conjunto de fuentes y una forma de cubrirlo y/o tratarlo.

En base a este análisis podría inferirse que el caso aparece en la agenda mediática por tratarse de la desaparición de una joven estudiante de secundario, y en consecuencia, por asegurarle a los medios la construcción de una serie prolongada apoyada en otros hechos-noticia. Dicho esto, es interesante la conjetura de unos de los medios, de vincular la desaparición con una red de trata, que pudo reforzar la novedad del hecho y resultar más atractivo para el público lector. Luego se destaca el modo en que los periódicos construyeron la noticia del hallazgo del cuerpo, una forma que habría buscado llamar la atención de los lectores, apelando a detalles escabrosos e hipótesis diversas.

Construcción de actores, espacios y del acontecimiento

La jerarquía de la víctima, como expliqué en el apartado anterior, habría sido elemental para que el caso adquiriera valor de noticiabilidad. Los medios destacaron, desde las notas que abrieron las series, tanto la juventud de Anahí como su condición de estudiante. Sin embargo, no fueron los únicos aspectos resaltados: *Clarín* tendió a construir, durante la etapa de la desaparición, la imagen de una víctima feliz y querida. En la nota que abrió la serie (31/07/17) se reproduce el testimonio de una amiga, Jazmín, quién definió a la víctima como una *chica muy querible que siempre está muy*

sonriente, muy feliz. La representación fue legitimada con una imagen de Anahí, que la muestra con una sonrisa clara y una flor en la oreja. La fotografía se replicaría a lo largo de la cobertura, como refuerzo de un gran número de noticias publicadas por el periódico. Otra pieza recupera la declaración de la madre a los medios: *"Ella es muy querida por todos. Porque genera mucho amor. Es lo único que me confortó todo este tiempo, el amor de los vecinos hacia nosotros"* (Clarín, 02/08/17). El novio, en una misma dirección, recordó a Anahí *de buena madera, buena gente, con un corazón grande como todo el partido de Lomas.*

La Nación - por su parte - habría repensado a Anahí como una víctima inocente, frágil o débil. Ello al hipotizar que fue raptada en la vía pública y a la luz del día por una red de trata: Anahí sería una *chica, adolescente o joven* que fue atacada y/o secuestrada cuando salió a caminar a las 17.30 hs a un parque municipal. Si bien la conjetura no fue instaurada por el diario, sino por la familia de la víctima, más precisamente por la madre y el hermano, su sola publicación la legitima.

Desde la noticia del hallazgo del cuerpo el diario *Clarín* fue resaltando el lado artístico, deportivo y militante de Anahí. Una nota de color (05/08/17) que acompañó a la noticia principal del hallazgo del cuerpo afirmó que la víctima era *una mezcla de dulzura, timidez, convicciones y militancia.* Además destacó que era una artista en crecimiento y que practicaba artes marciales. La construcción se habría legitimado con testimonios y declaraciones a la prensa de la madre, amigos y compañeros de Anahí. En otra pieza, *"Violencia de género. Una obra de arte de Anahí, el emblema de sus compañeros para pedir justicia"* (05/08/17), el diario recuperó el testimonio de uno de los miembros del Centro de Estudiantes de la ENSAM, quién manifestó que Anahí era *una gran artista y que varias veces expuso sus cuadros en actividades* dentro de la escuela. La nota es reforzada con la imagen de la convocatoria a la marcha en Buenos Aires, diseñada con una fotografía de la víctima sosteniendo un cartel pintado por ella misma, durante otra manifestación en Lomas de Zamora.

Más allá de esta representación y/o construcción que habría exhibido a Anahí como una *víctima buena*, podría afirmarse - en base al análisis del corpus - que *Clarín* depositó cierta culpabilidad en la mujer: luego de la detención del profesor de matemáticas de la ENSAM, Francisco Agostino, el diario explicó el crimen a partir de una especie de *obsesión* que sentiría la víctima con el hombre. La argumentación se vería reforzada por

provenir de una de las fiscales del caso, Verónica Pérez, la misma que sostuvo que la reserva *no es una zona para ir a caminar sola* pero que *el grupo de amigos de Anahí lo hacía, con esa picardía de “estoy en el bosque de noche”*.

Al reproducir fielmente la conjetura de la fuente oficial, el diario habría presentado a Anahí como obsesiva, y al profesor de matemáticas como abusador y perverso. Ello ostensible por el contenido de una nota principal (06/08/17) que reprodujo los mensajes públicos que intercambiaban, además de mencionar los de índole privado y transcribir en estilo indirecto parte de los escritos comprendidos en el diario íntimo de Anahí: *“ella escribió que el docente le gustaba, luego que él la habría besado y, recientemente, que él la habría tocado”* (06/08/17).

Con la liberación del docente, el interés de los diarios viró hacia la investigación que finalizó con la detención de Marcos Bazán: *Clarín* reprodujo parte de la entrevista al adiestrador y al guía de uno de los perros implicados en la búsqueda, quién por un momento fue protagonista del tratamiento. Para el diario el canino fue una *pieza clave* del caso, más precisamente en el descubrimiento de la vivienda del segundo detenido, dónde habría estado cautiva Anahí. La nota en cuestión (07/08/17) detalla cómo las fuentes conocieron al animal, el modo de trabajo en conjunto y el procedimiento empleado en el crimen. La misma es reforzada con una imagen individual del perro y otras tres fotografías que lo muestran junto a la adiestradora y el guía.

La figura de la víctima quedó aún más relegada con la exposición excesiva de Bazán: en una nota de color (10/09/17) - publicada en ambas plataformas - *Clarín* hizo foco en su vida personal, apelando a sus gustos, hábitos y costumbres. Por un lado, detalló que duerme poco, de 6.30 a 11, que a las 12 tiene la *cita impostergable* de mirar “El Zorro” y que a la noche trabaja como empleado de seguridad en un hospital de Lomas de Zamora, *que le queda a unas 50 cuadras y va en moto*; por otro, que le gusta el hip-hop, la capoeira, las fiestas medievales y fumar *porro*. La nota, además, reproduce parte de lo que sería la coartada de Bazán: *“El sábado 29 de julio, cuando desapareció Anahí, estuvo en la Reserva Natural Santa Catalina con una pala, sacando tierra para el jardín de un amigo”*.

El énfasis en datos superfluos, innecesarios para la investigación policial- judicial del crimen habría suavizado la figura de Bazán, lo que lo pudo colocar en un lugar de culpabilidad mínima o eventualmente nula, si se tiene en cuenta el fragmento

anteriormente citado. En una misma línea iría otra nota de color del diario (08/08/17), que reproduce las declaraciones a la prensa de la novia y de cuatro amigos de Bazán. La mujer, Florencia, afirmó que Bazán es *buen persona*, de *buen corazón* y *muy trabajador*. Los amigos, en cambio, insistieron en que el detenido era inocente, un *perejil*; además, lo definieron como un *buen tipo*, un *pan de dios*.

La figura del tercer detenido, Marcelo Villalba, también habría sido construida a partir de la divulgación de datos vinculados a su vida personal. La nota titulada “*El celular y el ADN marcaron su final*” (*Clarín*, 06/09/17) aclara que el hombre está separado desde hace 9 años y que no tiene trabajo. A su vez destaca que hasta su detención vivía con su madre y hermanos en un departamento en Lomas, que su ex esposa le reconoció su adicción a la cocaína y que su fanatismo religioso se atenuó pero que seguía creyendo en dios. Por último detalla una situación en la que dos hombres se metieron a su casa y amenazaron a su hijo mayor para que le entregue la droga.

La noticia del hallazgo del cuerpo conllevó a los medios a hacer foco en la reserva natural Santa Catalina, el espacio más representado durante el período de cobertura analizado. Cada periódico le destinó una nota en especial, similares en cuanto a los datos revelados. *Clarín*, en particular, especificó que la reserva *es un predio ubicado a unas 50 cuadras del centro de Lomas de Zamora y a unos 20 kilómetros del Obelisco porteño*. Luego compartió información con una nota de *La Nación*, “*Cómo es la reserva natural donde encontraron el cuerpo de Anahí Benítez*” (04/08/17). Ambos sostuvieron que la reserva es utilizada para actividades deportivas y que en la misma funcionan la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Lomas de Zamora y la Universidad de la Plata (UNLP). También especificaron que existen sectores que pertenecen a la municipalidad y un tambo, *dónde habitualmente se ve movimiento de camiones que van a buscar leche*. *Clarín* finalizó precisando las dimensiones del predio y que el mismo *cuenta con una laguna y dos estaciones de trenes que tienen poco movimiento diario*. Las notas se reforzaron con imágenes satelitales y fotografías del espacio. *La Nación*, incluso, publicó un mapa interactivo que permite al usuario desplazarse desde el punto que da uno de los ingresos a la reserva, a metros del sector donde hallaron el cuerpo de Anahí.

Otro de los espacios más representados por los periódicos fue la casa de Marcos Bazán, dónde habría estado cautiva Anahí antes de su asesinato. *Clarín* la construyó como una

casa precaria ubicada detrás de la estación de tren de Santa Catalina, a 300 metros dónde hallaron el cuerpo. La precariedad del espacio habría sido retratada en una nota (08/08/17) que abrió la sección “Policiales”: allí el diario lo describiría como extraño, peculiar o sombrío, como una casa con *ventanas sin persianas y puertas sin cerraduras*, retirada de la *vida moderna* y en medio de un *ecosistema agreste*. También mencionó que solo una tranquera impide el acceso a la casa y que hay un *galpón*, *epicentro* de la investigación por el crimen.

Para finalizar con el apartado interrogaré como los medios construyeron al acontecimiento. En base al análisis podría afirmar que la tendencia a encuadrar el crimen como un femicidio o como un caso de violencia de género es mayor en *La Nación*. El diario enmarcó al caso como un femicidio desde el titular de la nota que abrió la serie en su formato papel, desde la noticia del hallazgo del cuerpo. El término se repetiría en otros titulares, formando parte de una chapa identificatoria (“*femicidio de Anahí*”). En las notas en formato digital, incluso, “violencia de género” es un tag, una etiqueta que permite al usuario acceder a noticias vinculadas. *Clarín* nombró la palabra “femicidio” en dos oportunidades, en el título de una nota de color (“*Femicidio. Marcha en el centro de la ciudad por la muerte de Anahí Benítez*”, 05/08/17), y en el cuerpo de otra: “*En redes sociales, docentes, compañeros y ex alumnos comparten su consternación por este nuevo femicidio que los toca tan de cerca*” (05/08/17) (*negritas original*).

Fuentes consultadas

El estudio del corpus revela una concomitancia - entre ambos medios - en la elección de las fuentes, pero una disimilitud en su empleo: los discursos y encuadres del femicidio en *Clarín* se construyeron primordialmente a partir de fuentes secundarias, de segunda mano y menor calidad. El diario, de contrato algo más sensacionalista que el de *La Nación*, privilegió un encuadre emocional del crimen, convocando personas cercanas a la víctima, como familiares, amigos y compañeros, quiénes habrían coadyuvado a presentar y/o construir la figura de Anahí, el estereotipo de una *joven adolescente* que era buena persona, feliz y sociable, además de una *chica* artista, deportista, militante y buena alumna. Es decir, habrían colaborado en la representación de una “víctima buena”, lo que pudo reforzar la gravedad del delito y llamar aún más la atención del público lector. Las declaraciones de la madre, Silvia Pérez, la fuente más mencionada

durante la cobertura, fueron también esenciales para legitimar la cronología de los hechos amparada por el diario.

Otro encuadre dominante construido a partir fuentes no oficiales fue el de atribución de responsabilidad. En una nota publicada en ambos formatos (09/08/17) el diario reprodujo el comunicado de un grupo de profesores de la ENSAM, en el que cuestionaron el accionar policial y judicial en la búsqueda de Anahí. Para ellos, al centrarse la investigación en el entorno y buscar *chivos expiatorios*, en alusión directa a Leonardo Agostino, el primer detenido de la causa, se perdió tiempo valioso para rescatar con vida a la víctima. Además responsabilizaron al Estado nacional, provincial y municipal por el *trágico final*. Incluso acusaron al Estado de haber revictimizado a Anahí y mostrar a un profesor *abusador, perverso, sin escrúpulos y comprometido con el asesinato*. Sin embargo, más allá de estos cuestionamientos a las respuestas insatisfactorias de los agentes oficiales, la crítica de los docentes se extendería a la sociedad en su conjunto: la noticia principal del hallazgo del cuerpo (05/08/17) transcribe la carta que Roberto Pazos - un docente de la ENSAM - dirigió a Anahí durante la etapa en que se encontraba desaparecida, y en la que describió a la sociedad argentina como una *sociedad de mierda que parece que solamente es capaz de generar hermosas consignas, 'nunca más', 'Ni una menos', pero no hacerlas realidad*.

Estos frames, encuadres o enfoques dominantes no contribuyen a interpretar el crimen como producto de una problemática social, cultural e histórica: el medio privilegió el uso de fuentes secundarias, que habrían contribuido a crear un mayor contraste entre la imagen de la víctima y la figura del victimario (en este caso Leonardo Agostino), haciendo más cruel y por tanto más noticiable el delito; sin embargo, es nula la presencia de un marco interpretativo que incluya factores socioculturales y explique a la violencia ejercida como efecto del lugar subordinado que ocupa la mujer frente al hombre.

Otras fuentes secundarias habrían aportado a la construcción del verosímil, a hacer más creíble la información publicada. Además de la madre - quién como mencionamos tendió a legitimar la cronología de los hechos - el medio citó a Carlos Rossi, Decano de la facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Lomas de Zamora, relevante a los medios para reforzar la construcción de la reserva natural Santa Catalina.

Para finalizar con el análisis del uso de fuentes de *Clarín* es oportuno destacar que el diario convocó a personas vinculadas a Marcos Bazán, el segundo detenido de la causa. Luego de la liberación del profesor de matemáticas, el medio informó sobre una nueva detención en la reserva natural Santa Catalina, a metros del sector donde hallaron el cuerpo de Anahí. En ese pasaje del tratamiento el frame periodístico viró hacia las particularidades del sospechoso: en una nota publicada exclusivamente en formato digital (08/08/17), se reprodujo las declaraciones de la novia y de cuatro amigos de Bazán, quienes como explique en el apartado anterior habrían coadyuvado a “suavizar” su figura.

La Nación, a diferencia de *Clarín*, apeló recurrentemente a fuentes policiales y judiciales, por lo general no identificadas - aparecieron de manera indirecta sin mención del nombre ni del cargo - . Las mismas habrían sido elementales al diario para reforzar y/o legitimar la información destacada.

El medio recurrió a *fuentes del caso* (04/08/17) para describir ciertos detalles del asesinato de Anahí, como el modo en que se halló el cuerpo o las heridas sufridas por la víctima. Una *fente judicial* (05/08/17) incluso precisó los resultados de la primera autopsia. Los datos habrían contribuido a robustecer la noticiabilidad del crimen, al presentarlo como un hecho cruel y sangriento, lo que pudo captar un mayor interés del público lector.

Los testimonios y discursos de las fuentes oficiales fueron también esenciales para reforzar la información vinculada a la investigación policial: *Fuentes de la investigación* (06/08/17) precisaron el momento y lugar de aprehensión de Agostino, como los objetos secuestrados en su vivienda, entre ellos un cuaderno con anotaciones, que según ellos habrían sido escritas por la víctima. Otra *fente judicial* (06/08/17) mencionó la principal hipótesis de la policía de Lomas de Zamora en su momento, de que la casa de Agostino había sido la escena secundaria del crimen.

La detención de Bazán trajo aparejado la convocatoria a *calificadas fuentes de la investigación* (08/08/17), quiénes tendieron a detallar los elementos secuestrados en la vivienda del hombre. Otra nota (05/08/17) anunció la liberación de Agostino y el pedido a indagatoria de Bazán con el aporte de *fuentes judiciales*.

Entre las fuentes oficiales identificadas por el medio se destacó Silvia Pérez, una de las fiscales del caso: a diferencia de *Clarín* el diario no reprodujo la hipótesis inicial del

agente - de que Anahí tenía una aparente *obsesión* con su profesor de matemáticas - pero su figura le habría sido útil para legitimar el relato sobre el modo en que se halló el cuerpo o de los allanamientos a la casa de Bazán.

Otra fuente identificada con nombre y cargo fue Lucio De La Rosa, abogado defensor de Bazán, quién dejó abierta la posibilidad de que Anahí fue enterrada viva, lo que pudo dotar de mayor noticiabilidad al crimen, cuestión abordada anteriormente. El letrado, a su vez, funcionó - en la cobertura - como portavoz de su defendido: en diálogo con Radio La Red sostuvo que su cliente declaró no conocer a la víctima y que días después de la desaparición vio un hombre encapuchado a la salida de su casa, a quién intentó detener sin éxito. La última fuente identificada fue Yael Bendel, asesora general del Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires, quién hizo referencia a la cautelar que interpuso el organismo para prohibir la divulgación de datos personales de Anahí.

En base a este recorrido podría afirmarse que los medios privilegiaron una u otra clase de informantes para legitimar, reforzar o robustecer la información destacada desde sus páginas. El diario *Clarín* tendió a construir una “víctima buena” a través de declaraciones y testimonios de fuentes de segunda mano, como familiares, amigos, compañeros y docentes de Anahí. *La Nación*, por su parte, al hacer foco en la investigación policial y judicial del crimen apeló recurrentemente a fuentes autorizadas.

Como puede apreciarse es nula la presencia - en ambas coberturas - de fuentes que aporten un conocimiento especializado en violencia de género: las voces consultadas ofrecieron una concepción “vulgar” del tema, incluso una visión que habría reproducido ciertos imaginarios sobre la violencia contra la mujer. Según Martini, en su obra conocida como “La sociedad y sus imaginarios” (2002), los medios construyen y emiten no solo informaciones puntuales, sino también representaciones globales de sus agentes. Por ello sostiene que tienen un papel relevante en la construcción del imaginario que un grupo social realiza: “*Aportan con su producción de información y de sentido a la construcción que esa sociedad o ese grupo hacen de su imaginario*” (p.6). Agrega que estos *centros de poder* brindan datos, interpretaciones de esos datos y formas diversas de construcción de la realidad con su propio imaginario, que es el mismo que tiene sociedad en la que están insertos.

Análisis de portadas y secciones

Clarín fue el medio que más jerarquizó el caso en su portada: lo hizo en cuatro oportunidades y de manera consecutiva, del 5 al 9 de agosto de 2017. La serie en formato papel - así como en *La Nación* - inició con la noticia del hallazgo del cuerpo, que fue tapa y noticia principal de la sección “Policiales”. En la primera página de esa edición, el diario le destinó al crimen un lugar secundario, al ubicarlo en un pequeño recuadro al margen superior izquierdo y bajo la fecha del día. La noticia es introducida por la frase “*La víctima*”, redactada en letras blancas sobre un fondo rojo y en un recuadro de tamaño aún menor. La construcción es completada con una chapa identificatoria (“*Anahí Benítez*”), un título (“*El final violento de otra adolescente*”), un copete y una imagen de Anahí. El medio - como puede apreciarse - apeló a un titular de corte más bien sensacionalista para presentar el caso, buscando con ello un mayor impacto en el público lector.

La portada del 6 de agosto presentó la noticia vinculada al caso en un lugar privilegiado, en uno de los espacios reversados para las informaciones principales del día. La misma es construida en un recuadro tamaño grande, compuesto por una fotografía de la marcha organizada frente al Congreso, un título enmarcado en letras negras (“*Dolor, un profesor detenido y misterio en el crimen de Anahí*”) y una bajada. El titular reproducido - sensacionalismo mediante - busca generar un halo de misterio alrededor de la muerte de Anahí, acontecimiento que pareciera ser el inicio de una historia de intriga y suspenso. Según Chejter (1997) lo que compromete y atrae al público lector es la necesidad de que el misterio sea revelado. Pereyra e Iriondo (op.cit.) agregan que cuando ello sucede la historia pareciera completar su sentido, pero con el riesgo de que las causas estructurales que desencadenen el hecho y que lo desbordan queden opacadas.

Las noticias - referentes al crimen - jerarquizadas en las portadas de los días 7 y 8 de agosto se construyeron mediante un subtítulo, un título y una bajada. Además quedaron ubicadas en un lugar marginal del espacio, más precisamente al margen izquierdo de la página.

Para finalizar el análisis en *Clarín* es oportuno destacar que el caso fue tratado preferentemente en la sección “Policiales”.

La Nación - por su parte - jerarquizó el caso en su portada en dos ocasiones: la primera con la noticia del hallazgo del cuerpo, ubicada en uno de los recuadros de tamaño mediano del espacio, y construida con un título remarcado en negrita y un copete introducido con el vocablo “*horror*” - redactado en mayúsculas y en letras azules -. Esto último demuestra cómo el amarillismo permea no solo a los medios de corte más sensacionalista, sino también a la prensa denominada seria, en este caso al diario *La Nación*. La otra noticia jerarquizada en tapa fue la detención de Marcos Bazán: la misma es presentada en un recuadro de tamaño menor que el anterior y a través de un título y un copete. En esta oportunidad, la bajada es introducida por una chapa identificatoria que ubica al lector en el lugar de los hechos (“*Lomas de Zamora*”).

El medio construyó la información exclusivamente desde la sección “Seguridad”, es decir que durante el período seleccionado no se registraron desplazamientos hacia otros sistemas clasificatorios.

Estilo periodístico y lenguaje

De las páginas de *Clarín* se desprendería una representación simbólica de la víctima y del profesor de matemáticas en polaridades que habría coadyuvado al medio a reforzar la noticiabilidad del hecho. Desde la detención de éste último, el periódico reprodujo fielmente las hipótesis de una de las fiscales del caso: la que sostenía que ambos habrían tenido una relación amorosa y la que planteaba una supuesta *obsesión* de Anahí. Más allá de estas conjeturas - que como expliqué en apartados anteriores pudieron atribuir cierta responsabilidad en Anahí - hubo una tendencia del medio a presentar una víctima “buena”, feliz y sociable, construcción que se contrapuso a la de un docente “oscuro”, perverso y sin escrúpulos. Sin embargo no se evidenció - con la noticia del hallazgo del cuerpo - un encuadre o frame que conciba las causas estructurales de la violencia de género, las causales que conllevan a un hombre a violar y a asesinar a una mujer. La representación en polaridades - por consiguiente - habría permitido al medio interpretar y/o explicar el crimen, neutralizar el caos que produjo el suceso y suministrar un sentido coherente sobre el mismo (Pereyra e Iriondo, op.cit.).

Otro rasgo sensacionalista del medio - además de la eventual esquematización en polaridades de la víctima y su docente - fue el uso de titulares que procuren generar un mayor impacto. A continuación algunos ejemplos:

“Macabro hallazgo en Lomas de Zamora. El horror de Anahí: la mataron y enterraron el cuerpo a 15 cuadras de su casa” (05/08/17)

“Horror en Lomas de Zamora. El crimen de Anahí: los primeros resultados de la autopsia” (05/08/17)

Respecto a los estilos empleados, podría afirmarse que la polarización que habría destacado *Clarín* conllevó al medio a combinar los estilos informativo y narrativo: las notas reproducen la cronología de los hechos en un estilo llano, sin metáforas ni descripciones, pero apelan al narrativo al describir los perfiles de los actores, más precisamente el de Anahí. A modo de ejemplo, la noticia del asesinato (05/08/17) fue reforzada con un pequeño recuadro, que resume los hechos desde la desaparición hasta el hallazgo del cuerpo con un estilo preponderantemente informativo; sin embargo, presenta a la víctima como *la joven de sonrisa clara y la flor en la oreja*.

La conjunción de ambos estilos es verificable también en *La Nación*: a diferencia de *Clarín* no apela al aspecto melodramático polarizando a los actores, pero hace uso del estilo narrativo. La noticia que informa la detención del profesor de matemáticas (06/08/17) reproduce la hipótesis de uno de los investigadores en forma clara y concisa, sin embargo hace mención de la marcha convocada en la Ciudad de Buenos Aires a través de descripciones y caracterizaciones. A continuación un ejemplo:

“(…) Participaron estudiantes de la Escuela Normal Antonio Mentruyt, de Banfield, donde cursaba Anahí, y gran cantidad de militantes y vecinos, en medio de un clima de bronca y angustia que colmó de una fuerte emotividad la manifestación frente al Congreso” (06/08/17)

En resumen

Las hipótesis explicativas como los encuadres o frames empleados - ya sea durante la etapa de la desaparición o luego del hallazgo del cuerpo - revelarían el interés de los medios en presentar, construir un caso que resulte atractivo e interesante al público lector. Las notas que abrieron la serie en *La Nación* reprodujeron fielmente la conjetura de los allegados de Anahí, aquella que vinculaba el hecho inicial de la desaparición con una red de trata de personas, lo que pudo reforzar la gravedad y por tanto la noticiabilidad del acontecimiento. *Clarín* - a su vez - en esta etapa inicial de la cobertura, hizo foco en la figura de Anahí, a quién construyó como una víctima

“buena”, feliz y sociable, como una *chica, adolescente* o *joven* que desapareció en plena luz del día, mientras caminaba hacia el parque municipal de Lomas de Zamora. La noticia del hallazgo del cuerpo fue presentada - principalmente en *Clarín* - con titulares que habrían buscado causar un mayor impacto, a través de vocablos como *macabro* u *horror* y la aclaración de que al cuerpo lo habían enterrado. *La Nación* - incluso - legitimó la hipótesis del abogado de Bazán, Lucio De la Rosa, de que la víctima habría sido enterrada viva, lo que estimuló no poco interés morboso. Además, ambos medios, incurrieron en detalles como las heridas que recibió la víctima, la posición en que hallaron el cuerpo y las dimensiones del pozo, informaciones que pudieron también reforzar el ineditismo u originalidad del crimen. Es menester aclarar también, que luego de la detención del profesor de matemáticas, la mirada periodística de *Clarín* no fue más allá de la eventual relación amorosa del hombre con Anahí, esquematizando a los actores en polaridades que pudo hacer más cruel el delito. Por un lado, reforzó la representación tipificada de Anahí, con notas de color redactadas preponderantemente con un estilo narrativo, y legitimadas con declaraciones de fuentes secundarias, no solo de sus familiares y allegados; por otro, presentó a un docente “pervertido”, “degenerado” o “depravado”. Sin embargo, al profundizarse la investigación policial-judicial, el frame de *Clarín* viró hacia la vida personal de Marcelo Bazán, el segundo detenido de la causa. Dicho esto, podría afirmarse que los medios no abordaron o interpretaron el crimen como un femicidio o caso de violencia de género. En otras palabras, fue nula la presencia de un encuadre o frame que explique el asesinato desde sus causas estructurales, desde la problemática de la violencia hacia la mujer.

Capítulo 3: Comparación

Noticiabilidad y relevancia de los femicidios íntimos y no íntimos

Cantidad de notas

A las piezas que conforman los corpus las analicé fundamentalmente desde un enfoque cualitativo, en tanto me ocupé más de la explicación que de la medición. Sin embargo, con el objeto de medir la relevancia informativa de los casos relevados y distinguir la importancia asignada a cada clase de femicidio, contabilicé la cantidad de notas publicadas - por cada caso - durante el período de cobertura seleccionado. Dicho esto, en la casuística estudiada comprobé que la prensa gráfica de referencia publicó una mayor cantidad de noticias para tratar y/o cubrir los femicidios perpetrados por hombres desconocidos por la víctima⁹, primer factor indicador de la relevancia otorgada por *Clarín* y *La Nación* a los femicidios de Micaela García, Araceli Ramos, Nicole Sessarego y Anahí Benítez.

Lo explicitado refuerza la hipótesis de Esther Madriz (op.cit.), de que la clase de delito que domina los medios masivos de comunicación y el discurso público y político es el cometido por delincuentes desconocidos, rapaces, extremadamente violentos que atacan al azar. Sin embargo, para la autora, es el que menos probabilidades tiene de ocurrir: “Las mujeres tienen más probabilidades de ser víctimas de delitos contra la propiedad, asaltos y violencia doméstica, y sin embargo los medios continuamente presentan a las mujeres como víctimas predominantemente de ataques sexuales” (p. 109).

Según su punto de vista, las imágenes que indican y/o muestran que los que más posibilidades tienen de hacer daño a las mujeres son desconocidos no reflejan la verdad del crimen violento, aquel perpetrado por conocidos a la víctima (Madriz, op.cit.).

⁹ Para el tratamiento de los femicidios íntimos los medios publicaron un total de 178 piezas: 38 para el “Caso de Hurlingham”, 58 para el caso Claudia Schaefer, 25 para el de Daiana García y 57 para el de Chiara Páez. Para la cobertura de los femicidios no íntimos la suma de 294 notas: 89 para el crimen de Micaela García, 82 para el de Araceli Ramos, 63 para el de Nicole Sessarego y 60 para el de Anahí Benítez. De lo anterior se desprende que el corpus de noticias de cualquiera de los femicidios no íntimos es mayor que el corpus de noticias de cada uno de los femicidios íntimos. Además que el total de piezas reservadas al caso Micaela García triplica la suma de piezas vinculadas al caso Daiana García, y que el femicidio íntimo de mayor cobertura, el de Claudia Schaefer, es de menor tratamiento que el femicidio no íntimo con menor cantidad de noticias relacionadas, el de Anahí Benítez.

Efectivamente en Argentina es más frecuente el femicidio íntimo: un informe expedido por “La Casa del Encuentro”¹⁰ revela que en más del 62% de los casos relevados por la asociación la víctima fue asesinada por su pareja o ex pareja, y que en más del 51% el lugar del hecho fue el hogar de la mujer.

Tiempo de cobertura

Analizado cada uno de los casos de femicidio no encontré diferencias significativas en la extensión/o duración de sus coberturas¹¹. Además hallé una continuidad en el modo que lo trataron y/o cubrieron, sean íntimos o no íntimos: tanto *Clarín* como *La Nación* extendieron las series desde el hecho de la desaparición o del asesinato hasta la noticia de la condena o ratificación de la sentencia del femicida. La cobertura del “Caso de Hurlingham” se extendió desde la noticia del quintuple crimen hasta la noticia de la condena al victimario a prisión perpetua. El femicidio de Nicole Sessarego desde el asesinato hasta la condena a 35 años del asesino. El femicidio de Anahí Benítez desde la desaparición hasta la condena por abuso sexual de otra mujer de Marcelo Villalba, uno de los sospechosos del crimen. El caso Araceli Ramos desde la desaparición hasta la ratificación de la condena de Walter Vinader, el victimario. Finalmente, los femicidios de Claudia Schaefer y Chiara Páez desde la noticia del crimen hasta la confirmación de la sentencia de sus perpetradores.

También comprobé que nutrieron la serie con noticias vinculadas a la investigación policial-judicial: el caso Claudia Schaefer se mantuvo en agenda fundamentalmente por el proceso judicial contra el imputado, sentenciado a cadena perpetua por un jurado popular. El “Caso de Hurlingham” y los femicidios de Chiara Páez, Araceli Ramos y Nicole Sessarego por la investigación policial del crimen y la situación judicial del sospechoso o del asesino.

Cabe destacar que los femicidios de series más extensas, el de Chiara Páez y el de Nicole Sessarego¹², no ocuparon necesariamente un mayor espacio: los tratamientos

¹⁰ La Casa del Encuentro. (2018). Informe de Investigación de Femicidios en Argentina desde 2008 a 2017. Recuperado en: <http://www.lacasadelencontro.org/descargas/femicidios-10-anios.pdf>

¹¹ La mayoría superó el año y medio de cobertura, salvo el crimen de Daiana García, cuyo tratamiento fue de corta duración (5 días).

¹² La cobertura del crimen de Nicole Sessarego se extendió desde el 15 de julio de 2014 hasta el 11 de noviembre de 2019 (26 meses), mientras que el de Chiara Páez desde el 11 de mayo de 2015 hasta el 3 de marzo de 2018 (32 meses).

tendieron a ser discontinuados y reactivados por hechos concretos como detenciones, pleitos judiciales, hallazgos, entre otras novedades que evitaron paralizar la serie.

Noticiabilidad

Un criterio noticiable comúnmente empleado en los casos de femicidio relevados, además de aquellos que entendí necesarios para que los hechos alcancen condición de noticia, los de “Novedad”, “Importancia y gravedad” y “Evolución futura de los acontecimientos”, fue el que Martini (op.cit.) define como “Jerarquía de los personajes implicados”. A lo largo del análisis fui sosteniendo que los hechos protagonizados por personajes comunes - no solo por personas públicas o conocidas - pueden adquirir valor de noticiabilidad, siempre que pertenezcan a grupos cercanos al interés del público, como niños, ancianos, grupos voluntarios, entre otros (Martini, op.cit.). En este sentido, los femicidios no íntimos relevados adquirieron noticiabilidad fundamentalmente por la condición social de las víctimas, presentadas todas como jóvenes estudiantes, un colectivo que podría entenderse cercano a la simpatía del eventual lector. Micaela García fue presentada como una *joven* de 21 años y estudiante del profesorado de Educación Física. Araceli Ramos y Anahí Benítez como *chicas* que estaban cursando el último año de la secundaria. Nicole Sessarego como una *joven* estudiante extranjera de intercambio en la Universidad de Buenos Aires. Cabe destacar que tal actor cumplió un papel secundario en la noticiabilidad o carácter noticioso de los femicidios íntimos: la cobertura del caso Schaefer resaltó exclusivamente la figura del victimario, presentado como un empresario exitoso y reconocido. El caso Daiana García alcanzó estado de noticia por ingresar a una serie de casos de femicidios de mujeres jóvenes y el “Caso de Hurlingham” por la cantidad y/o magnitud de personas implicadas en el hecho. Por último, el tratamiento del caso Chiara Páez no solo resaltó la figura de la víctima sino también la imagen del victimario: ambos fueron presentados como *jóvenes, adolescentes* o *chicos*. *Clarín* - en particular - presentó al noviazgo entre los actores como una *relación adolescente* (12/05/15).

Dicho esto, los medios explicaron los femicidios no íntimos a través de ciertas hipótesis de fuentes oficiales y secundarias, por lo general ausentes en los tratamientos de los femicidios íntimos. Tales posibilidades habrían “potenciado”, “fortalecido”, “fortificado” la marca de novedad del hecho original, ya sea de la desaparición o del asesinato. *La Nación* reprodujo la posibilidad de que Araceli Ramos y Anahí Benítez

fueron secuestradas por una red de tratos de personas, lo que pudo potenciar la noticiabilidad del hecho de la desaparición. *Clarín* explicó que el crimen de Araceli Ramos pudo formar parte de un “plan macabro” ideado por el victimario, conjetura que habría reforzado también la relevancia del acontecimiento original del asesinato. Sin embargo, la marca de novedad de los crímenes de Claudia Schaefer y Chiara Páez quedó reforzada por el hecho de acontecer en un country y en Rufino, respectivamente. Resultó inédito, original e imprevisible que un suceso de la gravedad de un asesinato aconteciera en una urbanización privada, en un espacio que el propio *Clarín* construyó como exclusivo y lujoso. Luego tanto *Clarín* como *La Nación* destacaron que el crimen de Chiara Páez se cometió en Rufino, Santa Fe, donde habían hallado muerta a Natalia Fraticelli, un caso de repercusión pública nacional. La noticiabilidad de los femicidios íntimos se apoyó, además, en ciertas condiciones de los actores del acontecimiento: en que Chiara Páez y una de las víctimas de Loscalzo estaban embarazadas, en que el victimario de Micaela García se encontraba en libertad condicional al momento del crimen y en que Walter Vinader era un ex suboficial de prefectura.

En cuanto a las semejanzas en la noticiabilidad de ambas modalidades, los periódicos tendieron a destacar el modus operandi del victimario - ya sea para asesinar u ocultar el cadáver - y con ello una serie de datos escabrosos que habrían hecho más cruel y grave el delito, como la cantidad de puñaladas recibidas por la víctima o las dimensiones de la excavación y la posición del cuerpo, en los casos en las que las víctimas fueron enterradas. Incluso, reprodujeron la posibilidad de que Chiara Páez y Anahí Benítez habían sido enterradas vivas, satisfaciendo aún más el morbo del público lector. Además, el caso Nicole Sessarego, al igual que el femicidio de Daiana García, fue inserto dentro de una serie periodística, cuya noticia “madre” fue el crimen de un hombre en el barrio porteño de Almagro, dónde hallaron muerta a la joven. Otra similitud fue que los medios tendieron a ceñir un halo de misterio alrededor de los hechos. Para *Clarín* resultaba misterioso que Micaela García desapareciera cerca de su casa y no se sepa nada de ella al día siguiente. También que Araceli Ramos acudiera a una casa deshabitada y/o abandonada. Incluso fue contabilizando, en sus titulares, los días que se encontraba desaparecida. Asimismo, para el diario, lo que le había pasado a Anahí Benítez tenía *más enigmas que certezas* (06/08/17). El enigma y/o misterio mantendrían expectante e intrigado al público lector, que espera que el mismo sea resuelto o revelado. Doc Comparato (1999) que enumera y explica las etapas de un

guión de televisión, señala que el guionista - el periodista o el editor en el caso de la prensa gráfica - utiliza la expectativa para hacer avanzar la historia y aumentar el interés en el espectador.

Víctima

Independientemente del tipo de vínculo entre víctima y victimario encontré que la mayoría de las mujeres implicadas habrían sido construidas y/o representadas como víctimas de culpabilidad menor o por ignorancia, segunda clasificación de la tipología de Benjamín Mendelsohn (op.cit.). Claudia Schaefer fue señalada como quién decidió dejar sin efecto la orden de restricción y exclusión contra Farré, lo que habría posibilitado el encuentro en el country Martindale y eventualmente el crimen de la mujer. Chiara Páez cursaba un embarazo reciente de tres meses, posible “disparador” o “móvil” del crimen según la fiscalía, hipótesis reproducida hasta al hartazgo por los periódicos. La “pelea”, “discusión” o el “intercambio de golpes” entre Romina Maguna y Diego Loscalzo habría sido “disparada” - para *Clarín* - por un mensaje en Facebook de la mujer, en el que recordaba al padre de sus dos hijos. En su texto “Como te ven te tratan. La percepción social de la violencia contra las mujeres y los medios de comunicación” (2010), Marcelo Pereyra explica que el femicidio íntimo como noticia policial “queda atrapado en una cierta inmanencia que requiere relaciones de causalidad entre el delito y su móvil”, que a la “violencia ejercida se le asigna una causa, y a partir de ella infiere una consecuencia directa, única y legítima” (p.6). En consecuencia, sostiene que el femicidio íntimo como hecho policial es presentado como una consecuencia inevitable de la tipología de los actores y/o de la relación que mantenían. Luego, Micaela García y Nicole Sessarego tenían características de la “víctima mala/culpable”, por ser atacadas en un momento y lugar considerados inseguros para las mujeres: a la madrugada y en la calle, cuando decidieron volver a casa solas y a pie del club nocturno al que habían acudido. Araceli Ramos, por su parte, fue calificada de “ingenua” por no sospechar de las verdaderas intenciones de Vinader, el supuesto empleador. Por último, Anahí Benítez fue presentada como una adolescente de 16 años “obsesionada” con su profesor de matemáticas. Daiana García fue la única de las víctimas que habría sido representada como completamente inocente o ideal, sin culpa del hecho delictivo por el que resultó asesinada.

Otro hallazgo fue que siete de las ocho víctimas tenían características de la “víctima buena”. Claudia Schaefer era una mujer casada, frágil e inferior a su marido, quién la maltrataba tanto física como emocionalmente. Daiana García tenía 19 años y desapareció camino a una entrevista laboral. Chiara Páez no fue atacada por un “dudoso amigo”, sino por un novio serio y en la casa de éste. Las víctimas de los femicidios no íntimos eran todas jóvenes estudiantes y solteras, algunas de ellas con relaciones amorosas estables que desaparecieron la tarde que fueron a buscar trabajo. Además, aquellas que permanecieron desaparecidas, vestían de manera “convencional”, “decente”, “no provocativa”.

Asimismo, los medios tendieron a otorgar un mayor espacio a las víctimas de femicidios no íntimos. Micaela García y Anahí Benítez fueron presentadas como jóvenes estudiantes, militantes y deportistas. Anahí también como una adolescente “tímida”, “feliz” y querida por todos. Araceli Ramos como introvertida, trabajadora y soñadora, y Nicole Sessarego como una “chica” sociable, familiar, tenaz y buena alumna. Por el contrario, las coberturas del femicidio de Claudia Schaefer y del “Caso de Hurlingham” enfatizaron en la figura del perpetrador, Fernando Farré y Diego Loscalzo respectivamente.

Por último, podría afirmar que las víctimas de femicidios no íntimos recibieron un mayor reconocimiento institucional que las víctimas de femicidios íntimos. Pablo Sánchez León, en su obra “Víctimas y victimistas, perpetradores y negacionistas” (2019), distingue dos fuentes o dimensiones legítimas de reconocimiento: las instituciones y la sociedad en su conjunto. El reconocimiento institucional se produce por medio de clasificaciones que se incorporan a nuestro derecho, dando lugar a categorías sociales sobre las que se aplican las políticas públicas, y el social por la valoración que otros ciudadanos hagan de la conducta propia (Sánchez León, op.cit.). La mayoría de las víctimas recibieron reconocimiento ya sea de los habitantes de su ciudad natal y/o de la sociedad argentina en su conjunto: el crimen de Chiara Páez impulsó la primera marcha de “Niunamenos”, a la que se adhirieron más de ochenta ciudades argentinas. Los casos de Anahí Benítez y Micaela García suscitaban manifestaciones múltiples en diferentes puntos del país, ya sea en reclamo por la aparición con vida de la víctima o en pedido de justicia por el asesinato. Sin embargo, los femicidios de Micaela García y Araceli Ramos repercutieron también en el ámbito de la política, impulsando proyectos y promulgaciones de políticas públicas. El primero

ocasionó la reacción de funcionarios de primera línea del gobierno, como del presidente de la Nación y de los ministros de Justicia de la Nación y de la provincia de Buenos Aires. Además propulsó la sanción de la “Ley Micaela”, que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres de las personas que trabajan en los poderes del Estado. El segundo motivó el reclamo del candidato a diputado Francisco de Narváez, la solicitud de la sanción de un proyecto de “alertas tempranas”, que permita a la policía comenzar la búsqueda de una persona desaparecida dentro de las 48 horas.

En suma, la evidencia muestra que casi la totalidad de las mujeres implicadas tenían características de la víctima “mala culpable” y cualidades de la víctima “buena e inocente”. Pero a la vez que las víctimas de los femicidios no íntimos - en términos generales - eran menos culpables o más inocentes que las víctimas de los femicidios íntimos: la prensa gráfica estudiada - principalmente *Clarín* - enfatizó en los atributos positivos de Micaela García, Araceli Ramos, Nicole Sessarego y Anahí Benítez, en todas las víctimas estudiadas de esta clase de delitos, lo que pudo construir una peor imagen de sus victimarios, reforzar la gravedad e importancia de los hechos y contribuir al avance de la causa ante las instituciones estatales y/o públicas. Que tales víctimas sean construidas enfáticamente como mujeres jóvenes, estudiantes, trabajadoras y deportistas - sumado a la presentación de victimarios violentos, agresivos y algunos de ellos psicópatas - pudo adjudicar a los casos de un mayor reconocimiento social y en consecuencia de un mayor reconocimiento institucional, impulsando la solicitud o sanción de nuevas leyes en materia de seguridad y en contra de la violencia machista.

Victimario

Los medios de referencia otorgaron una importancia mayor a las víctimas de los femicidios no íntimos, cumpliendo éstas un rol primordial y/o esencial en la noticiabilidad de esa clase de delitos. En cambio, tendieron a conceder una relevancia significativa a la totalidad de los victimarios, sean conocidos o desconocidos por la víctima.

Comprobé que *Clarín* y *La Nación* resaltaron diferentes aristas de la totalidad de los victimarios, lo que pudo atraer la atención del lector hacia cada uno de los casos relevados. *Clarín* presentó a Fernando Farré como un empresario exitoso y reconocido. También como licenciado en Administración de Empresas que hablaba cuatro idiomas y

que había trabajado como gerente o director en empresas multinacionales. El mismo exponente de la prensa gráfica resaltó que Juan Manuel Fígola - asesino de Chiara Páez - no era un hombre con *actitudes violentas* y que Manuel Mansilla - novio y femicida de Chiara Páez - era un *adolescente o chico* “bueno”, de “apariencia normal”. Luego, *Clarín* y *La Nación*, centraron su atención en el *pathos* (Pereyra, op.cit.) que habrían tenido los asesinos de Micaela García, Araceli Ramos, Nicole Sessarego y el autor del crimen múltiple en Hurlingham, presentados todos como psicópatas o sujetos con rasgos psicopáticos. Según Pereyra (op.cit.) en los casos de femicidios que son aberrantes y brutales o cuando son múltiples, el enfoque y/o encuadre periodístico recae en la personalidad de los victimarios, en tanto se entiende que sólo mentes alteradas pueden ser capaces de semejantes actos. Lucas Azcona, además, fue presentado como un “joven” de infancia “sufrida” y falta de afecto. Por último, en el tratamiento del caso Anahí Benítez, *Clarín* destacó que Marcos Bazán era una “buena” persona y trabajador, y que Marcelo Villalba era un hombre separado, adicto a las drogas, que vivía con su madre y hermanos en un departamento de Lanús.

Tampoco hallé diferencias - entre las coberturas de ambas clases de femicidios - en las estrategias empleadas para construir al victimario, y a los actores del acontecimiento en general. Una táctica discursiva común a los tratamientos fue la representación en polaridades de la víctima y del delincuente. Claudia Schaefer habría sido construida como una víctima frágil, ingenua e inocente y Farré como un victimario calculador, violento y celoso. Sin embargo, la polarización de los actores fue más marcada en los tratamientos de los femicidios no íntimos, que destinaron un espacio superior a las caracterizaciones de cada uno de ellos. La imagen de Araceli Ramos como una víctima introvertida, estudiante y trabajadora se “enfrentó” a la figura de un victimario con antecedentes penales, “frío”, “fabulador” y psicópata. La presentación de Nicole Sessarego como una joven estudiante extranjera, tenaz y familiar se “opuso” a la representación de Lucas Azcona como un “psicópata depredador impulsivo”, atacante serial y con antecedentes violentos contra su madre y una ex novia.

Esther Madriz (op.cit.) sostiene que es emocionalmente más atractivo presentar la delincuencia como una “batalla épica entre las fuerzas de la luz y las de las tinieblas, en la que las víctimas son los corderos y los delincuentes los lobos, en que las víctimas son inocentes y los delincuentes culpables” (p.103). Sin embargo, agrega que tales representaciones simplifican y distorsionan la realidad de la delincuencia, porque llevan

a creer que las mujeres tienen el “monopolio de la sumisión” y los hombres el “de la agresión”, “que los hombres tienen el control de las calles mientras que las mujeres deberían volver al hogar” (p.103).

La realidad de la violencia machista o violencia hacia las mujeres es más compleja que lo que alcanza tal dicotomía. Las relaciones entre hombres y mujeres están insertas dentro de estructuras de género, de clase y de raza y no es posible reducirlas a nociones simplistas como “mujeres = víctimas”, “hombres = delincuentes” o “mujeres=buenas”, “hombres = malos” (Madriz, op.cit, p. 103).

La autora agrega que la imagen de la mujer como sumisa y la del hombre como agresivo contribuye a preservar el sistema jerárquico que subyace entre los géneros y a impulsar la idea de que la mujer necesita protección permanente y que el hombre es el protector permanente.

Por último, podría agregar que en ocasiones se animalizó la figura del delincuente. Diego Loscalzo, el autor del crimen múltiple, era un psicópata disfrazado al “acecho”, un “distinto” entre “nosotros” que esperaba el momento oportuno para “descargarse” con hechos criminales. Lucas Azcona, asesino de Nicole, tenía un “ritual” para salir a “cazar” a sus víctimas.

Espacios

Las estrategias y tácticas productivas empleadas para construir y/o representar los espacios geográficos fueron más numerosas y diversas en las coberturas de los femicidios no íntimos.

Los periódicos presentaron los puntos de interés del “Caso de Hurlingham” y de los femicidios de Claudia Schaefer, Daiana García y Chiara Páez con ilustraciones y fotografías, con material ilustrativo que formó parte de una retórica sensacionalista: suele exponer violentamente a la víctima y/o exhibir circunstancias dónde abunda la sangre.

Sin embargo, la construcción de los espacios implicados en los femicidios no íntimos comprendió también la publicación de videos, imágenes satelitales y mapas de delitos. *La Nación* acompañó a la información escrita con fragmentos de video que reproducen vistas aéreas de las zonas de rastrillajes y la transmisión en diferido de noticieros de televisión. También con imágenes de Google Maps y mapas interactivos que permiten

al usuario explorar la zona del hallazgo del cuerpo. *Clarín* reforzó la noticia del asesinato de Araceli con un “Mapa de la investigación”, con una infografía que referencia los espacios implicados en el caso. Ambos periódicos difundieron, además, las filmaciones que muestran a Nicole Sessarego caminando sola y a pie por la Avenida Rivadavia. Los medios, incluso, tendieron a describirlos más detalladamente: con la noticia del hallazgo del cuerpo de Anahí Benítez, *Clarín* hizo foco en la reserva natural Santa Catalina, el lugar más representado por el diario durante el período de cobertura analizado. Asimismo, describió pormenorizadamente la casa de Marcos Bazán, dónde habría estado cautiva Anahí: una nota de color (08/08/17) la presentó como una casa precaria, extraña y sombría.

El uso extendido de estrategias informativas, tácticas productivas y descripciones para construir o representar los espacios implicados en los femicidios perpetrados por desconocidos crearían la sensación de que los espacios públicos son altamente inseguros y/o peligrosos, fundamentalmente para las mujeres y a determinadas horas de la noche o de la madrugada. En otras palabras, que el espacio privado es un lugar seguro para ellas, cuando vimos que tienen más probabilidades de ser víctimas de un ataque en la intimidad de sus hogares.

Acontecimiento

Analizados los casos no hallé diferencias en el modo en que los medios construyeron y/o interpretaron los acontecimientos, los hechos iniciales de la desaparición o del crimen. Los asesinatos de Claudia Schaefer, Daiana García, Chiara Páez, Micaela García y Anahí Benítez fueron presentados y enmarcados como femicidios. Sin embargo, ninguno fue interpretado como tal: hipótesis explicativas que habrían colocado a la víctima en un lugar de culpabilidad mínima, el uso preponderante del estilo narrativo y la consulta a fuentes generalistas evidenciaron que la prensa gráfica estudiada no abordó a estos crímenes desde una perspectiva de género, como verdaderos casos de femicidio o violencia de género.

Encontré, además, el empleo constante de chapas identificatorias focalizadas en la reconstrucción micro del hecho como “El crimen de”, “El caso de”, “El asesinato de”. También de placas marcadas por un sesgo sensacionalista como “Un caso espeluznante”, “Un caso impactante”, y de títulos de ficción como los presentes en el

crimen de Claudia Schaefer: “*Intimididad de una tragedia anunciada*” (*Clarín*, 23/08/15) o “*Intimididad de una relación de miedo y locura*” (*Clarín*, 23/08/15).

Fuentes

Del análisis de los casos se desprende un dato contundente, tajante y/o categórico: ya sea en las coberturas de los femicidios íntimos o de los femicidios no íntimos, las fuentes oficiales y secundarias cumplieron un rol elemental en el tratamiento de la información.

Los periódicos apelaron a investigadores, policías, fiscales y testigos oculares para verificar y legitimar la cronología de los hechos del día de la desaparición o del asesinato, y a familiares, vecinos, amigos y compañeros para reforzar las representaciones tipificadas de los actores del acontecimiento.

Sin embargo encontré que los informantes anteriormente mencionados cumplieron - en términos generales - un papel aún más significativo y preponderante en las piezas relacionadas a los femicidios no íntimos: tanto *Clarín* como *La Nación* abordaron los crímenes de Araceli Ramos, Nicole Sessarego y Anahí Benítez mediante hipótesis y conjeturas de familiares de la víctima y/o de investigadores y fiscales. Para la fiscalía de San Martín Araceli Ramos habría estado involucrada en un plan ideado por Vinader para vengarse de una ex novia y tres policías bonaerenses, que los medios luego definirían y construirían como “macabro”. Según detectives y pesquisas del crimen de Nicole el presunto asesino actuó como un “psicópata depredador impulsivo”, hipótesis reproducida desde ambos periódicos. La madre de Anahí Benítez denunció que su hija fue secuestrada por una red de trata de personas, conjetura esgrimida también por los detectives en el caso Araceli Ramos. Dicho esto, los periódicos relevados aportaron con su producción de información y de sentido a la circulación y/o difusión de imaginarios sociales, más precisamente de una ideología conservadora que no repara en la existencia e influencia de las estructuras del patriarcado (Pereyra, op.cit.). Stella Martini, en el artículo “La sociedad y sus imaginarios” (2002), explica que “el impacto de los imaginarios sobre las mentalidades depende de su difusión, de los circuitos y de los medios que se dispone para su difusión” (p.5). A esta tarea de construcción del imaginario le asigna un papel importante no solo a los medios masivos de comunicación, sino también a la escuela, a las autoridades gubernamentales, a las empresas transnacionales y al marketing (Martini, op.cit.).

Hallé - además - que los tratamientos de los femicidios no íntimos introdujeron declaraciones y/o testimonios de funcionarios de primera línea, ausentes en las coberturas de los femicidios íntimos. Como expliqué anteriormente, los asesinatos de mujeres perpetrados por desconocidos - principalmente el de Micaela García - provocaron la reacción de ministros, diputados, senadores y hasta del presidente de la Nación, propulsando nuevas leyes o juicios políticos contra magistrados. En consecuencia, podría afirmar que los femicidios no íntimos relevados tendieron a ser comprendidos - por la sociedad en su conjunto - no como asuntos privados, personales o individuales, sino como hechos públicos y/o políticos que requerirían soluciones políticas, lo que explicaría el mayor reconocimiento institucional de esta clase de delitos. Es decir, que lo privado procuró ser politizado para ser llevado al ámbito público. Ello respondería a la consigna “Lo personal es político”, acuñado por los movimientos feministas de mitad del siglo XX, que entendían que todas las desigualdades sociales tenían su origen en el patriarcado o en las estructuras patriarcales, por lo que creían necesario disipar las fronteras de lo público y de lo privado. Alda Facio, en su artículo titulado “¿Por qué lo personal es político?” (2003), sostiene que comprender lo privado como político ayudó a las feministas de su época a saber que incluso los gustos, sentimientos y pensamientos de las mujeres estaban permeados de los valores patriarcales, y también que es posible transformar las relaciones de poder que hasta aquel momento creían inmutables.

Las piezas informativas relacionadas a los femicidios no íntimos fueron incluso reforzadas con comunicados e informes en redes sociales de Niunamenos y otras organizaciones sociales contra la violencia de género y femicidios, y mensajes en Facebook y Twitter de los actores del acontecimiento y de los familiares de las víctimas, una estrategia y/o táctica que no avizoré en los tratamientos de los femicidios íntimos estudiados. Ello sería otra muestra más de la relevancia otorgada a los femicidios perpetrados por extraños, mayor que la concedida a los femicidios cometidos por la pareja de la víctima.

Más allá de las diferencias anteriormente explicitadas, encontré similitudes y/o semejanzas en lo que respecta a las fuentes consultadas entre las coberturas de ambas clases de femicidios: en primer lugar, tanto *Clarín* como *La Nación* apelaron a estadísticas expedidas por asociaciones sin fines de lucro, entre ellas “La Casa del Encuentro”, la más citada en ambos medios. En segundo lugar, procuraron combinar

expresiones, mensajes y declaraciones del propio femicida con metáforas, descripciones y secuencias laterales, lo que habría hecho más atractiva a la información publicada y destacada. En tercer lugar, recurrieron a fuentes “off the record”, mencionadas en general como “fuentes del caso”.

En conclusión, ya sea en las coberturas de los femicidios íntimos o en los tratamientos de los femicidios no íntimos, fue nula la presencia de especialistas en violencia de género. Del total de notas relevadas, solo una aportó una perspectiva o visión especializada: aquella redactada por Ada Rico durante el tratamiento del “Caso de Hurlingham”. La titular de “La Casa del encuentro” y otras “especialistas” fueron convocadas en otra pieza, pero para reforzar y/o legitimar la hipótesis inicial de los investigadores del caso Chiara Páez, de que el embarazo de la víctima pudo “disparar” el ataque de su novio. En otras palabras, los medios tendieron a convocar autores generalistas, fundamentalmente para reforzar o legitimar las hipótesis explicativas del crimen o la presentación y/o representación de los victimarios como psicópatas, como asesinos con rasgos psicopáticos. Por ende, no aportaron una mirada que aborde las causas estructurales de la violencia machista, que interprete a los crímenes como producto de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Portadas

En base al estudio de las piezas que conforman el corpus advertí una tendencia mayor de los periódicos a jerarquizar en tapa las noticias vinculadas a los femicidios no íntimos: el más jerarquizado fue el crimen de Micaela García, que durante el período de cobertura analizado apareció en portada en nueve oportunidades, cuatro en *Clarín* y cinco en *La Nación*. Ello pudo deberse a que el caso repercutió a nivel nacional, no solo por la alevosía del crimen sino también porque el principal sospechoso era un condenado con libertad condicional. Lo siguen los femicidios de Anahí Benítez y Nicole Sessarego, con seis y cinco apariciones respectivamente. El femicidio íntimo más presente en la primera página de los diarios fue el de Claudia Schaefer: quedó ubicado en ocho ocasiones, cinco en *Clarín* y tres en *La Nación*.

La mayor jerarquización en tapa de los femicidios no íntimos reforzaría la tesis de Esther Madriz (op.cit.) - explicitada en el inicio del análisis comparativo - de que la clase de delito que domina los medios masivos de comunicación es aquel cometido por delinquentes desconocidos por la víctima.

Dicho esto, no hallé diferencias en el modo en que las noticias son presentadas en el espacio: la mayoría a través de un título, un subtítulo y una pequeña bajada que introduce la noticia a desarrollar al interior del diario. Algunas de ellas, construidas como noticia principal, suelen estar reforzadas con material ilustrativo.

Secciones

Clarín ubicó las noticias relacionadas a los femicidios íntimos principalmente en la sección “Sociedad”: de los cuatro femicidios relevados solo el de Daiana García apareció en “Policiales”. A los femicidios no íntimos los trató y/o cubrió en sistemas clasificatorios diversos, desde “Sociedad” hasta “Opinión” y “Política”, pero preferentemente en “Policiales”.

La Nación - por su parte - ubicó a los casos en la sección “Seguridad”, sistema clasificatorio que presenta - en general - noticias policiales y de interés general. Por ende, habrían interpretado a los femicidios relevados como un caso policial más, si bien a algunos de ellos los presentó - desde los títulos y subtítulos - como un femicidio o como un caso de violencia de género.

Estilo periodístico y lenguaje

Podría afirmar que no hubo diferencias en el uso y/o empleo de los estilos periodísticos entre las coberturas de los femicidios íntimos y no íntimos: los periódicos combinaron formas narrativas, informativas y argumentativas tanto para defender las hipótesis explicativas de los acontecimientos “madre”, de la desaparición o del asesinato, como para presentar y describir a los actores implicados. *Clarín* cruzó los estilos para demostrar la tesis de la emoción violenta en Fernando Farré, asesino de Claudia Schaefer, la hipótesis de que el embarazo reciente de Chiara Páez pudo “desatar” la violencia ejercida por su novio y la conjetura de que Loscalzo no era un “loco” o “demente” sino un hombre que actuó premeditadamente, a conciencia, con intención manifiesta de dañar a su esposa y las personas del círculo íntimo de ésta. *La Nación* construyó al autor del crimen múltiple como un “distinto” o “psicópata”, y en piezas redactadas en un estilo preponderantemente narrativo o informativo/periodístico. *Clarín* incluso habría combinado los estilos para sostener la tesis de que el juez Carlos Rossi era tan responsable que Sebastián Wagner por el crimen de Micaela García, y justificar la hipótesis del “plan macabro” del autor material del asesinato de Araceli Ramos. Por último, *La Nación* conjugó el estilo argumentativo con descripciones, esquemas

visuales y recursos retóricos para defender la hipótesis de que Vinader era un “psicópata”.

Los medios procuraron, también, combinar el estilo informativo con el narrativo para presentar la cronología de los hechos: inicialmente los relatos tendieron a ser redactados en un estilo llano, sin metáforas ni descripciones. Sin embargo, con el correr de la cobertura, fueron adquiriendo características del relato de ficción.

Tampoco hallé diferencias - entre los tratamientos de ambas clases de femicidio - en el nivel de la lengua empleado: los periódicos relevados, principalmente *Clarín*, utilizaron vocablos y/o términos que buscaron causar un mayor impacto en el público lector, como “brutal”, “sangriento”, “monstruoso”, “horror”, “macabro”, “temible”, “fervorosa”, entre otros. También chapas identificatorias como “Un femicidio impactante” o “Crimen impactante”, que funcionaron en las coberturas como antetítulos, titulares o sistemas clasificatorios.

Conclusiones

Como objetivo general de la investigación me propuse analizar cómo se construye la noticiabilidad y la relevancia en las noticias sobre femicidios, mediante un estudio comparativo de la cobertura periodística de sus dos modalidades. Para ello estudié el tratamiento de un conjunto de casos recientes en Argentina: el femicidio vinculado de Hurlingham y los femicidios de Claudia Schaefer, Daiana García, Chiara Páez, Micaela García, Araceli Ramos, Nicole Sessarego y Anahí Benítez.

En base al examen de cada una de las coberturas y al estudio comparativo precedente podría afirmar que la prensa gráfica de referencia tendió a valorar los femicidios íntimos y no íntimos con los mismos criterios noticiables. Cuando el asesinato de una mujer - sea por un hombre conocido o desconocido - ingresa a la agenda mediática de un medio lo hace necesariamente por aplicación de las condiciones que Martini (op.cit.) identifica como “Novedad”, “Evolución futura de los acontecimientos” y “Originalidad, imprevisibilidad e ineditismo”: como cualquier otra clase de delito, implica una variación en el sistema o en la cotidianeidad, una ruptura en el devenir cotidiano. Los medios estiman también que tiene capacidad de seguir generando y/o suscitando informaciones o nuevas noticias en el tiempo. Finalmente Martini (op.cit.) entiende que es un hecho imprevisible, un proceso inesperado que representa la amenaza a la estabilidad. Ahora bien, pude comprobar que *Clarín* y *La Nación* aplicaron otra condición, al menos al evaluar los femicidios relevados: el de “Jerarquía de los personajes implicados”, que operó mayormente en la noticiabilidad de los femicidios no íntimos. Las desapariciones de Micaela García, Araceli Ramos, Anahí Benítez y el asesinato de Nicole Sessarego ingresaron a las agendas mediáticas fundamentalmente por la condición social de las víctimas, presentadas todas como jóvenes estudiantes. Los femicidios íntimos, en cambio, se volvieron noticia no solo por la condición social del victimario o de la víctima, sino también por el modus operandi para asesinar u ocultar el cadáver del femicida, la cantidad o magnitud de las personas involucradas (en el caso del femicidio vinculado de Hurlingham), los espacios geográficos implicados o por pertenecer el crimen a una “ola” o “serie” de mujeres jóvenes. Luego vimos que los medios reforzaron la novedad de los femicidios íntimos y no íntimos resaltando distintas aristas, circunstancias y/o particularidades. En definitiva, podría afirmar que más allá de los valores comunes a ambas modalidades la noticiabilidad de los femicidios íntimos tendió a distinguirse de la noticiabilidad de los femicidios no íntimos.

Para medir la relevancia otorgada a los femicidios relevados procuré contabilizar la cantidad de notas publicadas, indagar la extensión de las coberturas y analizar la construcción de actores, espacios y acontecimientos, el uso de fuentes y estilos periodísticos, la jerarquización en tapa de las noticias y su ubicación al interior de los diarios, y el nivel de la lengua empleado. Explorado cada punto en cada caso en particular podría sostener que la prensa gráfica de referencia concedió una mayor relevancia a los femicidios no íntimos. En primer lugar, publicó un número superior de noticias para tratarlos y/o cubrirlos, primer factor de relevancia. En segundo lugar, destinó más espacio a los actores implicados, contruidos generalmente en polaridades: las representaciones tipificadas de los fomicidas como violentos, calculadores y algunos de ellos como psicópatas, atacantes seriales, violadores y estafadores, se contrapusieron a las imágenes de mujeres jóvenes, estudiantes, trabajadoras y deportistas. En tercer lugar, reforzó a las notas con mapas de delitos, infografías e imágenes movibles y satelitales, ausentes por lo general en las coberturas de los femicidios íntimos.

Habiendo recuperado y respondido el interrogante principal de la investigación procuro entender porqué las modalidades del femicidio tienen a diferir en su noticiabilidad y relevancia.

Tanto *Clarín* como *La Nación* naturalizaron los femicidios íntimos como asuntos privados, personales de un hombre y de una mujer. En otras palabras, como hechos aislados, particulares, peculiares. Así entendidos fueron abordados como un hecho criminal y/o de inseguridad más y contruidos como violentos, “aberrantes” o “monstruosos”: ya sea a través de titulares, encuadres, chapas identificatorias, descripciones y fotografías. Ello explica la noticiabilidad de esta clase de delitos, que radicó fundamentalmente en la brutalidad o crueldad de los hechos, particularmente en el modus operandi del fomicida ya sea para asesinar u ocultar el cadáver. En este sentido, *Clarín* contabilizó la cantidad de puñaladas recibidas por Claudia Schaefer y publicó fotografías del cadáver de Daiana García, del cuerpo de una de las víctimas del femicidio vinculado de Hurlingham y de Fernando Farré tendido en el suelo y ensangrentado. Ambos periódicos reforzaron las notas con resultados de autopsias y datos superfluos y pocos necesarios para la investigación policial-judicial de los crímenes, como la medida de la excavación o la posición del cuerpo en la cobertura del femicidio de Chiara Páez. También, como expliqué anteriormente, reprodujeron

hipótesis y/o conjeturas de fuentes oficiales y autorizadas, que habrían reforzado la crueldad de los casos, más precisamente el hecho del asesinato.

Los femicidios perpetrados por desconocidos, en cambio, fueron tratados - generalmente - como cuestiones, hechos sucesos o acontecimientos públicos y/o sociales, que no afectan solo a los implicados sino también a la sociedad en su conjunto, principalmente a las mujeres jóvenes. Así la noticiabilidad de esta clase de delitos radicó elementalmente en la condición social de las víctimas: vimos durante el desarrollo que los medios presentaron a los casos como desapariciones o asesinatos de mujeres jóvenes y estudiantes, ya sea del último año de la secundaria o de carreras universitarias, y que las fueron construyendo como víctimas “más inocentes” o “menos culpables”, al representarlas como jóvenes deportistas, trabajadoras y algunas de ellas de “espíritu solidario”. Sus imágenes, además, se contrapusieron a representaciones de victimarios “más malos” o “más culpables”: observamos que Walter Vinader era un ex prefecto con antecedentes penales, que Lucas Azcona fue presentado como un “psicópata depredador impulsivo”, que Leonardo Agostino fue tildado de degenerado y que Sebastián Wagner era un condenado en libertad condicional por la violación de dos mujeres en Concepción del Uruguay. Así identifiqué la representación en polaridades de los actores, que habría reforzado la novedad y gravedad del hecho. Luego encontré que los lugares geográficos implicados fueron contruidos como espaciosos, peligrosos y alguno de ellos hasta tenebrosos.

El estado de alarma que en definitiva procuró gestarse con el tratamiento de tales casos habría asegurado un mayor interés social y con ello un mayor consumo mediático. Además pudo generar la sensación de que los espacios públicos son inseguros para la comunidad y de que las mujeres jóvenes tienen más probabilidades de ser atacadas en lugares comunes y por desconocidos. Incluso habría promovido un mayor reconocimiento institucional y la sanción de políticas públicas contra la inseguridad y la violencia contra las mujeres.

Dicho esto, podría afirmar que la significación mediática de los femicidios no íntimos difiere de la significación mediática de los femicidios íntimos, al menos considerando a la prensa gráfica de referencia y los casos de femicidio relevados. Para los periódicos estudiados los asesinatos de mujeres por desconocidos y en la vía pública son incluso más graves, importantes y/o relevantes en tanto afectan a las víctimas implicadas pero

incumben a una comunidad o a un grupo reducido de una sociedad. En cambio, abordan los femicidios por conocidos y en espacios privados como asuntos particulares, aislados: en otras palabras, su mirada periodística es más restringida, reducida al cubrir esta clase de delitos.

Ahora bien, como anticipé en la introducción, los medios masivos de comunicación construyen la noticiabilidad y la relevancia de la violencia de género - y particularmente de los femicidios - con sus imaginarios y valores, que son de la sociedad en la que están insertos (Martini, 2000, op.cit.). En otras palabras, el imaginario no es propio y/o personal de la prensa, de *Clarín* y de *La Nación*, de los medios en general, o en su defecto de sus periodistas, sino de una comunidad y cultura determinadas: se lo debe entender como una construcción histórica, social y cultural, como un material complejo o representación que posibilita a los individuos comprender el mundo (Martini, 2002, op.cit.). Entonces podría hablarse como lo hace Martini de una vinculación y/o relación entre los imaginarios sociales y los discursos mediáticos. En este sentido Baczko (2001) sostiene que “la información estimula la imaginación social y los imaginarios estimulan la información, y todos juntos, estos fenómenos se contaminan unos con otros en una amalgama extremadamente activa a través de la cual se ejerce el poder simbólico” (p. 32).

En base a esto último podría hablar de una conexión entre la significación mediática de los femicidios y la significación social de la violencia de género. El imaginario social ubica a la violación - y en efecto a los asesinatos de mujeres por desconocidos - como un hecho producido por dementes o locos y en terrenos baldíos o espacios desolados. También a la violencia contra las mujeres en pareja como un acto personal, privado, como un asunto concerniente a las agredidas, violentadas y/o discriminadas. Ello respaldado por los hallazgos de Esther Madriz en su obra “A la niñas buenas no les pasa nada malo (op.cit.): la autora encontró que la mayoría de las mujeres entrevistadas presentaron a los delincuentes o criminales como extraños, más precisamente como “chiflados”, “monstruos” o “salvajes” que vagan por las noches en busca de su presa, según ella de la “víctima inocente”, que puede ser un niño o una mujer blanca de clase media. En consecuencia, que en pocas excepciones lo presentaron como conocidos, sean estos amantes, novios o maridos: “Solo algunas de las pocas mujeres que informaron haber sido víctimas de violencia doméstica dijeron que el delincuente típico es alguien que maltrata a su pareja” (p.138). De allí que los públicos se verían más atraídos,

seducidos e incluso “espantados” por los femicidios perpetrados por desconocidos, que ellos mismos “imaginan” como “locos” que atacan al azar y en lugares públicos. Según Mark Warr (1990, citado en Madriz, op.cit.) existe una correlación entre el miedo a la delincuencia y lo desconocido, en general lo público: halló que es más probable que espacios desconocidos produzcan miedo de ser víctima de un delito que los ambientes familiares y/o conocidos. Así Madriz encontró que un número alto de entrevistadas declaró evitar zonas que no conocían.

Para la pensadora, el origen de tales percepciones, sentidos e imágenes se encuentra en una ideología conservadora, que también reconoce e identifica Pereyra (op.cit.): según este autor, es una ideología compartida por medios y sociedad que no repara en la existencia de estructuras patriarcales. Podría afirmar, en ese sentido, que los trabajadores de prensa de los medios relevados y las fuentes expertas y secundarias consultadas, como pertenecientes a una sociedad y cultura determinadas, dejaron su impronta ideológica en la construcción de los casos: concibieron al femicidio no íntimo como una cuestión, tema o asunto social pero no lo abordaron como una problemática cultural, social e histórica, es decir, como producto de la inequidad de género y de las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres. Tampoco al femicidio íntimo, que incluso fue tratado como un asunto no político, como un problema individual, personal y aislado. Merece destacarse, como expliqué anteriormente, que el sistema patriarcal se manifiesta en cada elección, sentir, actuar de las mujeres y en cada desigualdad, discriminación y violencia que sufren tanto por hombres desconocidos como también - y fundamentalmente - por sus parejas o ex parejas.

Para finalizar, creo sumamente importante acompañar la lucha de las asociaciones sin fines lucro contra la violencia de género y los femicidios, en tanto tienen la difícil tarea de concientizar a la sociedad en la que vivimos de que “Lo personal es político”, de que la violencia contra las mujeres, por más ínfima que sea, está ligada a un sistema de dominación patriarcal. Creería que es la única manera de modificar imaginarios tan arraigados en el discurso público y en los medios masivos de comunicación, y en efecto de lograr que éstos adopten una perspectiva de género al abordar la violencia machista o en su defecto los casos de femicidio, sean íntimos o no íntimos.

Febrero 2020

Bibliografía

- Albertini, E y Adela, Ruiz. (2008). Fuentes periodísticas: concepto, clasificación y modos de uso. *Trampas de la Comunicación y la Cultura* (60), pp. 14-25.
- Alsina, M.R. (1996). *La construcción de la noticia*. Barcelona, España: Paidós Iberica Ediciones S A.
- Ariznabarreta Garabieta, L; Korkostegui Aranguren, M.J; Pando Cantelli, M.J; Rodríguez Mateos, M.P; Sanz, B. (2006). Algunas consideraciones en torno a la denominación “violencia de género” en la prensa vasca. *Vasconia*. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/11499546.pdf>
- Biselli, R (2005). La portada de La Nación como dispositivo discursivo. *La trama de la comunicación*. Vol. (10), 105-115.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili S.A.
- Borrat, H. y Fontcuberta, M (2006). *Periódicos: sistemas complejos, narradores e interacción*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.
- Butler, J (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate feminista*. Vol. (18), pp. 296-314.
- Chejter, S. (Ed.). (2005). Femicidio e impunidad. Edición del Centro de Encuentros Cultura y Mujer, Cecym.
- Crettiez, J. (2009). *Las formas de la violencia*. Buenos Aires, Argentina: Waldhuter.
- Facio, A. (2013). ¿Por qué lo personal es político? Recuperado de: https://www.justassociates.org/sites/justassociates.org/files/dv_3_-_porq_lo_personal_es_politico.pdf
- Ford, A y Longo Elía, F (1999). La exasperación del caso. Algunos problemas que plantea el creciente proceso de narrativización de la información de interés público”. En A. Ford (Ed.), *La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea*. Buenos Aires, Argentina: Norma.
- Gomis, L. (1991). *Teorías del periodismo: Cómo se forma el presente*. Barcelona, España: Paidós.
- Lamas, M. (1998). *Para entender el concepto de género*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.

- Madriz, E. (1998). *A las niñas buenas no les pasa nada malo*. México D.F., México: Siglo XXI.
- Márquez Cárdenas, A.E (2011). La victimología como estudio. Redescubrimiento de la víctima para el proceso penal. *Prolegómenos*. Vol. 14 (27), pp.27-42.
- Martini, S. (2002). *La sociedad y sus imaginarios*.
- Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires, Argentina: Norma, 2000.
- Martini, S y Luchessi, L (2004). *Los que hacen la noticia*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- McCombs, M. (2004). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona, España: Paidós.
- Nieto, I y Iglesias, F. (1993). *La empresa informativa*. Barcelona, España: Ariel.
- Pereyra, M. (2015). Discursos y encuadres de la violencia de género en la prensa escrita argentina. Un estudio diacrónico. En M. Estela y M.E. Contursi (comps.), *Crónicas de las violencias en la Argentina. Estudios en comunicación y medios*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Pereyra, M e Iriondo, G (2009). “Violencia y dominación de género. Crónicas periodísticas de un mundo peligroso para las mujeres. 5° Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani. Buenos Aires, 4, 5 y 6 de Noviembre.
- Pereyra, M. (2009). El estudio de la violencia de género en los medios: una herramienta teórica y política. *Question*. Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/811/713>
- Radford, J y Russell, D. (1992). *Femicide: The politics of woman killing*. Nueva York, Estados Unidos: Twayne.
- Sábada, T. (2007). *Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios*. Buenos Aires, Argentina: La Crugía.
- Santamaría, E.M y Rivera Blanco, A (eds.). (2017). Víctimas: ¿Todas iguales o todas diferentes? Caracterización y respuestas ante un fenómeno complejo. XIV Seminario

Fernando Buesa. Recuperado de: <https://fundacionvt.org/victimas-todas-iguales-o-todas-diferentes-caracterizacion-y-respuestas-ante-un-fenomeno-complejo-xiv-seminario-fernando-buesa/>

- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Ed.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México D.F, México: UNAM-PUEG.

- Segato, R.L. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.

- Sidicaro, R. (1993). *La política mirada desde arriba: las ideas del diario La Nación, 1909-1989*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.

- Sunkel, G. (2001). *La prensa sensacionalista y los sectores populares*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.

- Tosca, H. (2002). Des-cubriendo la violencia. En R. Briceño-León (Ed.), *Violencia, sociedad y justicia en América Latina* (pp. 57-71). Buenos Aires, Argentina: Clacso.

- Tutchman, G. (1983). *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad*. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili S.A.

- Villaplana, V (2005). Argumentos de no-ficción: Género, representación y formas de violencia. En B. Sichel y V. Villaplana (comps.), *Cárcel de amor. Relatos culturales sobre la violencia de género* (pp. 267-285). Madrid, España: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Anexo

Cantidad de notas publicadas

Tabla 1. Femicidios íntimos - Clarín

	Ambos formatos	Solo edición impresa	Solo edición digital	Total
Caso Claudia Schaefer	11	3	16	30
Caso Daiana García	3	5	16	24
Caso Chiara Páez	4	-	11	15
Caso de Hurlingham	5	5	20	30

Tabla 2. Femicidios íntimos - La Nación

	Ambos formatos	Solo edición impresa	Solo edición digital	Total
Caso Claudia Schaefer	8	-	20	28
Caso Daiana García	4	-	10	14
Caso Chiara Páez	4	-	19	23
Caso de Hurlingham	6	2	19	27

Tabla 3. Femicidios no íntimos - Clarín

	Ambos formatos	Solo edición impresa	Solo edición digital	Total
Caso Micaela García	7	2	35	44
Caso Araceli Ramos	22	2	15	39
Caso Nicole Sessarego	14	4	22	40
Caso Anahí Benítez	8	4	26	38

Tabla 4. Femicidios no íntimos - La Nación

	Ambos formatos	Solo edición impresa	Solo edición digital	Total
Caso Micaela García	9	-	36	45
Caso Araceli Ramos	34	-	9	43
Caso Nicole Sessarego	6	-	17	23
Caso Anahí. B	6	1	15	22

Tiempo de cobertura

Tabla 5. Femicidios íntimos - Clarín

	Desde	Hasta	Duración (días)
Caso Claudia Schaefer	22 de agosto de 2015	13 de junio de 2017	661
Caso Daiana García	16 de marzo de 2015	20 de marzo de 2015	4
Caso Chiara Páez	11 de mayo de 2015	3 de marzo de 2018	1027
Caso de Hurlingham	6 de febrero de 2017	10 de septiembre de 2018	581

Tabla 6. Femicidios íntimos - La Nación

	Desde	Hasta	Duración (días)
Caso Claudia Schaefer	22 de agosto de 2015	30 de junio de 2017	678
Caso Daiana García	16 de marzo de 2015	19 de marzo de 2015	3
Caso Chiara Páez	11 de mayo de 2015	3 de marzo de 2018	1027
Caso de Hurlingham	6 de febrero de 2017	10 de septiembre de 2018	581

Tabla 7. Femicidios no íntimos - Clarín

	Desde	Hasta	Duración (días)
Caso Micaela García	2 de abril de 2017	14 de junio de 2019	803
Caso Araceli Ramos	4 de octubre de 2013	30 de junio de 2016	1000
Caso Nicole Sessarego	15 de julio de 2014	11 de noviembre de 2016	850
Caso Anahí Benítez	31 de julio de 2017	25 de diciembre de 2019	877

Tabla 8. Femicidios no íntimos - La Nación

	Desde	Hasta	Duración (días)
Caso Micaela García	2 de abril de 2017	14 de junio de 2019	803
Caso Araceli Ramos	4 de octubre de 2013	8 de marzo de 2018	1616
Caso Nicole Sessarego	15 de julio de 2014	11 de noviembre de 2016	850
Caso Anahí Benítez	3 de agosto de 2017	16 de diciembre de 2018	500

Noticiabilidad

Tabla 9. Femicidios íntimos - Clarín y La Nación

	Criterios o valores noticiables
Caso Claudia Schaefer	<ul style="list-style-type: none">- “Novedad”- “Originalidad, imprevisibilidad e ineditismo”- “Evolución futura de los acontecimientos”- “Importancia y gravedad”- “Jerarquía de los personajes implicados”
Caso Daiana García	<ul style="list-style-type: none">- “Novedad”- “Originalidad, imprevisibilidad e ineditismo”- “Evolución futura de los acontecimientos”- “Importancia y gravedad”- “Jerarquía de los personajes implicados”
Caso Chiara Páez	<ul style="list-style-type: none">- “Novedad”- “Originalidad, imprevisibilidad e ineditismo”- “Evolución futura de los acontecimientos”- “Importancia y gravedad”- “Jerarquía de los personajes implicados”
Caso de Hurlingham	<ul style="list-style-type: none">- “Novedad”- “Originalidad, imprevisibilidad e ineditismo”- “Evolución futura de los acontecimientos”- “Importancia y gravedad”- “Magnitud por la cantidad de personas implicadas”- “Jerarquía de los personajes implicados”

Tabla 10. Femicidios no íntimos - Clarín y La Nación

	Criterios o valores noticiables
Caso Micaela García	<ul style="list-style-type: none">- “Novedad”- “Originalidad, imprevisibilidad e ineditismo”- “Evolución futura de los acontecimientos”- “Importancia y gravedad”- “Jerarquía de los personajes implicados”
Caso Araceli Ramos	<ul style="list-style-type: none">- “Novedad”- “Originalidad, imprevisibilidad e ineditismo”- “Evolución futura de los acontecimientos”- “Importancia y gravedad”- “Jerarquía de los personajes implicados”
Caso Nicole Sessarego	<ul style="list-style-type: none">- “Novedad”- “Originalidad, imprevisibilidad e ineditismo”- “Evolución futura de los acontecimientos”- “Importancia y gravedad”- “Jerarquía de los personajes implicados”
Caso Anahí Benítez	<ul style="list-style-type: none">- “Novedad”- “Originalidad, imprevisibilidad e ineditismo”- “Evolución futura de los acontecimientos”- “Importancia y gravedad”- “Jerarquía de los personajes implicados”

Víctima

Tabla 11. Femicidios íntimos - *Clarín* y *La Nación*

	Según teoría Benjamín Mendelsohn	Según teoría Esther Madriz
Claudia Schaefer	Víctima de culpabilidad menor o por ignorancia	Cualidades de "víctima buena"
Daiana García	Víctima de culpabilidad menor o por ignorancia	Cualidades de "víctima buena"
Chiara Páez	Víctima de culpabilidad menor o por ignorancia	Cualidades de "víctima buena"
Romina Maguna	Víctima completamente inocente o ideal	Cualidades de "víctima buena"

Tabla 12. Femicidios no íntimos - *Clarín* y *La Nación*

	Según teoría Benjamín Mendelsohn	Según teoría Esther Madriz
Micaela García	Víctima de culpabilidad menor o por ignorancia	Cualidades de "víctima buena" y "mala"
Araceli Ramos	Víctima de culpabilidad menor o por ignorancia	Cualidades de "víctima buena"
Nicole Sessarego	Víctima de culpabilidad menor o por ignorancia	Cualidades de "víctima buena" y "mala"
Anahí Benítez	Víctima de culpabilidad menor o por ignorancia	Cualidades de "víctima buena"

Victimario

Tabla 13. Femicidios íntimos - *Clarín* y *La Nación*

	Presentación / construcción
Fernando Farré	Violento, celoso, calculador. Empresario exitoso y reconocido. Administrador de empresas, ex gerente y director de empresas multinacionales. Simpatizante de San Lorenzo y Barcelona F.C
Juan Manuel Fígola	No violento, sin culpabilidad en el hecho
Manuel Mansilla	<i>Adolescente, chico, muchacho</i> "bueno", "tranquilo", de apariencia "normal". Estudiante de 3er año de la especialidad electromecánica en la escuela técnica N° 286
Diego Loscalzo	Psicópata que actuó premeditadamente. Hincha de Boca Juniors, apodado "el Chino"

Tabla 14. Femicidios no íntimos - Clarín y La Nación

	Presentación / construcción
Sebastián Wagner	Hombre de 30 años, ex empleado de un frigorífico, en libertad condicional al momento del hecho
Walter Vinader	Ex sub-oficial de prefectura, ex convicto, psicópata
Lucas Azcona	<i>Psicópata depredador impulsivo</i> , atacante serial, de infancia "sufrida"
Francisco Agostino / Marcos Bazán / Marcelo Villalba	Francisco Agostino: abusador y perverso. Marcos Bazán: "buena" persona, trabajador, duerme poco, le gusta mirar "El Zorro", empleado de seguridad en el hospital de Lomas de Zamora, le gusta el hip-hop, la capoeira, las fiestas medievales y fumar porro. Marcelo Villalba: separado, vive con su madre y hermanos en un departamento en Lomas, adicto a la cocaína

Espacios

Tabla 15. Femicidios íntimos - Clarín y La Nación

	Espacios más representados
Caso Claudia Schaefer	- Country Martindale - Vivienda que compartían Schaefer y Farré - Habitación dónde se cometió el asesinato
Caso Daiana García	- Lugar del hallazgo del cuerpo
Caso Chiara Páez	- Jardín de la casa del asesino, lugar del hallazgo del cuerpo
Caso de Hurlingham	- Vivienda de Romina Maguna y Loscalzo - Calle dónde se concretaron los asesinatos de la madre y el hermano de Romina Maguna

Tabla 16. Femicidios no íntimos - Clarín y La Nación

	Espacios más representados
Caso Micaela García	- Plaza de Mayo, uno de los puntos de protesta - Estancia "Seis Robles", lugar del hallazgo del cuerpo
Caso Araceli Ramos	- Vivienda abandonada, a la que habría acudido la víctima el día de su desaparición - Zona del hallazgo del cuerpo
Caso Nicole Sessarego	- Avenida Rivadavia
Caso Anahí Benítez	- Reserva Natural Santa Catalina, lugar del hallazgo del cuerpo - Vivienda de Marcos Bazán, dónde habría estado cautiva la víctima

Acontecimiento

Tabla 17. Femicidios íntimos – Clarín y La Nación

	Chapas identificatorias más frecuentes
Caso Claudia Schaefer	- “Femicidio en Martindale” - “Femicidio en Pilar” - “Crimen del country” - “Caso Schaefer-Farré”
Caso Daiana García	- “Un femicidio impactante” - “Un caso impactante” - “El crimen de Daiana”
Caso Chiara Páez	- “El crimen de Rufino” - “Chica muerta en Rufino” - “El crimen de Chiara Páez” - “Caso Chiara” - “Crimen de Chiara”
Caso de Hurlingham	- “Múltiple femicidio” - “Masacre de Hurlingham” - “Séxtuple crimen en Hurlingham”

Tabla 18. Femicidios no íntimos - Clarín y La Nación

	Chapas identificatorias más frecuentes
Caso Micaela García	- “El crimen de Micaela” - “El caso Micaela García” - “La muerte de Micaela García” - “Un caso impactante”
Caso Araceli Ramos	- “Un caso espeluznante”
Caso Nicole Sessarego	- “Crimen de la estudiante” - “Crimen de la estudiante chilena” - “Caso Nicole Sessarego Bórquez”
Caso Anahí Benítez	- “Femicidio de Anahí”

Fuentes

Tabla 19. Femicidios íntimos - Clarín y La Nación

	Fuentes más consultadas
Caso Claudia Schaefer	- Oficiales: fiscal, letrados actores, fuerzas policiales, funcionarios del Ministerio de Seguridad bonaerense. - Secundarias: vecinos, familiares o amigos de actores - Omitidas - Informes organizaciones civiles sin fines de lucro
Caso Daiana García	Secundarias: amigos, familiares o

	<ul style="list-style-type: none"> compañeros de actores - Oficiales - Omitidas - Victimario - Informes organismos oficiales
Caso Chiara Páez	<ul style="list-style-type: none"> - Informes organizaciones civiles sin fines de lucro - Oficiales: fiscales, Subsecretario de protección Civil - Secundarias: familiares víctima, médicos forenses
Caso de Hurlingham	<ul style="list-style-type: none"> - Oficiales: fiscal, secretario de Abordaje de Políticas Integrales de Hurlingham - Secundarias: familiares victimario - Ada Rico, titular de "La Casa del Encuentro" - Victimario - Testigos oculares: Cinthia López, baleada durante el ataque del victimario, Marcelo Ochoa, vecino de la casa de Romina Maguna y Diego Loscalzo. - Omitidas

Tabla 20. Femicidios no íntimos *Clarín* y *La Nación*

	Fuentes más consultadas
Caso Micaela García	<ul style="list-style-type: none"> - Secundarias: padres victima - Funcionarios de gobierno - Actores - Periodistas - Oficiales: fiscales, jefe de la Policía de Entre Ríos - Informes, resoluciones y comunicados - Victimario
Caso Araceli Ramos	<ul style="list-style-type: none"> - Secundarias: familiares, compañeros, amigos y vecinos víctima. Nieta Aida Amoroso - Oficiales
Caso Nicole Sessarego	<ul style="list-style-type: none"> - Oficiales: investigadores, detectives, letrados actores - Secundarias: vecinos, amigos y compañeros de la víctima. Familiares del victimario. Primer detenido de la causa, Janberk Teber - Victimario
Caso Anahí Benítez	<ul style="list-style-type: none"> - Secundarias: familiares, amigos, profesores y compañeros de la víctima - Oficiales: fuerzas policiales, letrado victimario - Omitidas

Portadas

Tabla 21. Femicidios íntimos - Clarín

	Apariciones en tapa
Caso Claudia Schaefer	5
Caso Daiana García	2
Caso Chiara Páez	2
Caso de Hurlingham	2

Tabla 22. Femicidios íntimos - La Nación

	Apariciones en tapa
Caso Claudia Schaefer	3
Caso Daiana García	2
Caso Chiara Páez	3
Caso de Hurlingham	2

Tabla 23. Femicidios no íntimos - Clarín

	Apariciones en tapa
Caso Micaela García	4
Caso Araceli Ramos	2
Caso Nicole Sessarego	3
Caso Anahí Benítez	4

Tabla 24. Femicidios no íntimos - La Nación

	Apariciones en tapa
Caso Micaela García	5
Caso Araceli Ramos	1
Caso Nicole Sessarego	2
Caso Anahí Benítez	2

Secciones

Tabla 25. Femicidios íntimos - Clarín y La Nación

	Clarín	La Nación
Caso Claudia Schaefer	"Sociedad"	"Seguridad"
Caso Daiana García	"Policiales"	"Seguridad"
Caso Chiara Páez	"Sociedad"	"Seguridad"
Caso de Hurlingham	"Sociedad"	"Seguridad"

Tabla 26. Femicidios no íntimos - *Clarín* y *La Nación*

	Clarín	La Nación
Caso Micaela García	“Sociedad”, “Policiales”, “Política” y “Opinión”	“Seguridad”
Caso Araceli Ramos	“Policiales” y “Sociedad”	“Seguridad”
Caso Nicole Sessarego	“Policiales” y “Sociedad”	“Seguridad”
Caso Anahí Benítez	“Policiales” y “Sociedad”	“Seguridad”

Estilo periodístico

Tabla 27. Femicidios íntimos - *Clarín* y *La Nación*

	Estilos periodísticos
Caso Claudia Schaefer	<ul style="list-style-type: none"> - Informativo y narrativo: cronología de los hechos - Formas narrativas en notas de color - Estilos narrativo y argumentativo para exponer la tesis de la emoción violenta
Caso Daiana García	<ul style="list-style-type: none"> - Informativo y narrativo: cronología de los hechos - Formas narrativas en notas de color
Caso Chiara Páez	<ul style="list-style-type: none"> - Informativo y narrativo: cronología de los hechos - Estilos narrativo y argumentativo para justificar la hipótesis de que el embarazo puede “desatar” violencia en el hombre
Caso de Hurlingham	<ul style="list-style-type: none"> - Informativo y narrativo: cronología de los hechos - Formas narrativas en notas de color - Estilos informativo, narrativo y argumentativo para demostrar la tesis de que Diego Loscalzo era un psicópata que actuó premeditadamente

Tabla 28. Femicidios no íntimos - *Clarín* y *La Nación*

	Estilos periodísticos
Caso Micaela García	<ul style="list-style-type: none"> - Informativo y narrativo: cronología de los hechos - Estilos informativo, narrativo y argumentativo para demostrar que el juez Carlos Rossi era responsable directo del crimen, y criticar el funcionamiento de la Justicia - Formas narrativas en notas de color
Caso Araceli Ramos	<ul style="list-style-type: none"> - Informativo y narrativo: cronología de los hechos - Estilos narrativo y argumentativo para demostrar que el asesino era un psicópata, o el “plan macabro” que éste habría ideado

Caso Nicole Sessarego	- Informativo y narrativo: cronología de los hechos - Estilos narrativo y argumentativo
Caso Anahí Benítez	- Informativo y narrativo: cronología de los hechos - Formas narrativas en notas de color

Lenguaje

Tabla 29. Femicidios íntimos - Clarín y La Nación

	Nivel de la lengua
Caso Claudia Schaefer	- Representación en polaridades de los actores - Títulos de ficción: <i>"Intimidación de una tragedia anunciada"</i> (Clarín, 23/08/15); <i>"La pesadilla de Claudia: intimidación de una relación de miedo y locura"</i> (Clarín, 23/08/15) - Vocablos: "brutal", "sangriento", "monstruoso"
Caso Daiana García	- Chapas identificatorias: "Un femicidio impactante", "Un caso impactante", "El horror de Daiana"
Caso Chiara Páez	- Vocablos: "horror", "macabro", "brutal"
Caso de Hurlingham	- Titulares: <i>"Diez minutos de locura para desatar un drama familiar"</i> (La Nación, 07/02/17), <i>"El psicópata, un depredador que nadie ve venir"</i> (La Nación, 07/02/17) - Metáforas: "(...) con la contundencia de un relámpago mortal" (La Nación, 07/02/17)

Tabla 30. Femicidios no íntimos - Clarín y La Nación

	Nivel de la lengua
Caso Micaela García	- Vocablos: "fervorosa", "temible" - Chapas identificatorias: "Horror en Entre Ríos", "Horror en Gualeguay", "Un crimen impactante"
Caso Araceli Ramos	- Representación en polaridades de los actores - Vocablos: "macabro" - Metáforas: "Igual se colocaba un filo de luz" (Clarín, 12/10/13)
Caso Nicole Sessarego	- Representación en polaridades de los actores - Vocablos: "estremecedor" - Atribución al caso de características de una historia de ficción: "una historia muy triste y con muchos capítulos" (Clarín, 11/11/14)
Caso Anahí Benítez	- Vocablos: "brutal", "impactante" Titulares: "Macabro hallazgo en Lomas de Zamora" (Clarín, 05/08/17); "Horror en Lomas de Zamora" (Clarín, 04/08/17)